



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

ÁREA DE SOCIOLOGÍA Y DEMOGRAFÍA

“DIFERENCIALES DE GÉNERO EN HIDALGO”

TESIS

**QUE, PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRO EN ESTUDIOS DE POBLACIÓN,**

PRESENTA

L.E. GABRIELA BRUCIAGA VARGAS

Director de tesis:

Dr. Sócrates López Pérez

Pachuca, Hgo., Junio del 2010

Las metas inconclusas son como piedras que cargaremos el resto de nuestras vidas, sin embargo hoy, tiro de mi mochila una de esas piedras, muchos me animaron a no seguir cargándola y concluir una meta más.

En este proceso trate de hacer de los obstáculos escalones para alcanzar mi objetivo, y en ese escalar nunca olvide a Dios pues en el puse mi fe y esperanza para llegar hasta el final.

Se que esto no es lo último, se que todavía faltan objetivos y sueños por alcanzar, pero hoy me encuentro con ustedes, con los que mas quiero, para compartir un pequeño pero importante momento de mi largo peregrinar por este mundo.

CONTENIDO

ÍNDICE DE TABLAS	V
ÍNDICE DE GRÁFICAS	VI
ÍNDICE DE MAPAS	VIII
INTRODUCCIÓN	9
PROBLEMÁTICA Y JUSTIFICACIÓN	9
PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	11
OBJETIVOS	11
METODOLOGÍA	12
RESUMEN	13
CAPÍTULO 1 ALGUNOS CONCEPTOS SOBRE EL GÉNERO	14
CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL GÉNERO	16
IGUALDAD Y DIFERENCIA	26
CAPÍTULO 2 GÉNERO Y ROLES SOCIALES EN MÉXICO	31
CONCEPTOS SOBRE ROLES	31
LAS RELACIONES DE GÉNERO	33
LA LEGISLACIÓN Y LA REALIDAD (DIFERENCIALES DE GÉNERO EN EL USO DEL TIEMPO EN MÉXICO)	34
CAPÍTULO 3 CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE HIDALGO	49
CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE HIDALGO	49
CAPÍTULO 4 DIFERENCIALES DE GÉNERO EN HIDALGO	61
DIFERENCIALES DE GENERO EN HIDALGO	61

<u>REFLEXIÓN, INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO,</u>	<u>92</u>
EL ESTADO COMO AGENTE ACTIVO DE LAS RELACIONES DE GÉNERO	92
LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO COMO COMPONENTE DEL AGENTE DE CAMBIO	93
RESULTADOS QUE SE PODRÍAN ESPERAR DE LA INSTITUCIONALIZACIÓN Y/O TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	97
<u>CONCLUSIONES Y COMENTARIOS FINALES</u>	<u>100</u>
<u>ANEXOS</u>	<u>106</u>
ANEXO 1	106
ANEXO 2	112
<u>GLOSARIO</u>	<u>114</u>
<u>BIBLIOGRAFÍA</u>	<u>117</u>

Índice de Tablas

Tabla 1 Distribución porcentual de las horas a la semana que los miembros del hogar destinan a las actividades cotidianas por sexo según grupo de actividades.....	36
Tabla 2 Distribución porcentual de las horas a la semana que los miembros del hogar destinan a las actividades cotidianas para cada parentesco con el jefe o jefa del hogar y sexo según grupos de actividades.....	38
Tabla 3 Distribución porcentual de las horas a la semana que los miembros del hogar destinan a las actividades cotidianas para cada nivel de instrucción y sexo según grupos de actividades.....	40
Tabla 4 Distribución porcentual de las horas a la semana que los miembros del hogar de 12 años y más destinan a las actividades cotidianas para cada estado civil y sexo según grupos de actividades.....	46
Tabla 5 Porcentaje de participación de los miembros del hogar de 12 años y más destinadas a las actividades domésticas.....	47
Tabla 6 Población por grupos de edad y sexo e índice de femineidad, Hidalgo 1970 y 2005.....	54
Tabla 7 Índice de cambio demográfico, Hidalgo 2005.....	55
Tabla 8 Índice de cambio demográfico, Hidalgo 1970.....	56
Tabla. Índice de marginación y grado de marginación en los municipios del estado de Hidalgo (Parte 1).....	106
Tabla. Índice de marginación y grado de marginación en los municipios del estado de Hidalgo (Parte 2).....	107
Tabla. Indicador de vulnerabilidad por diferenciales en los municipios del estado de Hidalgo (Parte 1).....	108
Tabla. Indicador de vulnerabilidad por diferenciales en los municipios del estado de Hidalgo (Parte 2).....	109
Tabla. Correlación del índice de marginación y el indicador de vulnerabilidad por diferencias. ...	110

Índice de Gráficas

Gráfica 1 Perfil de actividades por sexo.....	37
Gráfica 2 Distribución porcentual de las horas a la semana destinadas a las actividades cotidianas por la población sin instrucción	41
Gráfica 3 Distribución porcentual de las horas a la semana destinadas a las actividades cotidianas por la población con algún año en medio superior o más	42
Gráfica 4 Comparativo de la distribución porcentual de las horas a la semana destinadas a las actividades cotidianas por la población femenina sin instrucción y algún año en medio superior o más.	43
Gráfica 5 Distribución porcentual de las horas dedicadas al trabajo doméstico por sexo, según nivel de instrucción	44
Gráfica 6 Distribución porcentual de las horas dedicadas al mercado laboral por sexo según nivel de instrucción	45
Gráfica 7 Población y tasa de crecimiento promedio anual para Hidalgo, 1950 al 2000.....	49
Gráfica 8 Distribución porcentual de la población en Hidalgo según sexo, 1960-2000	50
Gráfica 9 Distribución porcentual de la población de Hidalgo según sexo, 2005	51
Gráfica 10 Distribución porcentual de la población de Hidalgo según sexo, 1960-2005	52
Gráfica 11 Índice de Femeidad, Hidalgo 2005	53
Gráfica 12 Población total de los municipios mas poblados en Hidalgo al 30 de junio del 2005.....	58
Gráfica 13 Población total de los municipios menos poblados en Hidalgo al 30 de junio del 2005.	59
Gráfica 14 Porcentaje de población de 6 a 14 años que asiste a la escuela (diferencia hombres-mujeres).....	63
Gráfica 15 Tendencia del porcentaje de población de 6 a 14 años que asiste a la escuela (diferencia hombres-mujeres).....	64
Gráfica 16 Porcentaje de población de 15 a 29 años que asiste a la escuela (diferencia hombres-mujeres).....	65

Gráfica 17 Tendencia del porcentaje de población de 15 a 29 años que asiste a la escuela (diferencia hombres-mujeres).....	66
Gráfica 18 Porcentaje de población analfabeta (diferencia hombres-mujeres).....	67
Gráfica 19 Tendencia del porcentaje de población analfabeta (diferencia hombres-mujeres).....	68
Gráfica 20 Porcentaje de la población de 15 años y más con educación básica completa (diferencia hombres-mujeres).....	69
Gráfica 21 Tendencia del porcentaje de la población de 15 años y más con educación básica completa (diferencia hombres-mujeres).....	70
Gráfica 22 Porcentaje de la población de 15 años y más sin instrucción (diferencia mujeres-hombres).....	71
Gráfica 23 Tendencia sobre el porcentaje de población de 15 años y más sin instrucción (diferencia mujeres-hombres).....	72
Gráfica 24 Porcentaje de la población de 15 años y más con rezago educativo (diferencia mujeres-hombres).....	73
Gráfica 25 Tendencias del porcentaje de la población de 15 años y más con rezago educativo (diferencia mujeres-hombres)	74
Gráfica 26 Años promedio de escolaridad de la población de 15 años y más (diferencia hombres-mujeres).....	75
Gráfica 27 Tendencia de los años promedio de escolaridad de la población de 15 años y más (diferencia hombres-mujeres)	76
Gráfica 28 Tendencia de la diferencia entre el número de profesionistas (diferencia hombres-mujeres).....	77
Gráfica 29 Tendencia de la diferencia entre el número de personas con posgrado (diferencia hombres-mujeres).....	78
Gráfica 30 Porcentaje de hogares con jefatura femenina	79
Gráfica 31 Tendencia del porcentaje de hogares con jefatura femenina.....	80
Gráfica 32 Tasa de participación económica (diferencia hombres-mujeres)	81
Gráfica 33 Tendencia de la tasa de participación económica (diferencia hombres-mujeres)	82

Gráfica 34 Porcentaje de la población ocupada en los primeros cinco estratos ocupacionales (diferencia hombres-mujeres)	83
Gráfica 35 Tendencia del porcentaje de la población ocupada en los primeros cinco estratos ocupacionales (diferencia hombres-mujeres).....	84
Gráfica 36 Diferencia entre el porcentaje de la población ocupada sin remuneración (mujeres-hombres).....	85
Gráfica 37 Tendencia de la diferencia entre el porcentaje de la población ocupada sin remuneración (mujeres-hombres)	86
Grafica. Indicador de vulnerabilidad e índice de marginación.....	111

Índice de Mapas

Mapa 1 Indicador de vulnerabilidad por diferencias para el estado de Hidalgo	87
Mapa 2 Grado de marginación para el estado de Hidalgo	88
Mapa 3 Grado de marginación e Indicador de vulnerabilidad por diferencias para Hidalgo.....	90

DIFERENCIALES DE GÉNERO EN HIDALGO

Introducción

Problemática y Justificación

La equidad de género es un tema de actualidad que en el discurso político no se puede dejar de lado, ni tampoco menospreciar que se ha acrecentado la conciencia acerca de las desventajas de las mujeres en las sociedades contemporáneas de todo el mundo, incluso en países muy igualitarios, por ejemplo los nórdicos, donde las mujeres enfrentan desventajas, tan notables como en ciertos países árabes.

La concientización sobre los diferenciales entre mujeres y hombres ha favorecido los importantes avances observados en la igualdad de género¹ Sin embargo estas diferencias encuentran presentes aun en sociedades muy igualitarias y comparativamente ricas, así como en las que aún padecen niveles extremos de pobreza, ignorancia y desigualdad socioeconómica. (Maldonado, 2003)

En nuestro país la misma Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el Artículo 1º. menciona: “Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las capacidades diferentes, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y

¹ Fetherolf Loutfi, Martha (ed.), Women, Gender and Work. Ginebra, OIT, 2001. Allí se examina la situación relativa de las mujeres, con énfasis en los aspectos ocupacionales, en diferentes regiones.

libertades de las personas.” De igual forma en el Artículo 4º se escribe: “El varón y la mujer son iguales ante la ley.”²

A pesar de esto la realidad dentro de la sociedad mexicana es muy distinta, las inequidades y desigualdades son patentes en los ámbitos regional, social y cultural.

Como resultado de las desigualdades, las mujeres sufren discriminación y violencia contra ellas. La discriminación atenta contra la igualdad de derechos anteriormente mencionados, lo que obstaculiza la libertad de las mujeres a participar con igualdad³ respecto de los hombres en las actividades económicas, sociales, políticas y culturales. Por el otro lado la violencia, constituye un quebrantamiento de los derechos humanos de las mujeres y representa una limitación para el ejercicio y goce de las libertades fundamentales.

En resumen se observan, entre otros fenómenos, grandes desigualdades de género, una inequitativa distribución del ingreso, pobreza en amplios sectores de la población. Así, se mantienen en la actualidad condiciones de dependencia, subordinación, exclusión, discriminación y violencia en las formas de relación entre mujeres y hombres, en los ámbitos familiar, social e institucional. La participación de las mujeres en los puestos de elección sigue siendo reducida. La representación de las mujeres en las cámaras es sólo de

² Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos TITULO PRIMERO, Capítulo I De las garantías individuales

³ Se pueden mencionar el artículo 3 de la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer Adoptada por la Asamblea General en su resolución 48/104 del 20 de diciembre de 1993, “la mujer tiene derecho, en condiciones de igualdad, al goce y la protección de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural, civil y de cualquier otra índole. Entre estos derechos figuran:

- a) El derecho a la vida;
- b) El derecho a la igualdad;
- c) El derecho a la libertad y la seguridad de la persona;
- d) El derecho a igual protección ante la ley;
- e) El derecho a verse libre de todas las formas de discriminación;
- f) El derecho al mayor grado de salud física y mental que se pueda alcanzar;
- g) El derecho a condiciones de trabajo justas y favorables;
- h) El derecho a no ser sometida a tortura, ni a otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.”

16% y la presencia de éstas en los cargos públicos y de gerencia en el sector privado es de apenas 23%.⁴

La persistencia de estas desventajas adquiere mayor relevancia si se considera que las restricciones que enfrentan las mujeres obstaculizan el acceso de la sociedad, en su conjunto, y de la familia, en particular, a mayores niveles de bienestar, toda vez que por lo general la educación y el cuidado de los hijos dependen en mayor medida de las mujeres que de los hombres. De aquí la relevancia de estudiar la situación que guardan las mujeres. (Maldonado, 2003)

Preguntas de Investigación

¿La encuesta nacional sobre el uso del tiempo, es un elemento que ayuda a estudiar las diferencias de género en México?

¿Existe algún conjunto de variables que ayuden a evidenciar los diferenciales de género en los municipios del estado de Hidalgo?

¿Se encuentra superado el concepto de género?

Objetivos

- Caracterizar los diferenciales de género en México por medio de la encuesta nacional del uso del tiempo.
- Evidenciar los diferenciales de género en los municipios correspondientes al estado de Hidalgo.

⁴ Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, Presidencia de la República, Área de Desarrollo Social y Humano Área 5.3.2. Equidad e Igualdad

- Mencionar las características generales de la institucionalización de la perspectiva de género.

Metodología

Lo que se pretende en este trabajo es estudiar de manera exploratoria los diferenciales de género en nuestro país y considerar un acercamiento a nivel municipal para el estado de Hidalgo.

En la primera parte se hace una revisión conceptual sobre el género. Mas adelante se describen el concepto de roles y relaciones de género, además se presenta información sobre la participación de la población en diversos roles sociales con el apoyo de la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo en México.

Para el análisis de los diferenciales de género en Hidalgo es necesario abordar las características sociodemográficas de la entidad, para dar paso al cálculo de los diferenciales de género a nivel municipal en el estado. Las variables utilizadas para verificar los diferenciales entre mujeres y hombres se encuentran referidas a aspectos educativos, de ingreso y ocupacionales, seleccionados. El uso de estas variables se encuentra determinada por la disponibilidad de la información para los 84 municipios y por que guardan una estrecha relación entre si.

La hipótesis o propuesta principal, es que el rezago de las mujeres en estos indicadores las ubica en mayor condición de vulnerabilidad y marginalidad y viceversa.

En la parte final del trabajo se describe el concepto de institucionalización de la perspectiva de género.

RESUMEN

El presente trabajo muestra una breve descripción del concepto de género, que es visto como una herramienta útil para el análisis de los desequilibrios entre mujeres y hombres. Las actividades y actitudes asumidas por cada individuo no tienen su origen en un concepto biológico, sino social, lo cual significa que ser mujer y hombre es determinado por una construcción social, esto quiere decir, que los roles desempeñados en la sociedad no son asumidos por convicción sino por imposición.

Dentro de los objetivos que se persiguen, se encuentra el de evidenciar la presencia de las desigualdades de género, en este sentido se emplea como insumo la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo 2002, y los tabulados básicos del Censo de Población y Vivienda 2000, ambos elaborados por el INEGI.

La encuesta por su parte esboza el perfil de las actividades realizadas por las mujeres y los hombres en México. Por otra parte usando ciertas variables educativas, económicas y ocupacionales de los tabulados, se analizan los diferenciales dentro de los municipios del estado de Hidalgo.

Finalmente se menciona brevemente el tema de la institucionalización y/o transversalización de la perspectiva de género, que se refiere a la incorporación de la perspectiva de género en los procesos de las estructuras gubernamentales.

CAPÍTULO 1 ALGUNOS CONCEPTOS SOBRE EL GÉNERO

En la primera mitad del siglo XX la mujer era incapaz de asumir su cuerpo en toda su materialidad por tal razón la literatura femenina era presentada a través de conceptos abstractos plasmándolos principalmente en novelas y cuentos donde reflejaban la realidad de las mujeres.

Esa realidad fue bien entendida por Michael Foucault quien recuperó y comentó las memorias escritas por un hermafrodita “Herculine Barbin” y de las anotaciones tomadas por médicos forenses y juristas de la época. En tanto el hermafroditismo no resultó evidente en el reconocimiento inicial al que se somete a todo recién nacido, esta persona, conocida por sus familiares como Alexine, pasó por ser mujer desde su nacimiento, verificado el 7 de noviembre de 1838 hasta el juicio civil que le otorgó su nueva identidad sexual, realizado el 21 de junio de 1860. Durante veintidós años fue educada como mujer y portó el disfraz femenino, no obstante que desde su pubertad comenzó a dar muestras de rasgos sexuales secundarios masculinos, que la joven confundida, buscó ocultar.

Estas recopilaciones muestran la relación conflictiva del personaje con su realidad corporal y social. Foucault no juzga de modo categórico a los jueces y verdugos, pero describe con interés histórico y político cómo éstos hacen nacer en esa época las categorías sexuales (hombre o mujer). El sexo se revela como “una construcción impregnada de política” sobre la que hay que enunciar una verdad única, nunca ambivalente, una construcción donde los médicos y la religión tuvieron y tienen su influencia.⁵

⁵ Herculine Barbine también llamada Alexina B. Texto recopilado y comentado por Michael Foucault. Madrid Editorial Revolución.

Es una actitud natural en la cual sólo se considera la existencia de solo dos géneros, donde los genitales son los signos esenciales de pertenencia a una u otra clasificación, cualquier desviación sería tomada como en el caso de Alexine a modo de patología.

Los años veintes son considerados como el periodo para el autoconocimiento por parte de las mujeres. Lo primero fue reconocer la falta de aceptación corpórea, el “cuerpo” es un elemento que daba y da la entrada a la sociedad, ese cuerpo muchas veces no coincidía con el “yo soy”, el “ser” no surge del cuerpo sino del alma. En este mismo tiempo la mujer encuentra las características femeninas como la tranquilidad y el ser complaciente, sin embargo toma conciencia de perder respeto al hombre, cuestionando los roles femeninos sobre la docilidad, la rectitud y el sometimiento.

En la década de los 30’s se observa el deseo de trascender las cualidades socialmente consideradas inherentes a la femineidad, al descubrir en su propia persona cualidades solo atribuidas a los hombres. La literatura de los 40’s se caracteriza por la toma de conciencia de la mujer sobre si misma y la carga pasivo-agresiva que ha venido introyectando, asumiendo entonces la exteriorización por medio de la palabra sobre una posición de igualdad con el hombre en el ámbito laboral. En los años 50’s se proponen nuevos discursos sobre el cuerpo a través de la mirada del otro; la mujer transforma al hombre en objeto de uso, y ella deja de percibirse como medio y asume su sexualidad.

Por su parte el feminismo de los años setenta incluyó en sus temas de análisis los que habían sido excluidos de la literatura masculina (el placer, la vida del cuerpo, el inconsciente, las emociones y la historia autobiográfica) este discurso presenta al hombre en oposición a la mujer, priorizando la lucha de sexos y el impedimento ciego a toda forma de unión entre lo femenino y lo masculino (Solís, 2000). Es precisamente en esta década del feminismo donde se acuña el término género cuya pretensión fue diferenciar las construcciones sociales y culturales de la biología, distinguir si las características humanas consideradas femeninas eran adquiridas por las mujeres mediante un complejo proceso individual y social, en vez de derivarse naturalmente de su sexo. (Lamas, 1999)

Las feministas en una forma más literal, han comenzado a emplear el “genero” como forma de referirse a la organización social de las relaciones entre sexos. La palabra denota rechazo

al determinismo biológico implícito en el empleo de términos tales como “sexo” o “diferencia sexual”. Las feministas americanas utilizaron el término “género” para introducir una noción relacional, hombres y mujeres fueron definidos en términos el uno del otro, no se podría conseguir la comprensión de uno u otro mediante estudios completamente separados. Como consecuencia “genero”, en sustitución de “mujeres” se emplea para sugerir que la información sobre las mujeres es necesariamente información sobre los hombres, esto insiste en que el mundo de las mujeres es parte del mundo de los hombres, creado en él y por él. En resumen “género” pasa a ser una forma de denotar las “construcciones culturales”, la creación totalmente social de ideas sobre los roles apropiados para mujeres y hombres. Es una forma de referirse a los orígenes exclusivamente sociales de las identidades subjetivas de hombres y mujeres. Género es, según esta definición una categoría social impuesta sobre un cuerpo sexuado.⁶

El uso de género pone de manifiesto un sistema completo de relaciones que puede incluir el sexo, pero no está directamente determinado por el sexo o es directamente determinante de la sexualidad. (Scott, 1996)

Construcción social del Género

Uno de los conceptos clave de la problemática de las desigualdades entre mujeres y hombres es el “género”. Pero, ¿qué es el género?, ¿cómo ha sido entendido?

El género ha sido analizado como un atributo de los individuos (Bem,1974,1983), como una relación interpersonal (Spelman, 1988) y como un modo de organización social (Firestone, 1970; Eisenstein, 1979). El género ha sido definido en términos de estatus social (Lobata y Thorne, 1978), papeles sexuales (Amundsen,1971; Epstein, 1971; Janeway,

⁶ Una discusión contra el uso de género para subrayar los aspectos sociales de la diferencia sexual puede verse en Moira Gatens, “A Critique of the sex/gender distinction”, en J. Allen y P. Patton (eds.), *Beyond Marxism? Interventions after marx*, Sidney, 1983, pp. 143-160

1971) y estereotipos sexuales (Friedan, 1963; Anderson, 1983). Ha sido concebido como una estructura de la conciencia (Rowbotham, 1973), como una psique triangulada (Chodorow, 1978), como una ideología internalizada (Barreto, 1980; Grant, 1993). Ha sido discutido como producto de la atribución (Kessler y McKenna, 1978) y de la socialización (Ruddick, 1980). Asimismo, ha sido caracterizado como diferencia (Irigarria, 1985a, 1985b) y como relaciones de poder manifestadas como dominación y subordinación (Mackinnon, 1987; Gordon, 1988), o como un instrumento de segregación y exclusión (Davis, 1981; Collins, 1990).

Siguiendo a Judith Butler, en su libro *Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity* (El Problema del Género: el Feminismo y la Subversión de la Identidad) el género es una construcción cultural; por consiguiente no es ni resultado causal del sexo ni tan aparentemente fijo como el sexo. Al decir que el género es una construcción radicalmente independiente del sexo, el género mismo viene a ser una definición libre de ataduras; en consecuencia, hombre y masculino podrían significar tanto un cuerpo femenino como uno masculino; mujer y femenino, tanto un cuerpo masculino como uno femenino. En ese sentido, se refiere al término género como roles socialmente construidos.

Para Judith Butler el género aparecía como “el resultado de un proceso mediante el cual las personas recibimos significados culturales, pero también los innovamos”. De ahí que, para ella, elegir el género significa que una persona interprete “...las normas de género recibidas de tal forma que las reproduzca y las organiza de nuevo” (Lamas, 1999)

Butler retoma a Beauvoir quien afirma que no se nace siendo mujer u hombre, existiendo por ende la no coincidencia de la identidad natural y la de género; “para llegar a ser uno u otro es necesario un conjunto de actos intencionales y propios, la adquisición gradual de ciertas destrezas para asumir un estilo así como una significación corporal culturalmente establecida” (Judith Butler, 1982). Con tal argumentación el género es convertido en el locus corpóreo de significados culturales tanto recibidos como innovados.

De una forma más clara “para adoptar un género no presupone que esta acción sea desencarnada, es decir que no tenga cuerpo; desde luego, lo que llegamos a ser es nuestro género y no nuestro cuerpo”. En este sentido Judith Butler cita a Sartre cuya teoría intenta

conceptualizar que uno puede sobrepasar el cuerpo, lo cual no quiere decir que uno quede definitivamente más allá del cuerpo.

“... nuestro cuerpo es para nosotros; pues somos una elección y para nosotros ser es elegir... este cuerpo inaprehensible es precisamente la necesidad de que exista una elección...” (Jean-Paul Sartre, 1947; citado en Butler, 1982)

Para Butler el género es una forma contemporánea de organizar las normas culturales pasadas y futuras, una forma de situarse en y a través de esas normas, un estilo activo de vivir el propio cuerpo en el mundo.

Para Beauvoir llegar a ser género es un proceso impulsivo, aunque cuidadoso de interpretar una realidad cultural cargada de sanciones, tabúes y prescripciones.

Witting por su parte entiende el género como una norma que nos esforzamos por encarnar, “hemos sido obligados, en nuestros cuerpos y nuestras mentes, a corresponder rasgo por rasgo, a la idea de naturaleza que se nos ha establecido”.

Para Constance Penley el término género es visto como “una forma de referirse a los orígenes exclusivamente sociales de las identidades subjetivas de los hombres y mujeres y de enfatizar un sistema total de relaciones que pueden incluir al sexo, pero que no está directamente determinado por el sexo o determinando la sexualidad”

Gayle Rubin define el género como “conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en producción de la actividad humana y en el satisfacen esas necesidades humanas transformadas. (Rubin,1996; citada en Asakura,2004) por lo tanto el género es un conjunto de atributos sociales que se impone sobre un cuerpo determinado justamente a partir de la forma externa de los genitales (Asakura,2004)

Para Joan W. Scott el género se reduce a “un concepto asociado con el estudio de las cosas relativas a las mujeres”, la definición que propone es: “el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder”. Los elementos que

señala del género son: los símbolos y mitos culturales; los conceptos normativos que manifiestan las interpretaciones de los significados de los símbolos expresados por doctrinas religiosas educativas, científicas, legales y políticas; las instituciones y organizaciones de las relaciones de género (el sistema de parentesco, las familia, el mercado de trabajo, instituciones educativas, la política) y por último la identidad (individual y colectiva)

La contribución de Scott en la definición de género se encuentra en la articulación de tres niveles de análisis: macro (símbolos culturales y conceptos normativos), mezo (instituciones y organizaciones) y micro (identidad), dichos niveles se interrelacionan mutuamente y permiten visualizar la estructura de las relaciones de poder en los sexos (Asakura, 2004).

Martha Lamas considera que a partir de los años noventa el término se ha popularizado de tal manera que con frecuencia se alude a equiparar género y sexo, siendo una cuestión relativa a la construcción de lo masculino y femenino; mientras para otros el género lo comprenden como relación entre los sexos, o como simbolización o construcción cultural.

En la IV Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer, realizada en septiembre de 1995 en Pekín, se acordó la siguiente definición:

El género se refiere a las relaciones entre mujeres y hombres basadas en roles definidos socialmente que se asignan a uno u otro sexo.

El término género ha evolucionado, diferenciándose de la palabra sexo para expresar la realidad de que la situación y los roles de la mujer y del hombre son construcciones sociales sujetas a cambio, permitiéndonos rechazar la supuesta superioridad de uno u otro sexo, y cuestionar en lo posible si existe una forma natural de sexualidad humana. Género se refiere a los roles y responsabilidades de la mujer y del hombre que son *determinados socialmente*.

El género se relaciona con la manera en que se nos percibe, como se espera que pensemos y actuemos siendo mujeres u hombres, lo anterior debido al modo en que la sociedad está organizada y no por nuestras diferencias biológicas. El género es producto de la cultura y el pensamiento humano, es una construcción social que crea la verdadera naturaleza de todo individuo.

Como resultado de la construcción social, al hombre se ha otorgado una posición superior a de la mujer en la sociedad. La manera de alcanzar el progreso de la mujer es mediante la liberación de toda la sociedad de esta construcción social, de modo que el hombre y la mujer sean iguales.

Es preciso señalar que siempre que se habla de lo masculino y lo femenino, o de hombres y de las mujeres se hace referencia a elaboraciones sociales. No se alude a patrones biológicos, si no a complejas estructuras de identidad sexual y de funcionamiento históricamente construido, no es posible explicar el fenómeno sin tomar en cuenta dos condiciones sociales:

1. Desarrollo y transformación de una jerarquía de género sexual en virtud de las cuales las mujeres son colocadas en posición de dependencia económica y personal con respecto a los hombres, en la cual son fundamentalmente definidas como pupilas de los hombres; sujetas a su mandato, tutelaje y apropiación. En la experiencia práctica solo equivale a colocarlas en una situación de discriminación, de subordinación y de sometimiento.
2. Es la forma jerarquizada en que se ha ido organizando y desarrollando el proceso productivo y el desarrollo de las estructuras de clase social, que privan a los sectores humanos más amplios de los bienes y servicios esenciales al pleno disfrute de su vida

Es necesario aludir a la elaboración de las mujeres como figuras que han de ser objeto de apropiación: primero de sus padres, de adulta por su marido o dueño.

La fijación de mujeres como objeto de propiedad es forzada por las diversas instituciones sociales, ejemplo: En el matrimonio la ceremonia de boda.

En el ordenamiento social en el que participamos se crean objetivamente las condiciones dentro de las cuales se restringe el acceso de las mujeres al mundo del proceso productivo mas valorado, a la mujeres se les ve en funciones reproductoras de la fuerza de trabajo, el orden social (socialización de niño), como figura social dependiente, incapaz de valerse por si misma y obligada por la presión social a anteponer los intereses de los demás.

Los sistemas familiares, religiosos y jurídicos han sido hasta el momento formidables instrumentos de endoso y de reproducción de este cuadro de sometimiento y humillación de las mujeres, la unidad familiar es mantenida a expensas de su propia vida. A través de esas imágenes religiosas y culturales las mujeres son vistas como auto-sacrificadas, auto-aniquiladas, mártires con grandes sufrimientos o como putas traicioneras (Flores-Ortiz, 1993, p. 173).

La presencia de las jerarquías económicas y sexuales se procesan en la subjetividad masculina por lo tanto diversas actividades de las mujeres pueden ser interpretadas por los hombres como un reto a su poder, lo que equivale un reto a su hombría. La hombría se canaliza en toda gama de expresiones de deseo, históricamente generadas, de asegurar el acaparamiento de sus servicios personales, domésticos; sexuales ya que las mujeres ocupan una posición subordinada que le brinda a los hombres innumerables beneficios.

Mujer	{	Feminidad	Hombre	{	Masculinidad
		Dominación			Poder

Para De Oliveira (1998) las relaciones de pareja se conciben desde una perspectiva de género como relaciones de poder asimétricas, en donde todavía persiste un patrón que se caracteriza por la mayor autoridad masculina.

Las diferencias entre masculinidad y feminidad no provienen sólo del género, sino también de la diferencia sexual o sea, del inconsciente, de lo psíquico.

Recientemente, las feministas de género señalan la urgencia de reconstruir los roles socialmente contruidos, que según ellas, pueden ser divididos en tres categorías principalmente:

1. Masculinidad y Feminidad. Consideran que el hombre y la mujer son construcciones sociales; que en realidad el ser humano nace sexualmente neutral y que luego es socializado en hombre o mujer. Esta socialización, dicen, afecta a la mujer negativa e injustamente. Por ello, las feministas proponen depurar la educación y los medios de comunicación de todo estereotipo o imagen específica de género, para que los niños puedan crecer sin que se les exponga a trabajos sexo-específicos.

2. Relaciones familiares: padre, madre, marido y mujer. Las feministas no sólo pretenden que se sustituyan estos términos género-específicos por palabras género-neutrales, sino que aspiran a que no haya diferencias de conducta ni responsabilidad entre el hombre y la mujer en la familia. Según Dale O'Leary⁷, ésta es la categoría de roles socialmente contruidos a la que las feministas atribuyen mayor importancia porque consideran que la experiencia de relaciones sexo-específicas en la familia son la principal causa del sistema de clases sexo/géneros.

3. Ocupaciones o profesiones. El tercer tipo de roles socialmente contruidos abarca las ocupaciones que una sociedad asigna a uno u otro sexo.

⁷ Revista Arbil, [http://www.iespana.es/revista-arbil/\(21\)gene.htm](http://www.iespana.es/revista-arbil/(21)gene.htm)

Si bien las tres categorías de construcción social ya podrían ser suficientes, el repertorio de las feministas de género incluye una más: la reproducción humana que, según dicen, también es determinada socialmente. Al respecto, Heidi Hartmann⁸ afirma:

“La forma en que se propaga la especie es determinada socialmente. Si biológicamente la gente es sexualmente polimorfa y la sociedad estuviera organizada de modo que se permitiera por igual toda forma de expresión sexual, la reproducción sería resultado sólo de algunos encuentros sexuales: los heterosexuales. La división estricta del trabajo por sexos, un invento social común a toda sociedad conocida, crea dos géneros muy separados y la necesidad de que el hombre y la mujer se junten por razones económicas. Contribuye así a orientar sus exigencias sexuales hacia la realización heterosexual, y a asegurar la reproducción biológica. En sociedades más imaginativas, la reproducción biológica podría asegurarse con otras técnicas.”

“La familia nos da las primeras lecciones de ideología de clase dominante y también provee de legitimidad a otras instituciones de la sociedad civil. Nuestras familias son las que nos enseñan primero la religión, a ser buenos ciudadanos... etcétera, tan completa es la hegemonía de la clase dominante en la familia, que se nos enseña que ésta encarna el orden natural de las cosas. Se basa en particular en una relación entre el hombre y la mujer que reprime la sexualidad, especialmente la sexualidad de la mujer.”⁹

Sherry Ortner ofrece una explicación muy clara, a partir de la categoría de género, de como el ordenamiento cultural sobre las diferencias sexuales producen la subordinación femenina, expone la universalidad de la subordinación femenina a través del desciframiento de una forma particular de interpretar simbólicamente la diferencia biológica, la tesis central de Ortner es: todas las culturas valoran menos a la mujer que al hombre por que

⁸ *Ibíd.*

⁹ *Ibíd.*

relacionan a la mujer con algo que todas las culturas subestiman: la naturaleza. Plantea entonces la oposición naturaleza/cultural y mujer/hombre, la cultura trata de controlar y dominar la naturaleza para que sirva a sus objetivos y, por lo tanto, la cultura es superior al mundo natural. En este sentido la función reproductora (dar a luz) considera a la mujer con mayor cercanía a la naturaleza y al mismo tiempo limita su participación en otras funciones sociales, solo tiene acción en el ámbito doméstico; en cambio el hombre participa en los aspectos políticos y públicos de la vida social, a la vez que domina en el ámbito doméstico.

A pesar de las críticas por la universalidad de la subordinación femenina¹⁰ el principal aporte de Ortner es mostrar que las diferencias biológicas entre los sexos sólo adquieren sentido dentro de los sistemas de valores definidos culturalmente. Con esto situó el problema de la desigualdad de género al mismo nivel que los símbolos culturales (Moore, 1999; citada en Asakura, 2004)

Según Estela Serret por su parte menciona que las mujeres no pueden ser encasilladas al rol de la crianza debido a que la actividad social y económica de las mujeres es más compleja, lo que si se tiene que reiterar es: cualquier rol que sea socialmente atribuido a las mujeres, es por ese solo hecho, desvalorizado.

El género divide al mundo en hombres y mujeres, además de que clasifica y jerarquiza las significaciones, de esta manera el género funciona como un referente simbólico primario que establece jerarquías y subordina constantemente lo femenino. Este orden simbólico pudiera parecer natural debido a que se encuentra incorporado en los hábitos como un sistema de categorías de percepción, pensamiento y acción, según Pierre Bourdieu esta forma de experiencia es la representación más absoluta de reconocimiento de la legitimidad. Por ello, no se requiere una explicación para justificar su existencia y significado, quedando en la conciencia e inconsciencia de los individuos como algo natural

¹⁰ Originada por el planteamiento de oposición naturaleza/cultura y mujer/hombre se considera a estas categorías occidentales lo cual no permite la traducción automática a las categorías imperantes en otras culturas (Goodale, 1980; citada en Moore, 1999; en Asakura, 2004)

e incuestionable. Esta dominación masculina basada en el ordenamiento genérico es llamada por Bourdieu como “violencia simbólica”.

Los individuos aprenden el género tanto a través de la educación y de los valores macro socialmente instituidos como de las relaciones sociales íntimas, en las cuales la más importante es la familia (Salles y Tuiran,1996: citados en Asakura,2004). Giddens afirma que el aprendizaje del género casi siempre es inconsciente, debido que se constituye desde una edad muy temprana, por tal motivo muchas veces se considera natural. Sin embargo la identidad de género no solamente es aprendida si no que también es asignada, lo cual denota un poder (Asakura,2004)

El género no es netamente biológico si no que es construido socialmente a través del ordenamiento de símbolos basados en la diferencia sexual, el género organiza valores y atribuye lugares, tareas y jerarquías, sin embargo no se debe perder de vista que toda jerarquía implica una relación de poder.

El género es una institución que se inserta en la objetividad de las estructuras sociales, así como en la subjetividad de la estructura psíquica de las personas. Marshall dice “el género no es solamente un ordenador psíquico de las deferencias biológicas (sexuales), él es también ordenador social de esta diferencia” (Marshall, 1994:112; citada en Salles, 2002:446), en otras palabras la cultura marca a los seres humanos con el género, y el género marca la percepción de todo lo demás. Es pues el género como afirma Martha Lamas una especie de filtro cultural con el que se interpreta el mundo y una armadura con la que se construye nuestra vida (Lamas,1994).

La identidad de género presenta dos niveles primordiales, la identidad asignada (socialmente) y la identidad subjetiva considerada como la auto percepción, sin embargo muchas veces no existe relación entre ambas.

Algunas formas de desigualdad son descalificar el trabajo femenino, impedir la educación de las jóvenes, excluir a las mujeres de la esfera política, someterlas a la autoridad de los maridos, en resumen las mujeres en la sociedad no pueden ser sujetos como mujeres sino solamente como madres. En este sentido Marcela Lagarde se plantea la interrogante de

cómo las mujeres podían liberarse y elegir su propia identidad como sujetos, la respuesta es fácil pero a la vez complicada y lenta de obtener; las modificaciones de género que se pudieran realizar son en el ámbito social y económico, aunque existen las modificaciones en el yo, en el propio sujeto que son mucho más difíciles de concretar, debido a la confrontación con el sistema y también de su propia subjetividad. Lo cual se traduce en una confrontación del ser para si mismo y el ser para los otros. (Lagarde, 1992; citada en Asakura, 2004)

Igualdad y diferencia

¿Somos realmente iguales o somos tan completamente diferentes que jamás encontraremos la igualdad entre hombres y mujeres? La respuesta es compleja “la diferencia se produce sola, la igualdad hay que construirla”... menciona Sara Lovera en su artículo Igualdad y Diferencia. Al discutir sobre la igualdad se realiza una retrospectiva hacia los problemas sobre desigualdad en las mujeres con relación a los hombres por tanto el igualitarismo es definido por Michael Walzer como “una política abolicionista dirigida a eliminar no todas las diferencias; sino un conjunto particular de diferencias”.

La igualdad y la diferencia se pueden estudiar de forma dicotómica en la cual una excluya a la otra o bien planteando la igualdad en la diferencia. La primera argumenta la no posibilidad de alcanzar una a la otra; si una mujer opta por la igualdad, ya no podrá hacer valer las reivindicaciones que se desprenden de su diferencia; por otro lado si elige solo por la diferencia es admitir que la igualdad es inalcanzable. Esta postura coloca a las mujeres en una situación incómoda debido a la aceptación de la premisa conservadora en donde las mujeres no pueden ser idénticas a los hombres en todos los aspectos, por lo tanto no pueden esperar lograr la igualdad social, laboral y ciudadana.

La posición adonde se plantea la igualdad en la diferencia indica como indispensable tomar en cuenta la diferencia sexual, a pesar de que resulta inaceptable sostener que la biología predispone a todas las mujeres a realizar ciertos trabajos o presentar ciertas actitudes, por

tanto es plantear como natural lo que en realidad es resultado de complejos procesos culturales, económicos y subjetivos.

Para dar solución al dilema sobre la diferencia, en primera instancia es necesario mantener una crítica sistemática sobre las maniobras que usa la diferencia para construir diversos tipos de exclusiones y jerarquías.

Por otro lado renunciar a una igualdad que implica similitud o identidad, por lo tanto se reconoce una igualdad que se apoya en las diferencias, lo que tiene como significado que las mujeres y hombres pueden ser iguales socialmente sin ser idénticos (Lovera, 2000)

Las historiadoras feministas han empleado diversos enfoques para el análisis, uno de ellos es que intenta explicar los orígenes del patriarcado, los teóricos del patriarcado han dirigido la atención a la subordinación de las mujeres y han encontrado su explicación en la necesidad del varón de dominar a la mujer.¹¹ Catherine Mackinnon afirma “la objetificación sexual es el proceso primario de la sujeción de las mujeres, asocia acto con palabra, construcción con expresión, percepción con imposición, mito con realidad. El hombre jode a la mujer; sujeto, verbo, objeto”.

Si bien las relaciones sexuales se definen como sociales en el análisis de Mackinnon, nada hay excepto la desigualdad inherente de la misma relación sexual que pueda explicar por qué el sistema de poder opera como lo hace. La causa de las relaciones desiguales entre los sexos es, en definitiva las relaciones desiguales entre los sexos. Aunque se diga que la desigualdad es establecida por la sexualidad, está englobada en un sistema completo de relaciones sociales, el cual sigue sin explicarse. La economista Heide Hartmann sugiere que

¹¹ Mary O'Brien, definiría esta denominación del varón como el efecto del deseo de los hombres de trascender su alienación de los medios de reproducción de las especies. La fuente de la liberación de las mujeres reside en una comprensión adecuada del proceso de reproducción, la apreciación de la contradicción entre la naturaleza de la función reproductora de las mujeres y las mitificación ideológica (que el varón hace) de la misma.

“es necesario erradicar la propia división del trabajo para acabar con la dominación del varón”, es decir la terminación de la segregación del trabajo por sexos.

El Antropólogo francés Maurice Godelier en una investigación realizada en Nueva Guinea, trata de explicar que el género es una acción simbólica colectiva, mediante el proceso de la construcción del orden simbólico en una sociedad se fabrican las ideas de lo que deben ser los hombres y las mujeres. En el caso de los baruya los hombres disfrutaban de toda una serie de privilegios y funciones clave que les aseguraban permanentemente de modo colectivo e individual una superioridad práctica y teórica sobre las mujeres (material, política, cultural, ideal y simbólica).

La situación de las mujeres se resume en subordinación: separadas del principal factor de producción (la tierra), y de los principales medios de destrucción y represión (las armas), excluidas del conocimiento y de la toma de decisiones; valoradas cuando no se quejan y cuando son fieles, dóciles y cooperadoras.

Godelier constata el papel relevante desempeñado por la diferencia de sexo. Ésta aparece como una especie de fundamento cósmico de la subordinación, incluso, de la opresión de las mujeres. Para los baruya todos los aspectos (económicos, sociales y políticos) de la dominación masculina se explican por el diferente lugar que ocupa cada sexo en el proceso de reproducción sexual. Y es esta misma idea es la rectora del pensamiento judeocristiano occidental y compartida hasta la fecha por la mayoría de las sociedades. El problema consiste en que ambos sexos comparten esas creencias y en eso radica su eficacia debida a que las mujeres al validar esta conducta se convierten en la fuerza principal, silenciosa e invisible de la dominación masculina. Por tanto el proceso de simbolización de la diferencia sexual se ha traducido en la desigualdad de poder que un sexo ejerce sobre el otro.

La cultura marca a los seres humano con el género y éste marca la percepción de todo lo demás: lo social, lo político, lo religioso, en una palabra lo cotidiano. La lógica del género

es una lógica de poder, de dominación y es según Bourdieu, la forma paradigmática de violencia simbólica.¹² La efectividad masculina sobre la dominación consiste en fundamentarla en lo biológico, que en si mismo es una construcción social biologizada. Por tanto la dominación de género consiste en el encarcelamiento efectuado mediante el cuerpo.

El estatus inferior asignado casi universalmente a las mujeres se ubica en lo simbólico (según Bourdier) en donde existe una relación sujeto-objeto, siendo las mujeres el objeto, forzadas a trabajar para preservar su valor simbólico, ajustándose al ideal masculino de virtud femenina.

Las desventajas de las mujeres se encuentran presentes en sociedades muy igualitarias y comparativamente ricas, así como en las que aún padecen niveles extremos de pobreza, ignorancia y desigualdad socioeconómica. Dichas desventajas asumen dos formas generales: la discriminación de que son objeto las mujeres y otra, la violencia contra ellas. La primera atenta contra la igualdad de derechos que debe regir para toda persona, independientemente de su sexo; obstaculiza el derecho de las mujeres a participar con igualdad respecto de los hombres en las actividades económicas, sociales, políticas y culturales. La violencia constituye una violación flagrante de los derechos humanos de las mujeres y representan una limitación para el ejercicio y goce de las libertades fundamentales. (Maldonado, 2003)

Retomando a Butler, la desigualdad se inicia desde las oposiciones binarias (mujer y hombre) las cuales implican jerarquías, lo que conlleva a mantener una posición inferior o superior de cualquiera de los dos. Esta categoría llamada “sexo” pertenece a un modelo jurídico de poder que da como resultado opresión y regulación, manifestada en la subordinación de las mujeres como producto de determinadas formas de organización y funcionamiento de las sociedades. (De Barbieri,1993; citada en Asakura,2004)

¹² La violencia simbólica es definida por este sociólogo francés como aquella violencia que se ejerce sobre un agente social con su complicidad o consentimiento. (Bourdieu,1998)

Las desigualdades se manifiestan dentro de las propias relaciones mujer-hombre, hombre-mujer, sin embargo no se debe de perder de vista lo sostenido por Foucault “cualquier tipo de relación contiene una relación de poder” (Foucault,1999 en Asakura,2004). Joan Scott afirma que las desigualdades del poder están organizadas en por lo menos tres ejes: género, clase social y raza (Scott, 1996). El uso de la categoría de género lleva al debate de temas específicos como la violencia. (Fernández Poncela, 1998; citada en Asakura,2004)

Poder y violencia están estrechamente relacionados. En el contexto de la organización social moderna, los fenómenos violentos expresan la confusión creada por la supuesta igualdad de sus miembros; igualdad que no ayuda a diferenciar los unos de los otros y, en consecuencia, a establecer posiciones diferentes para una organización clara y diferenciada. En otras palabras, cuando en una jerarquía las posiciones estatutarias son confusas, existe una lucha por el poder ---que ya no es tal--- a fin de establecer y/o mantener el orden. (Járegui,1999 en Járegui, 2006)

CAPÍTULO 2 GÉNERO Y ROLES SOCIALES EN MÉXICO

Conceptos sobre Roles

Siguiendo el estudio de O’Leary, el “rol” se define primariamente como: “parte de una producción teatral en la cual una persona, vestida especialmente y maquillada, representa un papel de acuerdo a un libreto escrito. El uso del término “rol” o de la frase “roles desempeñados” transmite necesariamente la sensación de algo artificial que se le impone a la persona. Cuando se sustituye “rol” por otro vocablo -tal como vocación-, se pone de manifiesto cómo el término afecta nuestra percepción de identidad. “Vocación envuelve algo auténtico, no artificial, una llamada a ser lo que somos. Respondemos a nuestra vocación a realizar nuestra naturaleza o a desarrollar nuestros talentos y capacidades innatos.” En ese sentido, O’Leary destaca la vocación femenina a la maternidad, pues la maternidad no es un “rol”. Cuando una madre concibe a un hijo, emprende una relación de por vida con otro ser humano. Esta relación define a la mujer, le plantea ciertas responsabilidades y afecta casi todos los aspectos de su vida. En este caso no está representando el papel de madre, es realmente una madre. En este sentido tanto la cultura como la tradición influyen sobre el modo en que la mujer cumple con las responsabilidades de la maternidad, más no forma madres, aclara O’Leary.

Los roles conyugales se caracterizan por una neta división del trabajo entre actividades consideradas como masculinas y femeninas, esta división llega a abarcar las relaciones afectivas, las amistades y las diversiones. Larissa Lomnitz afirma que el rol femenino es identificado subjetivamente como la capacidad para sufrir, este rol se encuentra implícito en las actitudes que se desarrollan en el hogar desde la más temprana edad, por lo cual se determinan los roles masculinos como femeninos por la cultura, de manera que un esposo para demostrar su hombría debe desempeñar un papel de irresponsable o de ser protagonista aunque a veces no le atraiga o agrade. Bonino (1995). La mujer, por su parte,

siente la necesidad de ennoblecerse con su sufrimiento y falsa generosidad, mismas que no son derivas del cultivo de ninguna virtud; más bien son consecuencias en el proceso de socialización, debido a la reproducción de la creencia de que los varones tienen derecho a tomar decisiones, y de haber inculcado en la mujer su rendimiento social, la consigna de identificación entre personalidad femenina y capacidad de comprensión, la abnegación para las conductas irregulares de los hombres, buscar la aprobación de quien “las protege” y sobre todo su predisposición a disculpar y perdonar.

La relación entre esposos se caracteriza también por una serie de restricciones de tipo económico. El esposo considera que la mujer debe estar en la casa y le prohíbe trabajar, está tiene conocimiento muy vago sobre los ingresos de su esposo y la cantidad que éste le entrega para el gasto semanal depende enteramente de su buena voluntad.¹³ Es importante no perder de vista que en la actualidad se presenta una mayor participación de la mujer en el mercado laboral, sin embargo no la exenta de continuar con sus roles saliendo del espacio laboral. Tal vez sean éstas, en definitiva, la razón que hace a las mujeres sean tan vulnerables como accesibles a las estrategias del maltratador” (Pérez del Campo, 1995).

Los roles que se establecen dentro de una sociedad son tan fuertes y difíciles debido a que son producto de una herencia cultural, cuya desaparecida civilización ha marcado su organización; por tanto no es necesario hablar la lengua o estar en el mismo lugar donde se ubicaron estos asentamientos humanos para continuar con los mismos roles impuestos.

¹³ Lomnitz, Larissa A. *Cómo sobreviven los marginados*. Siglo XXI Editores. México, 1975 Cap. V “Familia y parentesco” pags. 100-139.

Las Relaciones de Género

Las relaciones de género experimentan profundas transformaciones debido a factores tales como las crisis económicas y las políticas económicas neoliberales, los procesos de globalización económica y cultural, así como los nuevos movimientos sociales y feministas, para el caso de México la constitución de las relaciones de género tienen que ser entendidas a partir de la consideración de diferentes etapas de los procesos históricos: la globalización cultural e hibridación¹⁴ en múltiples niveles, así como, la mezcla e interpretación de elementos culturales heterogéneos provenientes de fuentes internas y externas; los individuos por su parte inciden en las relaciones de género debido a que utilizan diversos y variables patrones culturales que coexisten en la sociedad mexicana (Swidler, 2001).

Hasta mediados o fines de la década de los 70's la investigación ha resaltado el predominio de estructuras patriarcales en las relaciones de género, caracterizadas por las tendencias hacia divisiones sistemáticas de autoridad y poder a favor de los hombres; divisiones genéricas del trabajo, reservando el acceso a la esfera pública, el empleo y la política para los hombres, y confinando a las mujeres a la esfera privada y doméstica; además de asumir una organización autoritaria de la sociedad, alrededor de modelos patriarcales de la familia que corresponden, en parte a interpretaciones particulares del catolicismo (Esteinou, 2005; Stern 1995; Mac Ginn, 1966; Hrsch, 2003; Cicerscha, 1997; Dore, 1997; Irwin et al; 2003; Careaga, 1984). Desde el comienzo de la década de los 80's, las relaciones de género se han vuelto mucho más complejas, a pesar de que siguen siendo vigentes ciertos patrones patriarcales, hoy en día existen alternativas más accesibles para los mexicanos en materia de creencias y prácticas, que en un principio ni se llegaba a imaginar, como es el hecho de elegir un proyecto de vida, el acceso a la educación y al mercado laboral. (García y de Oliveira, 1994; García y de Oliveira, 1995; García y de Oliveira, 1997; Hirsh, 2003)

¹⁴ la hibridación es definida como "las maneras en que las formas se separan de las prácticas existentes y sean recombinadas con nuevas formas, en nuevas prácticas (Rowe y Schelling, 1991: 231).

Gran parte de los estudios publicados en México sobre las relaciones contemporáneas de género se podría dividir, según la clasificación de Ariza y de Oliveira (2004b), en las líneas sociodemográfica, socioeconómica, y sociocultural. La mayoría de la literatura académica se orienta a aplicar las recientes transformaciones de las relaciones de género, partir de las crisis económicas que han sucedido a México desde la década de los 80's y sus efectos subsidiarios (p.e. Chant, 1991; González de la Rocha, 1998; González de la Rocha y Escobar, 1991; Fernández, 1983), como es el caso de la creciente incorporación de las mujeres al mercado laboral para enfrentar el declive de los ingresos o la pérdida de empleo de los “proveedores masculinos”.

La línea sociodemográfica actúa sobre los cambios en la población que afectan las relaciones de género como el caso de la sexualidad, la salud y la pobreza.

Por último y la menos estudiada es la sociocultural que se refiere a las actitudes, prácticas y elementos culturales combinados entre si, las formas en las se apropian de ellos y los individualizaron o los mantuvieron como recetas culturales; así mismo la coherencia entre significados generales y abstractos en relatos de experiencias de la vida diaria, que, según los diferentes patrones estructurales y la interacción de diferentes elementos culturales en los relatos individuales, el significado de estos elementos varían de manera considerable. (Nehring D, 2005)

La legislación y la Realidad (Diferenciales de género en el uso del tiempo en México)

Existen dos grandes universos contrapuestos, uno es la sociedad vista desde el punto de la legalidad, y otro muy diferente: la sociedad real. La sociedad legal da jurídicamente igualdad a los hombres y mujeres, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el Artículo 1 menciona:

“Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las capacidades diferentes, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.”

De la misma forma en el Artículo 4 se escribe:

“El varón y la mujer son iguales ante la ley. Ésta protegerá la organización y el desarrollo de la familia.”

Sin embargo la realidad en de la sociedad es muy distinta, las disparidades son patentes en diferentes ámbitos a través de las grandes desigualdades de género, una inequitativa distribución del ingreso, y pobreza en amplios sectores de la población. En esta realidad es donde se reproducen las condiciones de dependencia, subordinación, exclusión, discriminación y violencia en las formas de relación entre mujeres y hombres, en las distintas esferas de su acontecer familiar, social e institucional.

Por lo anterior la legislación vigente es una característica contradictoria del estado mexicano. La sociedad en el ejercicio de sus prácticas cotidianas y sus conductas rutinarias, propician un trato y actuar desigual entre hombres y mujeres. Precisamente estas actitudes diferentes se manifiestan a través de los resultados de la Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo 2002, realizada por el INEGI, que por medio del análisis del tiempo empleado a nivel familiar y social para cada individuo, se identificarán y cuantificarán las diferencias y desigualdades entre hombres y mujeres. Donde las diferencias significativas entre los sexos son las diferencias de género.

Las actividades que se realizan dentro de los hogares mexicanos se cuantificaran por las horas a la semana que se emplean para diversas tareas, de manera general los miembros del hogar sin importar su sexo utilizan la mayor parte del tiempo en actividades relacionadas con las necesidades y cuidados personales, dejando en segundo termino el tiempo aprovechado para el trabajo de mercado, que se refiere a las actividades realizadas por los miembros para producir bienes o prestar algún servicio a cambio de un pago o

remuneración, en este apartado también se toman en cuenta a los trabajadores que se ocupan en empresas o negocios familiares sin recibir pago; en el tercer sitio se localiza el trabajo doméstico.

Por sexo se encuentra que tanto para hombres como mujeres se utiliza mas del 44 por ciento del total de horas destinadas semanalmente a las actividades cotidianas para las necesidades y cuidados personales, en lo relacionado a las actividades domésticas los hombres manejan solo el 4.9 por ciento, el 24.1 por ciento son para el trabajo del mercado, 13.9 por ciento para el esparcimiento, cultura y convivencia y en los últimos lugares el cuidado de niños y apoyo a otros miembros del hogar así como el trabajo gratuito para la comunidad y otros hogares con 1.6 y 0.3 por ciento respectivamente.

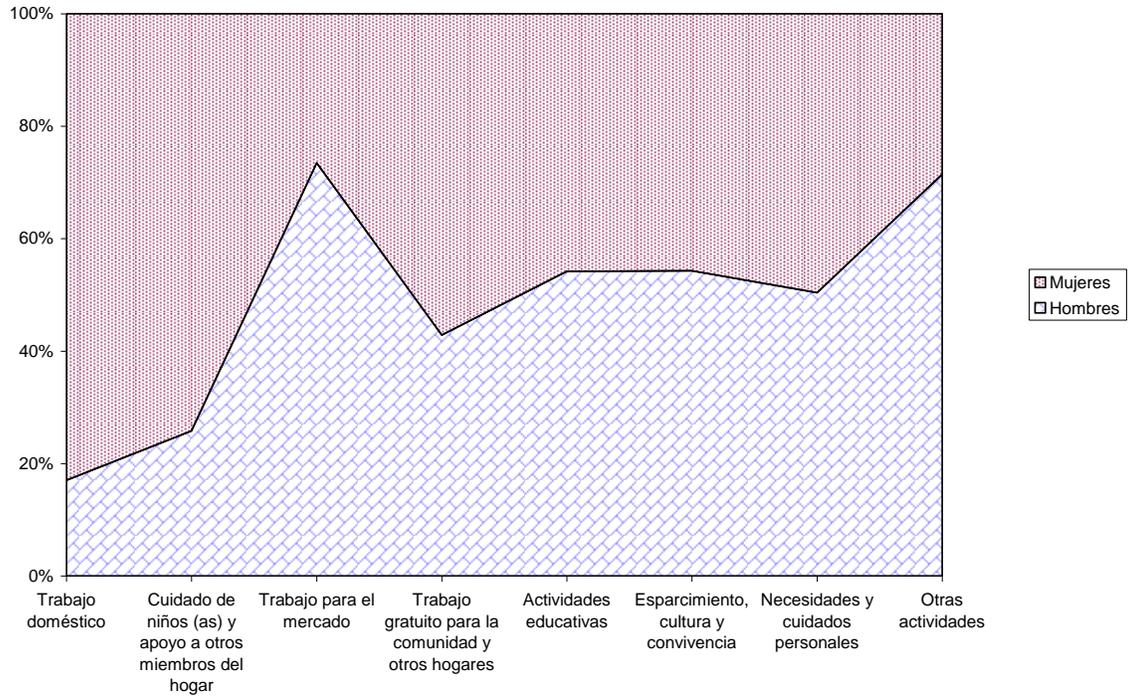
Por otro lado las mujeres presentan un comportamiento distinto la mayor parte de su tiempo la dedican a trabajos domésticos (23.9 por ciento), esparcimiento (11.7 por ciento), trabajo para el mercado (8.7 por ciento), por último el cuidado de niños y apoyo a otros miembros del hogar con 4.6 por ciento.

Tabla 1 Distribución porcentual de las horas a la semana que los miembros del hogar destinan a las actividades cotidianas por sexo según grupo de actividades

Sexo	Total	Grupo de actividades domésticas							
		Trabajo doméstico	Cuidado de niños (as) y apoyo a otros miembros del hogar	Trabajo para el mercado	Trabajo gratuito para la comunidad y otros hogares	Actividades educativas	Esparcimiento, cultura y convivencia	Necesidades y cuidados personales	Otras actividades
Total	100.0	15.0	3.2	15.8	0.3	4.8	12.7	44.8	3.4
Hombres	100.0	4.9	1.6	24.1	0.3	5.2	13.9	45.0	5.0
Mujeres	100.0	23.9	4.6	8.7	0.4	4.4	11.7	44.3	2.0

Nota: Se incluye población de 12 años y más.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo, 2002.

Gráfica 1 Perfil de actividades por sexo



Elaboración propia

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo, 2002.

Tabla 2 Distribución porcentual de las horas a la semana que los miembros del hogar destinan a las actividades cotidianas para cada parentesco con el jefe o jefa del hogar y sexo según grupos de actividades

Sexo	Total	Grupo de actividades domésticas							
		Trabajo doméstico	Cuidado de niños (as) y apoyo a otros miembros del hogar	Trabajo para el mercado	Trabajo gratuito para la comunidad y otros hogares	Actividades educativas	Esparcimiento, cultura y convivencia	Necesidades y cuidados personales	Otras actividades
Total	100.0	15.0	3.2	15.8	0.3	4.8	12.7	44.8	3.4
Hombres	100.0	4.9	1.6	24.1	0.3	5.2	13.9	45.0	5.0
Mujeres	100.0	23.9	4.6	8.7	0.4	4.4	11.7	44.3	2.0
Jefe (a)	100.0	10.1	2.3	26.1	0.4	0.3	12.1	44.1	4.6
Hombres	100.0	5.6	2.0	29.8	0.3	0.2	12.3	44.5	5.3
Mujeres	100.0	25.0	3.1	14.1	0.5	0.4	11.2	43.5	2.2
Cónyuge	100.0	31.1	5.7	7.6	0.4	0.3	10.3	43.0	1.6
Hombres ^a	100.0	3.5	0.9	38.4	0.0	0.1	9.1	40.9	7.1
Mujeres	100.0	31.8	5.8	7.0	0.4	0.3	10.2	43.0	1.5
Hijo (a)	100.0	8.3	2.0	12.9	0.2	12.0	14.9	46.0	3.7
Hombres	100.0	4.2	0.9	16.3	0.2	11.8	16.1	45.7	4.8
Mujeres	100.0	12.8	3.2	9.2	0.2	12.3	13.5	46.2	2.6
Otros parientes o no parientes	100.0	12.8	3.9	13.3	0.3	6.0	13.9	47.1	2.7
Hombres	100.0	3.8	2.6	21.9	0.2	7.2	15.4	45.1	3.8
Mujeres	100.0	19.0	4.8	7.4	0.4	5.3	12.8	48.4	1.9

Nota: Se incluye población de 12 años y más.

^a Los cónyuges hombres son poco frecuentes en la realidad nacional, por lo que el número de casos en la muestra no tienen suficiente representatividad estadística. Los datos se presentan para tener universos completos, pero no deben usarse como indicadores.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo, 2002.

Analizando la distribución porcentual de las horas a la semana que los miembros destinan a las actividades cotidianas por el parentesco con el jefe o jefa de familia se encuentra que sin importar que sea el jefe del hogar o no, las mujeres siguen teniendo como actividad preponderante el trabajo doméstico y los hombres el trabajo para el mercado.

Dejando de lado el grupo de “necesidades y cuidados personales” las mujeres que son cónyuge del jefe del hogar dedican un mayor tiempo a las actividades domésticas, así como al cuidado de niños y apoyo a otros miembros del hogar. En lo relacionado al trabajo para el mercado, las mujeres con la responsabilidad de ser jefes del hogar presentan una mayor participación que el resto de mujeres con diferentes parentescos. Estas mismas mujeres son las que a su vez realizan mayor trabajo gratuito para la comunidad y otros hogares

En lo relativo a las actividades educativas y de esparcimiento, cultura y convivencia, el mayor porcentaje de horas a la semana dedicadas a dichas actividades lo mostraron las mujeres con parentesco de hijas.

Las mujeres con actividades de jefe del hogar significativamente revelan entonces que a pesar de su condición de tomadoras de decisiones es significativa su participación en las actividades del hogar, no obstante su intervención en el mercado laboral es también importante; más que en las restantes mujeres. Las Cónyuges a su vez se caracterizan por su alta contribución en el trabajo doméstico, y al mismo tiempo mayor dedicación al esparcimiento, cultura y convivencia. Las hijas por su parte presentan un patrón de comportamiento distinto al de las cónyuges en donde el esparcimiento tiene mayor peso sin embargo el trabajo doméstico ocupa el segundo lugar.

El comportamiento masculino es contrario al de las mujeres, ya que de manera general es característico que el tiempo que dedican al trabajo para el mercado es mayor, y mínima la distribución de tiempo para la realización de actividades domésticas.

Por grupo de actividades, los hombres que distribuyen una mayor cantidad de horas a la semana en el trabajo domestico son los que expresaron ser jefe del hogar.

Tabla 3 Distribución porcentual de las horas a la semana que los miembros del hogar destinan a las actividades cotidianas para cada nivel de instrucción y sexo según grupos de actividades

Sexo	Total	Grupo de actividades domésticas							
		Trabajo doméstico	Cuidado de niños (as) y apoyo a otros miembros del hogar	Trabajo para el mercado	Trabajo gratuito para la comunidad y otros hogares	Actividades educativas	Esparcimiento, cultura y convivencia	Necesidades y cuidados personales	Otras actividades
Total	100.0	15.0	3.2	15.8	0.3	4.8	12.7	44.8	3.4
Hombres	100.0	4.9	1.6	24.1	0.3	5.2	13.9	45.0	5.0
Mujeres	100.0	23.9	4.6	8.7	0.4	4.4	11.7	44.3	2.0
Sin instrucción^a	100.0	20.9	2.1	13.5	0.5	0.2	9.9	48.8	4.1
Hombres	100.0	4.9	0.9	26.2	0.7	0.2	10.4	49.7	7.0
Mujeres	100.0	31.0	2.8	5.4	0.4	0.2	9.6	48.4	2.2
Primaria incompleta	100.0	17.9	2.9	15.0	0.3	2.4	11.6	46.4	3.5
Hombres	100.0	4.6	1.6	24.9	0.2	3.1	12.6	47.2	5.8
Mujeres	100.0	29.4	4.1	6.5	0.3	1.8	10.8	45.5	1.6
Primaria completa o algún año en secundaria	100.0	14.6	3.2	13.3	0.4	7.1	13.0	45.4	3.0
Hombres	100.0	4.5	1.4	21.7	0.4	7.3	14.2	45.9	4.6
Mujeres	100.0	23.0	4.7	6.3	0.5	6.9	12.0	44.9	1.7
Secundaria completa	100.0	14.7	3.9	19.1	0.2	3.3	12.6	43.1	3.1
Hombres	100.0	4.7	1.7	27.9	0.2	3.9	13.8	43.0	4.8
Mujeres	100.0	23.5	5.8	11.4	0.3	2.8	11.5	43.0	1.7
Algún año en medio superior o más	100.0	11.3	3.1	17.6	0.2	7.1	14.5	42.6	3.6
Hombres	100.0	5.8	2.0	22.2	0.1	7.0	15.8	42.7	4.4
Mujeres	100.0	17.1	4.4	12.7	0.4	7.2	13.1	42.3	2.8

Nota: Se incluye población de 12 años y más.

^a Las personas sin instrucción con actividades educativas son poco frecuente en la realidad nacional, por lo que el número de casos en la muestra no tiene suficiente representatividad estadística. Los datos se presentan para tener universos completos, pero no debn usarse como indicadores.

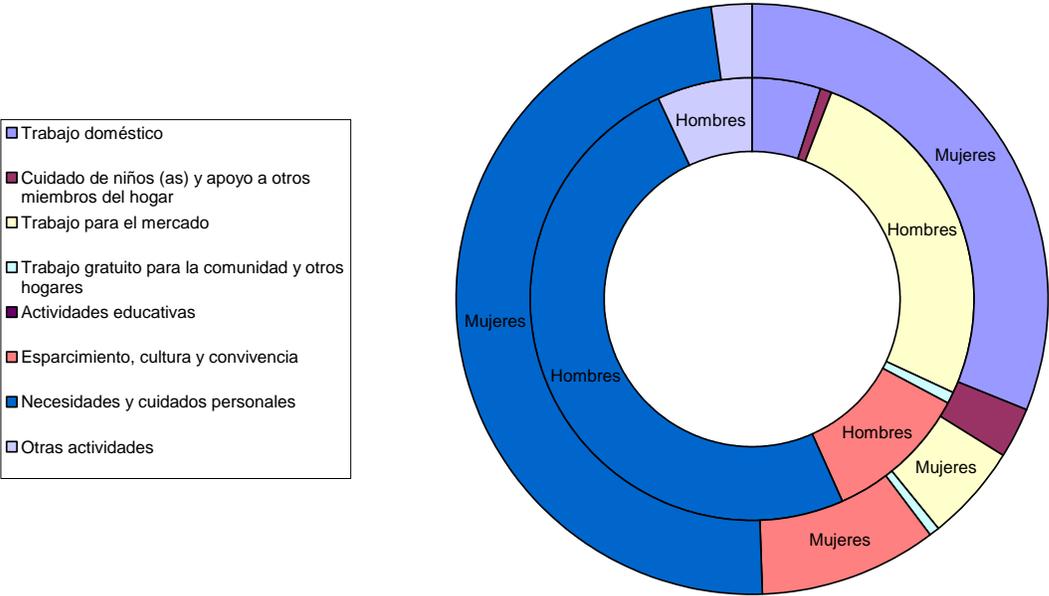
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo, 2002.

Una de las desigualdades entre hombres y mujeres es la concerniente a los niveles de instrucción¹⁵, los cuales refuerzan la tendencia de colocar a las mujeres y hombres en actividades “propias de su sexo”, la información presentada muestra una relación inversa entre el grado de instrucción y el porcentaje de las horas a la semana empleadas en el trabajo doméstico para las mujeres, entre menor instrucción por parte de las mujeres mayor tiempo dedicado a los trabajos domésticos, por lo que mayor nivel de instrucción representa una mayor participación en el mercado de trabajo. Los hombres de manera contraria

¹⁵ En la Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo Libre 2002, la instrucción es dividida en 5 rubros (sin instrucción, primaria incompleta, primaria completa o algún año de secundaria, secundaria completa y algún año en medio superior o más).

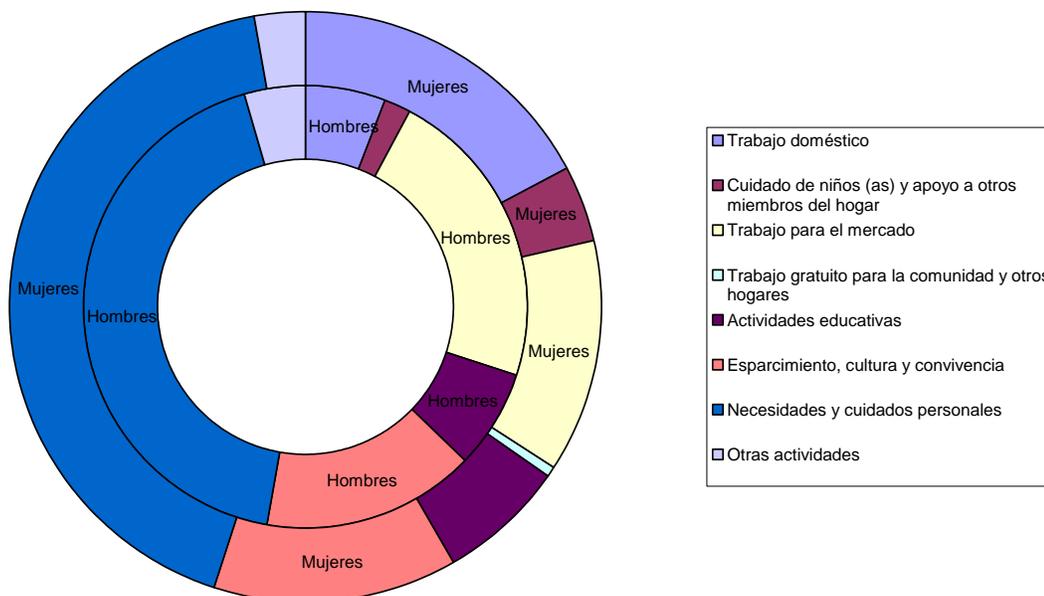
señalan una relación directamente proporcional, por lo tanto a mayor nivel de instrucción, mayor participación en las actividades domésticos, si bien existe un incremento en el porcentaje de horas a la semana dedicadas a dichas actividades, este aumento se encuentra muy alejada de alcanzar un cierto equilibrio entre mujeres y hombres, dejando a la población femenina como la responsable de dichas tareas.

Gráfica 2 Distribución porcentual de las horas a la semana destinadas a las actividades cotidianas por la población sin instrucción



Elaboración propia
 Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo, 2002.

Gráfica 3 Distribución porcentual de las horas a la semana destinadas a las actividades cotidianas por la población con algún año en medio superior o más



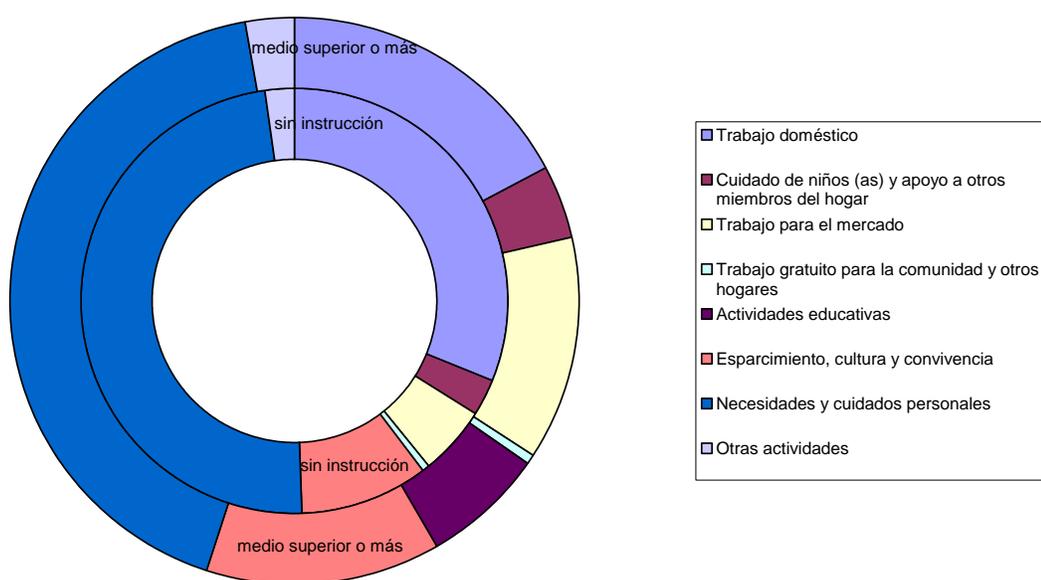
Elaboración propia
 Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo, 2002.

En el caso de las horas dedicadas a las actividades dentro del mercado laboral se encuentra que tanto hombres como mujeres tienen una relación directa entre las variables instrucción y trabajo para el mercado, por tanto a mayor nivel de instrucción mayor presencia en el mercado laboral, sin embargo esta actividad sigue siendo preponderante en la población masculina.

Por nivel de instrucción se descubre que tanto mujeres como hombres sin instrucción dedican como es evidente un menor porcentaje de horas a las actividades educativas, en comparación con hombres y mujeres con algún año en medio superior o más; el mismo comportamiento tiene el cuidado de niños (as) y el apoyo a otros miembros del hogar.

Cabe resaltar que las mujeres sin instrucción casi duplican (31%) las horas asignadas al trabajo doméstico, que las horas asignadas al trabajo doméstico que las mujeres con algún año en medio superior o más (17.1%). En cambio la diferencia entre los hombres sin instrucción (4.9%) y con algún año de media superior o más (5.8%) es mínima, tan solo del 0.9%.

Gráfica 4 Comparativo de la distribución porcentual de las horas a la semana destinadas a las actividades cotidianas por la población femenina sin instrucción y algún año en medio superior o más.



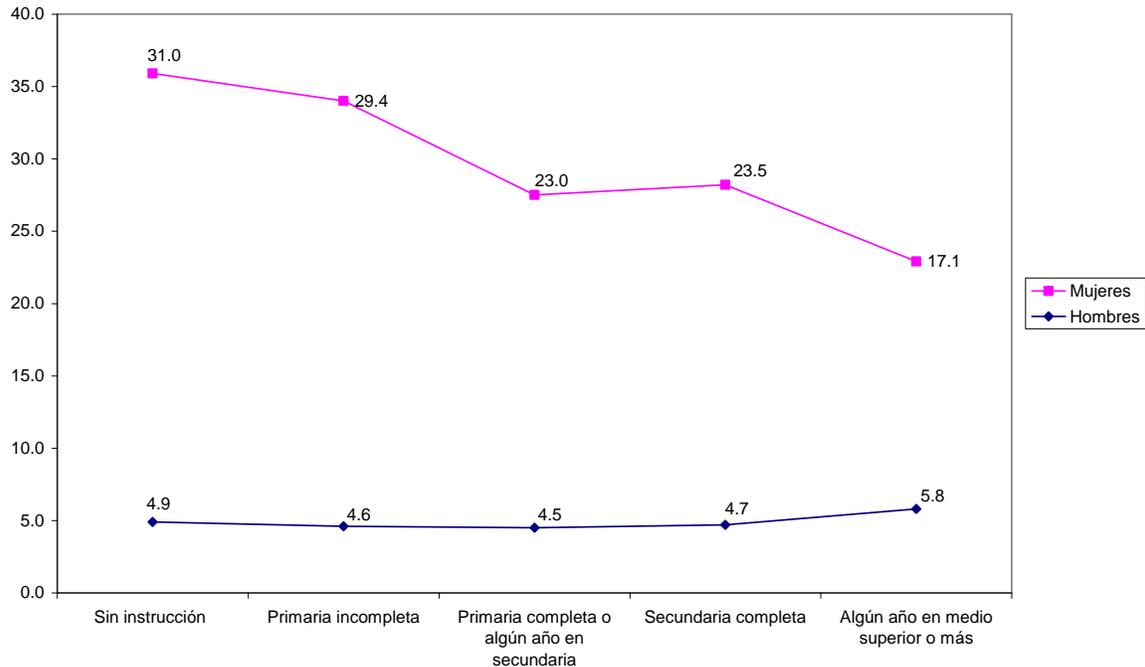
Elaboración propia
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo, 2002.

En el cuidado de niños (as) y apoyo a otros miembros del hogar, las mujeres con algún año de medio superior o más tiene mayor participación (4.4%) que la población femenina sin instrucción (2.8%).

Las mujeres con instrucción superan de la misma manera en más del doble a las no instruidas en las horas dedicadas al trabajo para el mercado.

Pese a una mayor escolaridad femenina, el fantasma de las actividades propias de las mujeres se hace presente, como el caso del porcentaje de participación que tienen los hombres miembros del hogar en las actividades domésticas concentradas principalmente en la limpieza de la vivienda, limpieza y cuidado de ropa y calzado, y en la administración del hogar. Teniendo una menor participación en estar pendiente de personas con limitaciones físicas o mentales y de los niños (as). Las mujeres tienen una mayor participación en preparación de alimentos, apoyo en la cocina, y en el cuidado de los niños (as).

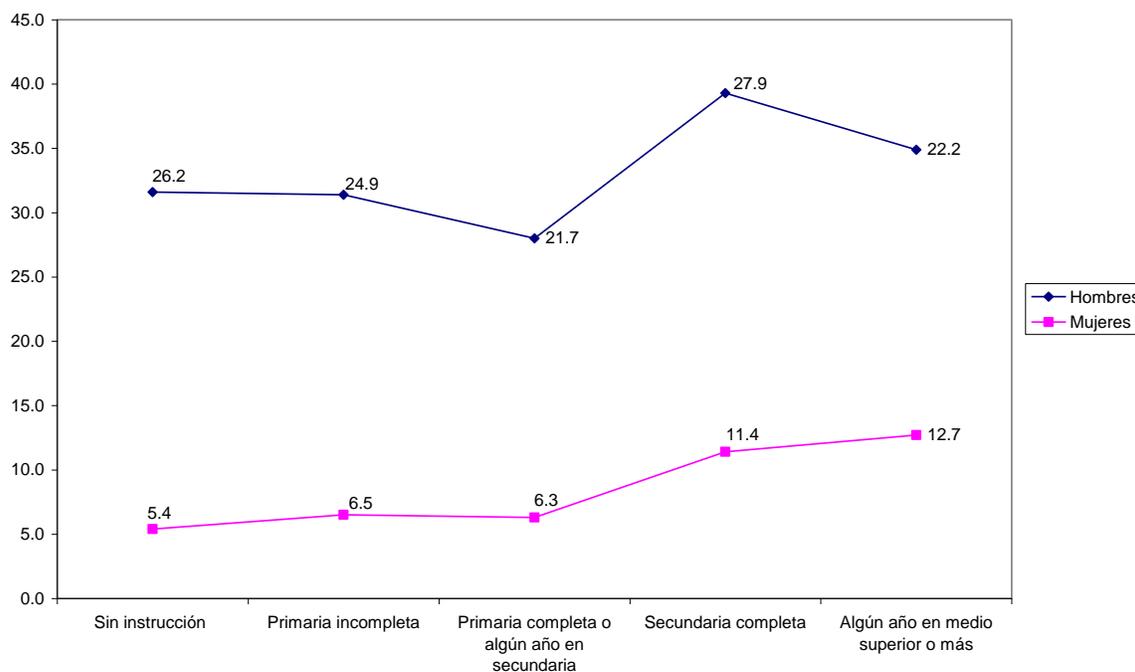
Gráfica 5 Distribución porcentual de las horas dedicadas al trabajo doméstico por sexo, según nivel de instrucción



Elaboración propia

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo, 2002.

Gráfica 6 Distribución porcentual de las horas dedicadas al mercado laboral por sexo según nivel de instrucción



Elaboración propia

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo, 2002.

De acuerdo al estado conyugal se observa que los hombres casados y los separados o viudos dedican gran parte de su tiempo en sus necesidades y cuidados personales que comprenden a atención a la apariencia física, salud, aseo personal y alimentación, después al trabajo del mercado y al final al esparcimiento, los solteros le dan más peso al cuidado personal y al esparcimiento, en el caso de las mujeres las únicas que le dan mayor importancia al trabajo de mercado son las separadas y la viudas. Las mujeres casadas son las que presentan mayor proporción de horas dedicadas al trabajo doméstico y las menos interesadas en esta actividad son las solteras.

Tabla 4 Distribución porcentual de las horas a la semana que los miembros del hogar de 12 años y más destinan a las actividades cotidianas para cada estado civil y sexo según grupos de actividades

Casado (a) o unido (a)	Hombres	Mujeres	concepto
100	100	100	
43.6	44.2	43.2	Necesidades y cuidados personales
18.6	4.8	30.9	Trabajo doméstico
18.1	30.4	7.1	Trabajo para el mercado
			Esparcimiento, cultura y convivencia
11.2	12	10.4	
4.3	2.3	6.2	Cuidado de niños (as) y apoyo a otros miembros del hogar
3.4	5.5	1.4	Otras actividades
0.4	0.3	0.4	Trabajo gratuito para la comunidad y otros hogares
0.4	0.5	0.4	Actividades educativas
Separado (a), divorciado (a) o viudo (a) ^a	Hombres	Mujeres	concepto
100	100	100	
47.2	48.1	47.0	Necesidades y cuidados personales
19.8	9.1	22.7	Trabajo doméstico
15.0	22.2	13.0	Trabajo para el mercado
11.9	14.0	11.3	Esparcimiento, cultura y convivencia
2.7	1.3	3.0	Cuidado de niños (as) y apoyo a otros miembros del hogar
2.5	3.7	2.2	Otras actividades
0.6	1.5	0.4	Actividades educativas
0.3	0.1	0.4	Trabajo gratuito para la comunidad y otros hogares
Soltero (a)	Hombres	Mujeres	concepto
100	100	100	
45.6	45.8	45.6	Necesidades y cuidados personales
15.3	16.6	13.9	Esparcimiento, cultura y convivencia
12.6	15.4	9.6	Trabajo para el mercado
12.5	12.2	12.7	Actividades educativas
8.5	4.6	12.7	Trabajo doméstico
3.6	4.4	2.7	Otras actividades
1.6	0.8	2.5	Cuidado de niños (as) y apoyo a otros miembros del hogar
0.3	0.2	0.3	Trabajo gratuito para la comunidad y otros hogares

^a Las personas separadas, divorciadas o viudas con actividades educativas son poco frecuentes en la realidad nacional, por lo que el número de casos en la muestra no tiene suficiente representatividad estadística. Los datos se presentan para tener universos completos, pero no deben usarse como indicadores.

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2002.

El porcentaje de participación que tienen los hombres miembros del hogar en las actividades domésticas se concentra en la limpieza de la vivienda, limpieza y cuidado de ropa y calzado, y en la administración del hogar. Donde tienen una menor participación es en estar pendiente de personas con limitaciones físicas o mentales y de los niños (as). De manera contraria en estas mismas actividades las mujeres miembros del hogar tienen una mayor participación en preparación de alimentos, apoyo en la cocina, y en el cuidado de los niños (as).

Tabla 5 Porcentaje de participación de los miembros del hogar de 12 años y más destinadas a las actividades domésticas

Clase de actividad doméstica	Hombres Porcentaje de participación
limpieza de la vivienda	54.1
limpieza y cuidado de ropa y calzado	42.7
administración del hogar	40.7
compras para el hogar	39.9
cuidado de niños(as) y apoyo a otros miembros del hogar	29.6
cocinar y preparar alimentos	18.5
apoyo en la cocina	16.8
reparación de bienes y/o construcción de la vivienda	12.1
pago y trámites de servicios	11.8
estar al pendiente de niños (as)	9.5
cuidado de enfermos	1.5
cuidado de personas con limitaciones físicas o mentales	1.5
estar al pendiente de personas con limitaciones físicas o mentales	1

(Continua)

Clase de actividad doméstica	Mujeres Porcentaje de participación
limpieza de la vivienda	92.1
limpieza y cuidado de ropa y calzado	88.9
cocinar y preparar alimentos	77.4
apoyo en la cocina	77.1
compras para el hogar	68.1
cuidado de niños(as) y apoyo a otros miembros del hogar	48.5
administración del hogar	47.6
estar al pendiente de niños (as)	24.5
pago y trámites de servicios	13.3
reparación de bienes y/o construcción de la vivienda	4.8
cuidado de enfermos	3.1
cuidado de personas con limitaciones físicas o mentales	2.5
estar al pendiente de personas con limitaciones físicas o mentales	2

(Última parte)

Elaboración propia

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo, 2002.

Lo anterior es un reflejo cuantitativo de cómo las formas culturales arraigadas en las estructuras sociales reproducen un comportamiento determinado tanto para hombres como mujeres.

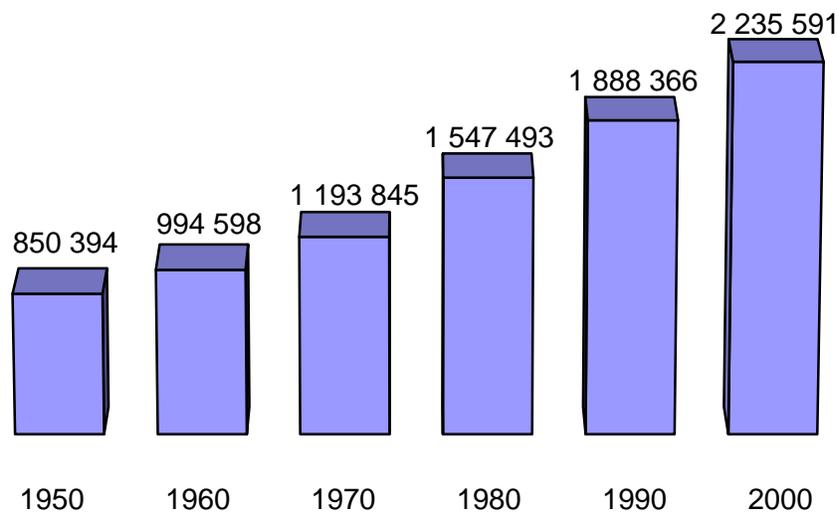
La producción de las mencionadas formas culturales respecto al comportamiento de los hombres y las mujeres es una función central de la autoridad social, y está medida por la compleja interacción de un amplio espectro de instituciones económicas, sociales, políticas y religiosas.

CAPÍTULO 3 CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE HIDALGO

Características Sociodemográficas de Hidalgo

La población del estado de Hidalgo presenta dos periodos en donde se dieron transformaciones demográficas importantes, el primero es el comprendido de 1970 a 1980 donde se indica la mayor tasa de crecimiento de la población desde 1950 hasta el año 2000, por otra parte desde la década de 1980 el ritmo de crecimiento de la población disminuye hasta colocarse en 1.7 por ciento, la tercera más baja del periodo. Lo que se traduce como un menor incremento de la población, derivado de los cambios económicos y sociales de la época.

Gráfica 7 Población y tasa de crecimiento promedio anual para Hidalgo, 1950 al 2000

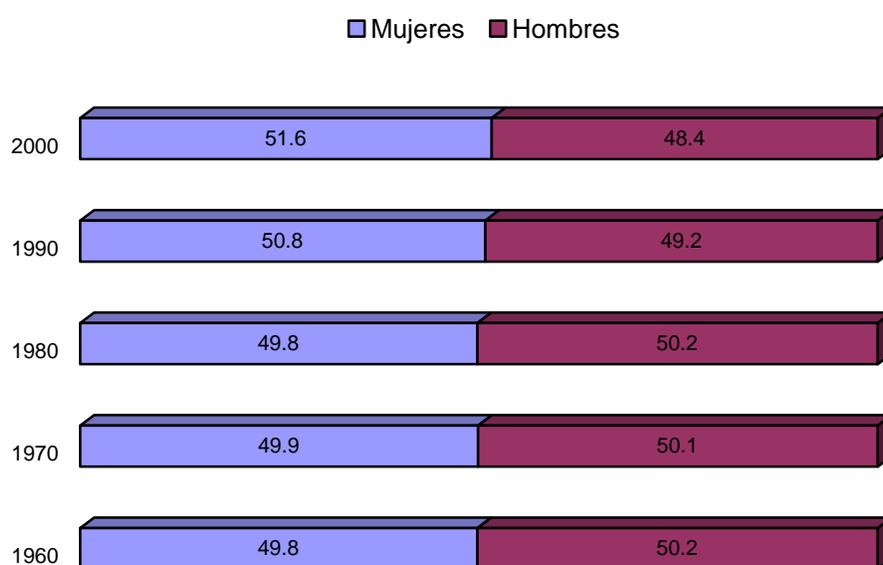


Elaboración propia

FUENTE: INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda de 1960 al 2000. Tabulados Básicos

La distribución porcentual de la población por sexo también ha sufrido cambios en los periodos anteriormente mencionados, antes de 1980 las mujeres eran menos en alrededor de un punto porcentual, pero después de dicho año las mujeres toman una ventaja de 1.6 puntos en 1990 a 3.2 puntos para el año 2000.

Gráfica 8 Distribución porcentual de la población en Hidalgo según sexo, 1960-2000

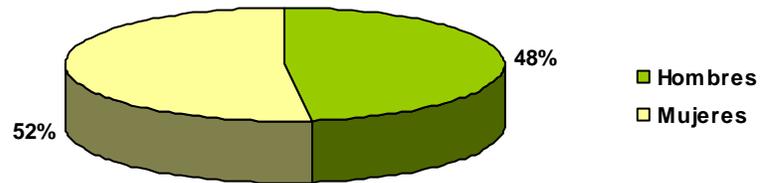


Elaboración propia

FUENTE: INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda de 1960 al 2000. Tabulados Básicos

El estado de Hidalgo para el año 2005 contaba con un total de 2 millones 345 mil 514 habitantes de los cuáles el 48 por ciento son hombres y el 52 son mujeres.

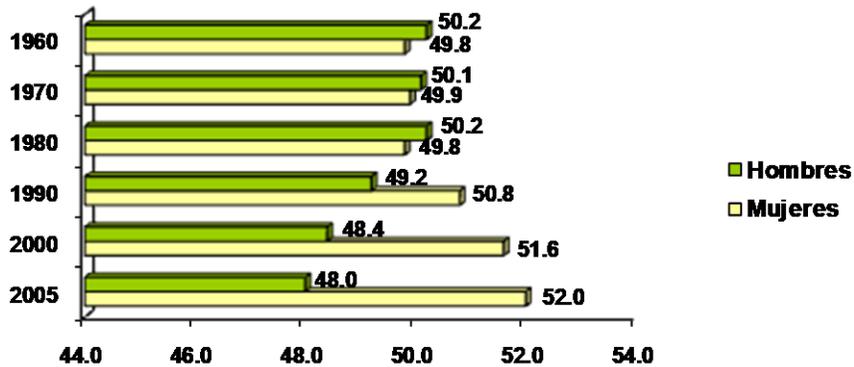
Gráfica 9 Distribución porcentual de la población de Hidalgo según sexo, 2005



FUENTE: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos

Al comparar la evolución de la población según sexo, desde 1960 hasta la fecha se muestra un cambio entre hombres y mujeres, hasta la década de 1980 las mujeres presentaban una menor proporción con respecto a los varones, sin embargo a partir de la década de 1990 las mujeres aumentaron su participación en el total poblacional, comportamiento que se espera aumente con el paso del tiempo.

Gráfica 10 Distribución porcentual de la población de Hidalgo según sexo, 1960-2005



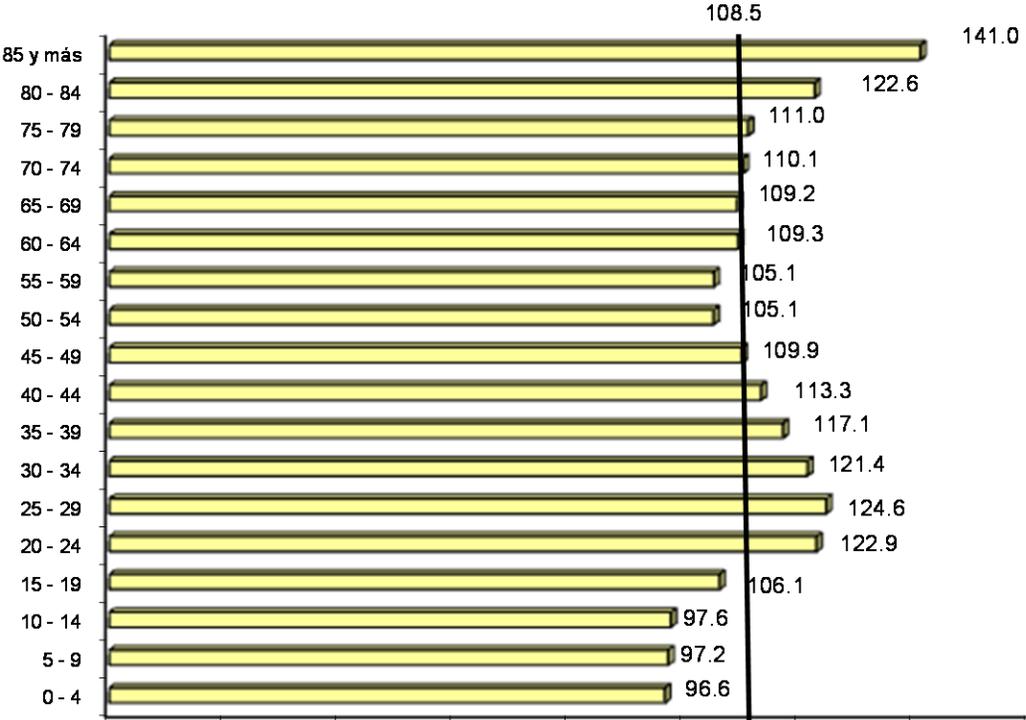
FUENTE: INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda de 1960 al 2000. II Conteo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos.

El índice de femineidad es un indicador que permite dar a conocer el número de mujeres que existen por cada 100 hombres. Al realizar el cálculo se reafirma la superioridad proporcional que tienen las mujeres en la estructura poblacional total del estado de Hidalgo. En este caso se obtuvo dicho índice para la población de Hidalgo en 1970 y 2005. Para 1970 en Hidalgo existían 99 mujeres por cada 100 hombres, en cambio para el año 2005, son 108 mujeres por cada cien varones, lo que representa un incremento de nueve puntos porcentuales de 1970 al 2005. El comportamiento de dicho indicador a lo largo de los grupos de edad es diverso, y las variaciones pueden ser atribuidas a los componentes de la dinámica demográfica: fecundidad, mortalidad y migración. En 1970 los grupos que se encontraban por debajo de 100, fueron ocho (10-14; 15-19; 40-44, 30-34; 45-49; 5-9; 55-59; y 0-4), para el año 2005 solo se presentaron tres grupos de edad con un índice de femineidad menor a cien, tal es el caso del grupo de 0 a 4, 5 a 9 y el grupo de 10 a 14 años respectivamente.

El grupo de edad que ha mostrado el mayor índice es el grupo de 85 años y más, que en 1970 tuvo un indicador de 148 mujeres por cien varones y en 2005 fueron 141 mujeres.

En complemento la gráfica del índice de femineidad para el estado de Hidalgo en el año 2005 muestra que después del grupo de 85 años y más, que es el que presenta el mayor índice le siguen el de 25 a 29, 20 a 24, 80 a 84, 30 a 34, 35 a 39 y 40 a 44 años. Dentro de estos grupos se encuentran los que más frecuentemente presentan algún tipo de violencia doméstica de pareja. (25-29, 30-34 y 35-39)

Gráfica 11 Índice de Femineidad, Hidalgo 2005



Elaboración propia.
 FUENTE: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos

Tabla 6 Población por grupos de edad y sexo e índice de femineidad, Hidalgo 1970 y 2005

Grupos de edad (años)	1970			Índice de femineidad	2005			Índice de femineidad
	Población				Población			
	Total	Hombres	Mujeres		Total	Hombres	Mujeres	
Hidalgo	1 193 845	598 424	595 421	99.5	2 345 514	1 125 188	1 220 326	108.5
0 - 4	202 836	101 811	101 025	99.2	237 423	120 784	116 639	96.6
5 - 9	196 423	98 963	97 460	98.5	243 185	123 336	119 849	97.2
10 - 14	161 973	84 112	77 861	92.6	270 650	136 955	133 695	97.6
15 - 19	118 664	60 536	58 128	96.0	237 675	115 331	122 344	106.1
20 - 24	92 123	44 469	47 654	107.2	196 494	88 134	108 360	122.9
25 - 29	80 570	39 026	41 544	106.5	175 226	78 011	97 215	124.6
30 - 34	61 580	31 292	30 288	96.8	173 306	78 284	95 022	121.4
35 - 39	63 768	31 702	32 066	101.1	159 174	73 325	85 849	117.1
40 - 44	46 877	23 869	23 008	96.4	135 441	63 506	71 935	113.3
45 - 49	41 790	21 119	20 671	97.9	116 547	55 512	61 035	109.9
50 - 54	31 335	15 630	15 705	100.5	93 857	45 771	48 086	105.1
55 - 59	24 232	12 174	12 058	99.0	73 161	35 672	37 489	105.1
60 - 64	23 504	11 295	12 209	108.1	65 005	31 058	33 947	109.3
65 - 69	17 804	8 639	9 165	106.1	46 738	22 345	24 393	109.2
70 - 74	13 300	6 305	6 995	110.9	35 516	16 901	18 615	110.1
75 - 79	6 712	3 184	3 528	110.8	25 653	12 155	13 498	111.0
80 - 84	5 365	2 287	3 078	134.6	16 502	7 413	9 089	122.6
85 y más	4 989	2 011	2 978	148.1	14 911	6 187	8 724	141.0
No especificado				NA	29 050	14 508	14 542	NA

Elaboración propia.

FUENTE: INEGI. Censo General de Población y Vivienda 1970, II Conteo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos

Tabla 7 Índice de cambio demográfico, Hidalgo 2005

Grupos de edad (años)	2005			Índice de cambio demográfico	Índice de cambio demográfico, masculino	Índice de cambio demográfico, femenino
	Población					
	Total	Hombres	Mujeres			
Hidalgo	2 345 514	1 125 188	1 220 326	-	-	-
0 - 4	237 423	120 784	116 639	-2.4	-2.1	-2.7
5 - 9	243 185	123 336	119 849	-10.1	-9.9	-10.4
10 - 14	270 650	136 955	133 695	13.9	18.7	9.3
15 - 19	237 675	115 331	122 344	21.0	30.9	12.9
20 - 24	196 494	88 134	108 360	12.1	13.0	11.5
25 - 29	175 226	78 011	97 215	1.1	-0.3	2.3
30 - 34	173 306	78 284	95 022	8.9	6.8	10.7
35 - 39	159 174	73 325	85 849	17.5	15.5	19.3
40 - 44	135 441	63 506	71 935	16.2	14.4	17.9
45 - 49	116 547	55 512	61 035	24.2	21.3	26.9
50 - 54	93 857	45 771	48 086	28.3	28.3	28.3
55 - 59	73 161	35 672	37 489	12.5	14.9	10.4
60 - 64	65 005	31 058	33 947	39.1	39.0	39.2
65 - 69	46 738	22 345	24 393	31.6	32.2	31.0
70 - 74	35 516	16 901	18 615	38.4	39.0	37.9
75 - 79	25 653	12 155	13 498	55.5	64.0	48.5
80 - 84	16 502	7 413	9 089	10.7	19.8	4.2
85 y más	14 911	6 187	8 724	-	-	-
No especificado	29 050	14 508	14 542	-	-	-

Elaboración propia.

FUENTE: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos

Tabla 8 Índice de cambio demográfico, Hidalgo 1970

Grupos de edad (años)	1970			Índice de cambio demográfico	Índice de cambio demográfico, masculino	Índice de cambio demográfico, femenino
	Población					
	Total	Hombres	Mujeres			
Hidalgo	1 193 845	598 424	595 421	-	-	-
0 - 4	202 836	101 811	101 025	3.3	2.9	3.7
5 - 9	196 423	98 963	97 460	21.3	17.7	25.2
10 - 14	161 973	84 112	77 861	36.5	38.9	33.9
15 - 19	118 664	60 536	58 128	28.8	36.1	22.0
20 - 24	92 123	44 469	47 654	14.3	13.9	14.7
25 - 29	80 570	39 026	41 544	30.8	24.7	37.2
30 - 34	61 580	31 292	30 288	-3.4	-1.3	-5.5
35 - 39	63 768	31 702	32 066	36.0	32.8	39.4
40 - 44	46 877	23 869	23 008	12.2	13.0	11.3
45 - 49	41 790	21 119	20 671	33.4	35.1	31.6
50 - 54	31 335	15 630	15 705	29.3	28.4	30.2
55 - 59	24 232	12 174	12 058	3.1	7.8	-1.2
60 - 64	23 504	11 295	12 209	32.0	30.7	33.2
65 - 69	17 804	8 639	9 165	33.9	37.0	31.0
70 - 74	13 300	6 305	6 995	98.2	98.0	98.3
75 - 79	6 712	3 184	3 528	25.1	39.2	14.6
80 - 84	5 365	2 287	3 078	7.5	13.7	3.4
85 y más	4 989	2 011	2 978	-	-	-
No especificado				-	-	-

Elaboración propia.

FUENTE: INEGI. Censo General de Población y Vivienda 1970. Tabulados Básicos

El índice de cambio demográfico hace referencia a la variación porcentual de un grupo de edad a otro, de la misma manera se puede comparar 2 puntos en el tiempo. Este indicador muestra para el 2005 una disminución en el grupo quinquenal de 0 a 4 años de 2.4% en relación a cinco años antes, por sexo la disminución es mayor en las mujeres con un 2.7% y en los hombres en un 2.1%. En el siguiente grupo (de 5 a 9 años) presenta una disminución mayor que en este caso es del 10.1%, siendo nuevamente las mujeres las que tienen un mayor decremento. A partir del grupo de 10 a 14 años hasta el de 85 años y más el índice de cambio demográfico es positivo, lo que significa un incremento en el número de personas en dichos grupos de edad. Para Hidalgo el grupo que pone en presencia un mayor índice es el de 75 a 79 años. Tendencia que es respetada por sexo, teniendo 64% para los hombres y el 48.5% para las mujeres.

El índice de cambio demográfico masculino muestra como ya se mencionó los decrementos para los grupos de 0 a 4 años y 5 a 9, sin embargo también indica una disminución en el grupo de 25 a 29 años.

Del conjunto de 10 a 24 años y de 70 a más de 85 años, los hombres presentan un mayor incremento que las mujeres en relación a lo presentado hace 5 años, por su parte las mujeres de 25 a 54 años muestran un mayor cambio demográfico.

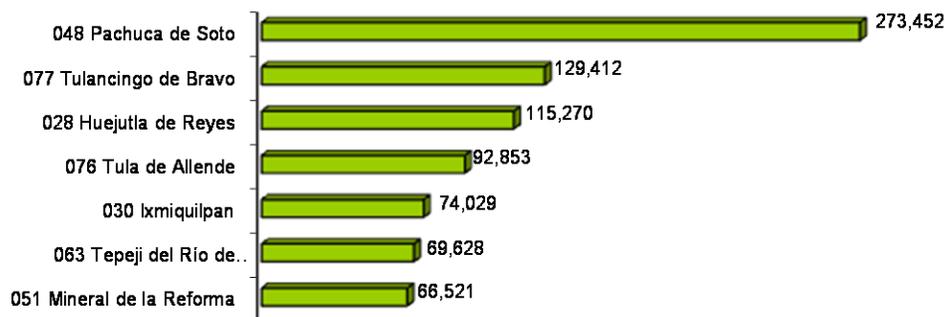
El índice de cambio demográfico calculado para el año de 1970 indica de manera general un cambio positivo, revelando sólo un decremento en el grupo de 30 a 34 años que hace referencia a una disminución de 3.4% para el total de la población para hombres y mujeres. Por otra parte las mujeres de la misma manera denotan otra disminución en el grupo de 55 a 59 años que equivale al 1.2%.

En este caso el grupo de edad de 70 a 74 años demuestra el mayor cambio demográfico positivo, caso contrario es el grupo que corresponde al de 55 a 59 años.

La población de Hidalgo al 30 de junio del 2005 corresponde a 2, 338, 058 personas, de los cuáles 1,122,270 son hombres y mujeres 1,215,783.

El 26.1% de la población total se concentra en cuatro municipios principalmente: Pachuca de Soto, Tulancingo de Bravo, Huejutla de Reyes y Tula de Allende. El 50 por ciento de la población del estado se localiza en 15 de los 84 municipios, lo que habla de la gran concentración de la población debida a la cantidad y calidad de servicios que ofrecen. Por otro lado los municipios que cuentan con la menor proporción de habitantes son: Eloxochitlán, Juárez Hidalgo y Pacula con 0.1, 0.1 y 0.2 por ciento respectivamente.

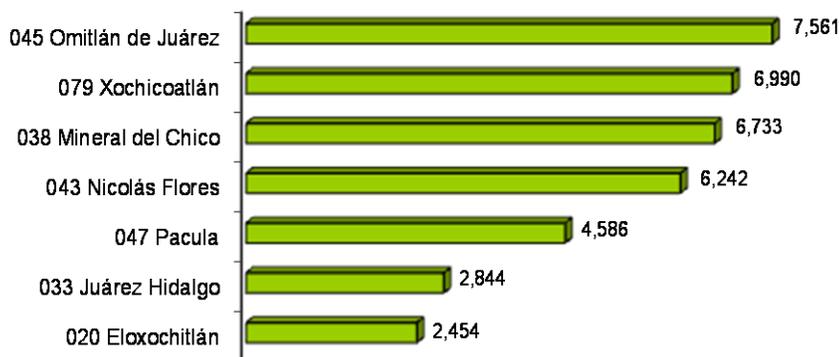
Gráfica 12 Población total de los municipios mas poblados en Hidalgo al 30 de junio del 2005



Elaboración propia.

FUENTE: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos

Gráfica 13 Población total de los municipios menos poblados en Hidalgo al 30 de junio del 2005



Elaboración propia.

FUENTE: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos

Se calculó el Índice de Masculinidad o la relación hombres-mujeres, que consiste en dividir el número total de hombres entre el número de mujeres residentes en determinado espacio geográfico, de donde se obtiene que para el estado existen 92 hombres por cada 100 mujeres, los municipios que presentan un mayor índice son: Tepehuacan de Guerrero y Chapulhuacan. En el caso contrario los municipios con menor población masculina son: Tasquillo, Zimapán, Atotonilco el Grande y Pacula. El único municipio donde existe un equilibrio entre población femenina y masculina es el de Pisaflores.

En relación a los municipios mas poblados, tal es el caso de Pachuca de Soto (donde se cuenta con un total de 273,452 personas) se encuentran cerca de 91 hombres por cada cien féminas. Del total de mujeres que residen en la entidad el 11.8 por ciento habitan en el municipio de Pachuca, que del total de la población representan el 52.4% teniendo una diferencia positiva de 4.9 puntos porcentuales con respecto a los hombres.

Después de tener un marco estadístico del estado de Hidalgo en el siguiente capítulo se explicaran algunas las variables que señalan disparidades entre mujeres y hombres de los diferentes municipios del estado de Hidalgo.

CAPÍTULO 4 DIFERENCIALES DE GÉNERO EN HIDALGO

Diferenciales de Genero en Hidalgo

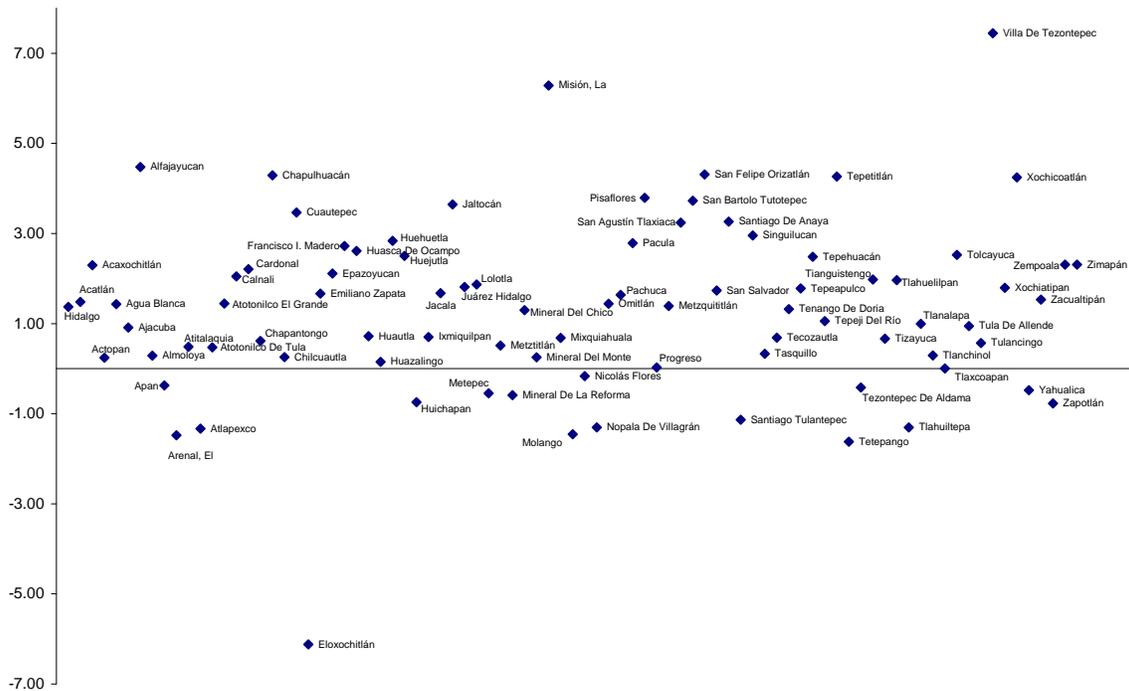
Un acercamiento al análisis de la desigualdad de género es por medio del estudio de los diferenciales entre mujeres y hombres, empleando indicadores sobre aspectos educativos, de jefatura del hogar y ocupaciones se pretender verificar cuantitativamente la situación de desigualdad de las mujeres respecto de los hombres en los 84 municipios del estado de Hidalgo, las variables empleadas fueron las siguientes:

1. Porcentaje de la población de 6 a 14 años que asiste a la escuela (diferencia hombres-mujeres).
2. Porcentaje de la población de 15 a 29 años que asiste a la escuela (diferencia hombres-mujeres).
3. Porcentaje de población analfabeta (diferencia mujeres- hombres).
4. Porcentaje de población de 15 años y más con educación básica completa (diferencia hombres-mujeres).
5. Porcentaje de población de 15 años y más sin instrucción (diferencia mujeres- hombres).
6. Porcentaje de población de 15 años y más con rezago educativo (diferencia mujeres- hombres).
7. Años promedio de escolaridad de la población de 15 años y más (escolaridad de hombres-escolaridad de mujeres).
8. Población con algún grado aprobado en profesional (diferencia hombres-mujeres).

9. Población con algún grado aprobado en posgrado (diferencia hombres-mujeres).
10. Porcentaje de hogares con jefatura femenina.
11. Tasa de participación económica, según la definición del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 (tasa de hombres-tasa de mujeres)
12. Porcentaje de población ocupada en los primeros cinco estratos ocupacionales, de la clasificación usada en el XII Censo General de Población y Vivienda 2000 (diferencia hombres-mujeres).
13. Porcentaje de población ocupada sin remuneración (diferencia mujeres-hombres).

La diferencia entre hombres y mujeres de 6 a 14 años que asisten a la escuela es mayor en el municipio de Villa de Tezontepec. Solo en el 19 por ciento de los municipios la condición de las mujeres es mejor a la de los hombres, esto se traduce en un mayor porcentaje de población femenina con asistencia escolar, siendo Eloxochitlán el municipio con mayor porcentaje de mujeres. El equilibrio se alcanza cuando la diferencia entre el porcentaje de población masculina y femenina es igual a 0, en esta situación se encuentra únicamente el municipio de Tlaxcoapan.

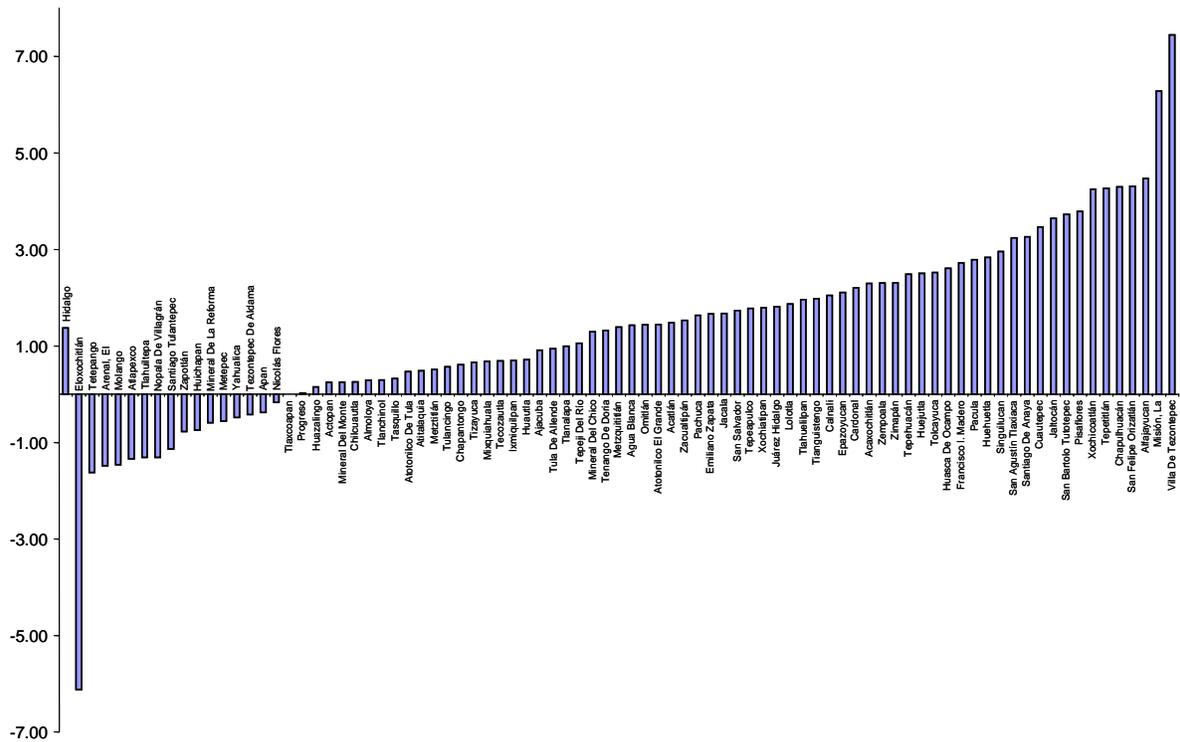
Gráfica 14 Porcentaje de población de 6 a 14 años que asiste a la escuela (diferencia hombres-mujeres)



Elaboración propia.

FUENTE: INEGI. Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados Básicos

Gráfica 15 Tendencia del porcentaje de población de 6 a 14 años que asiste a la escuela (diferencia hombres-mujeres)

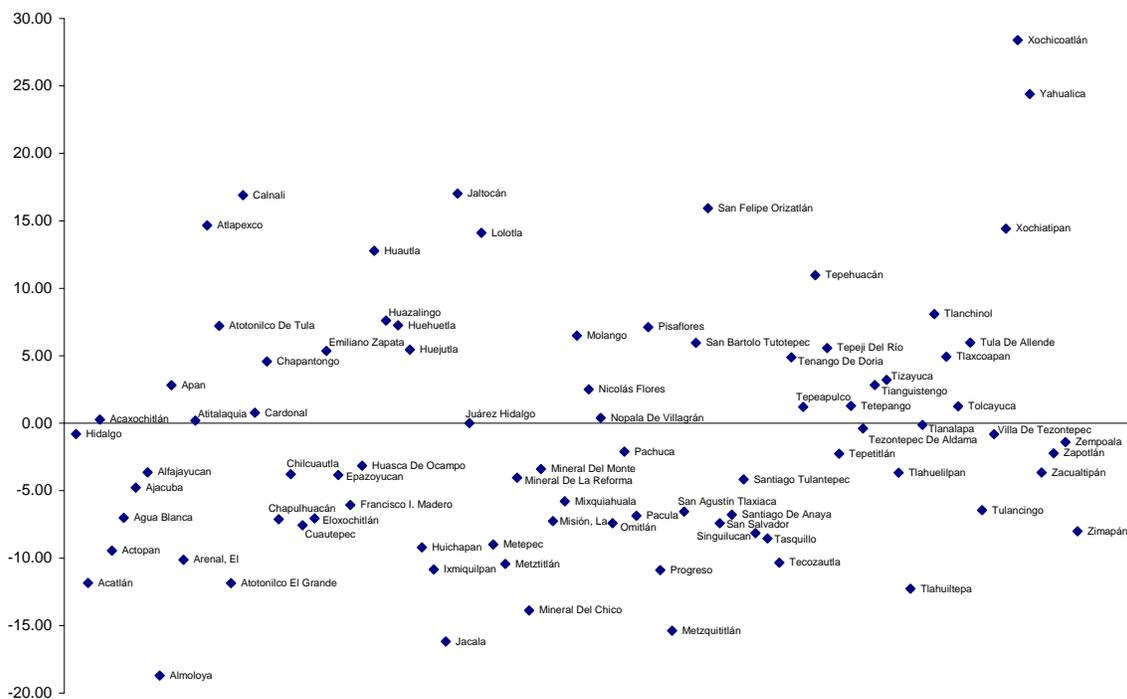


Elaboración propia.

FUENTE: INEGI. Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados Básicos

Al realizar la diferencia entre el porcentaje de población de 15 a 29 años masculina y femenina que asiste a la escuela. Se identifica al municipio de Almoloya como el que presenta una diferencia de -18.71, lo cual hace afirmar que en tal área existe un mayor número de mujeres de 15 a 29 años que asisten a la escuela. En este sentido el 57.1% de los municipios las mujeres presentan mejores condiciones. En el caso contrario se encuentra a Xochicoatlán con una diferencia positiva de 28.4 puntos porcentuales, algunos de los municipios donde la población femenina tienen menor asistencia escolar en el rango de edad de 15 a 29 años son: Yahualica, Jaltocan, Calnali, San Felipe Orizatlán y Atlapexco. En relación a esta variable la no desigualdad la muestra Juárez Hidalgo.

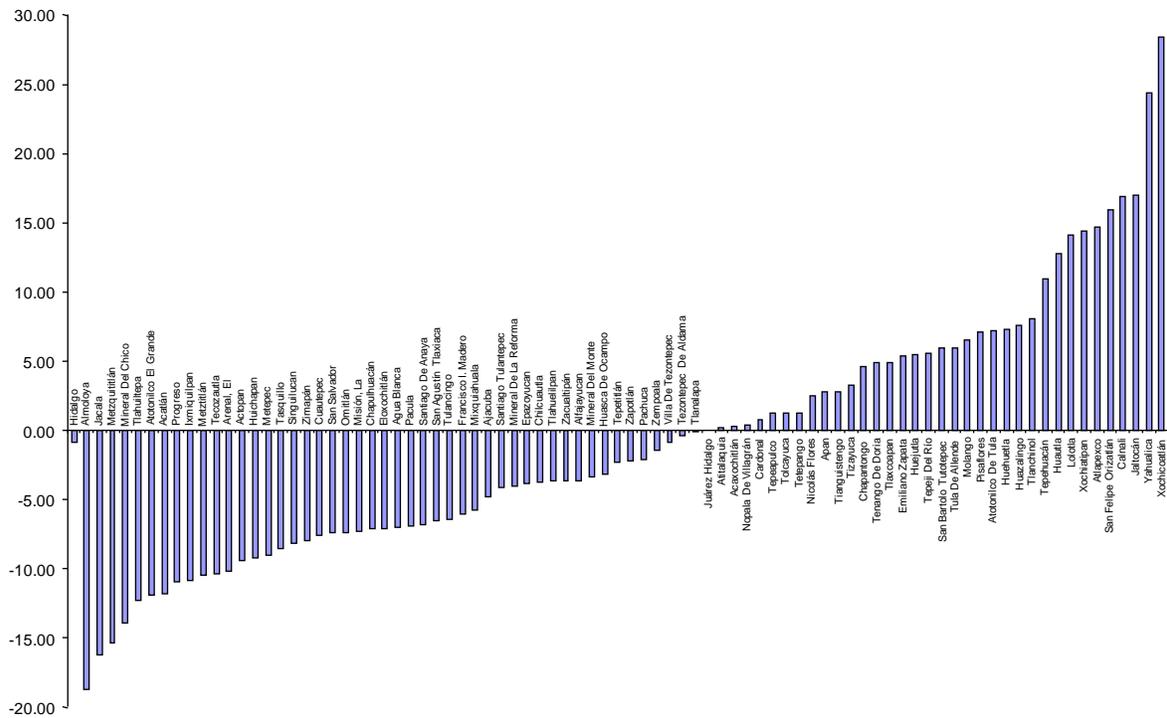
Gráfica 16 Porcentaje de población de 15 a 29 años que asiste a la escuela (diferencia hombres-mujeres)



Elaboración propia.

FUENTE: INEGI. Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados Básicos

Gráfica 17 Tendencia del porcentaje de población de 15 a 29 años que asiste a la escuela (diferencia hombres-mujeres)

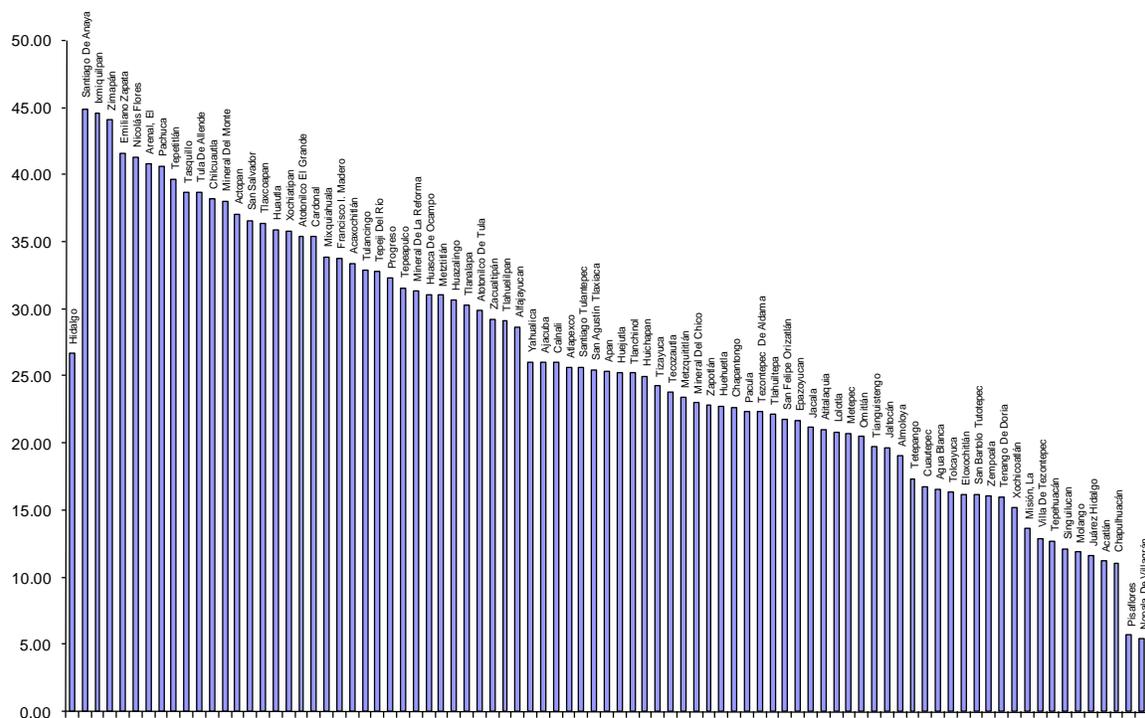


Elaboración propia.

FUENTE: INEGI. Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados Básicos

En el total de los municipios se hace constar la presencia de un mayor analfabetismo femenino, cuya mayor predominación se distingue en el municipio de Santiago de Anaya, seguido de Ixmiquilpan, Zimapan, Emiliano Zapata, Nicolas Flores, El Arenal y Pachuca de Soto. El grupo de municipios con menor diferencia en el porcentaje de población analfabeta por sexo esta conformado por Nopala de Villagran, Pisaflores, Chapulhuacan, Acatlán, Juárez Hidalgo, Molango y Singuilucan.

Gráfica 19 Tendencia del porcentaje de población analfabeta (diferencia hombres- mujeres)

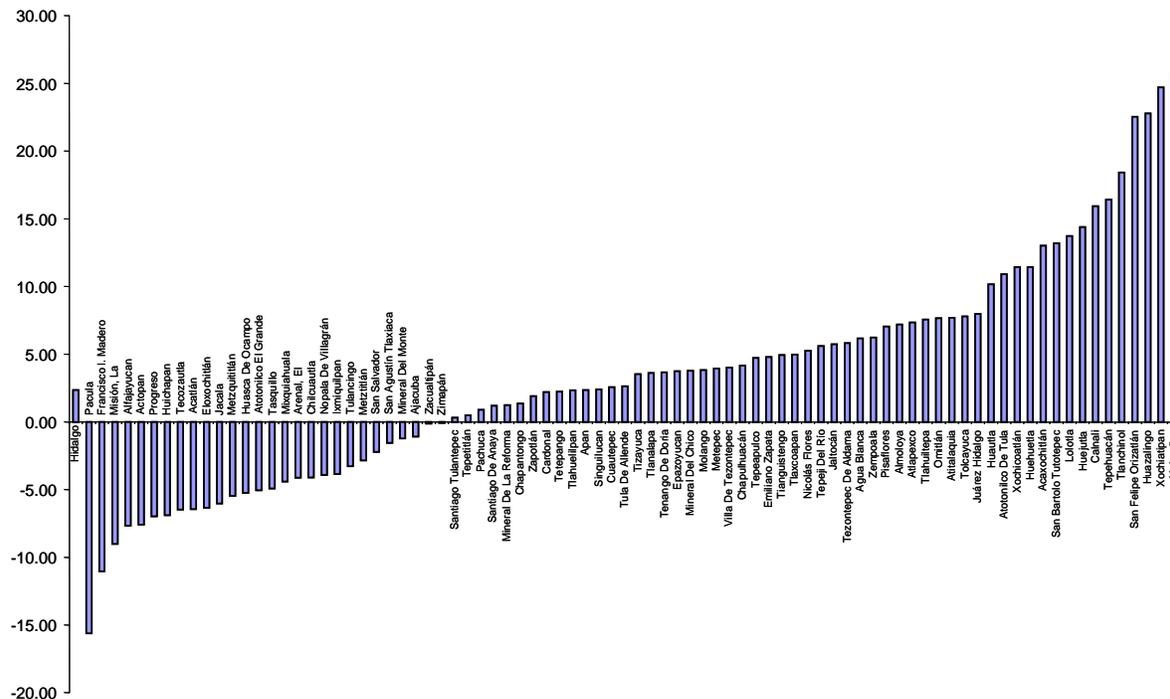


Elaboración propia.

FUENTE: INEGI. Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados Básicos

La educación, siendo obligatoria hasta el nivel de secundaria se convierte en una variable sensible que define la desigualdad entre los hombres y las mujeres, el porcentaje de la población de 15 años y más con educación básica completa es una de las tantas variables que muestran desequilibrio entre la población. La diferencia entre estos dos porcentajes muestra que el 33 por ciento de los municipios de Hidalgo se reportan con un mayor porcentaje de mujeres con educación básica completa, algunos de los municipios Pacula, Francisco I. Madero, La Misión, Alfajayucan, Actopan, Progreso y Huichapan, siendo el de mayor incidencia Pacula (gráfica 21). En el caso contrario, en los municipios donde existe un menor porcentaje de mujeres con educación básica completa dan como resultado una mayor diferencia positiva, lo cual es indicador de una mayor desigual entre mujeres y hombres, el municipio con mayor desigal es Yahualica, seguido de Xochiatipan, Huazalingo, San Felipe Orizatlán, Tlanchinol, Tepehuacan de Guerrero y Calnali.

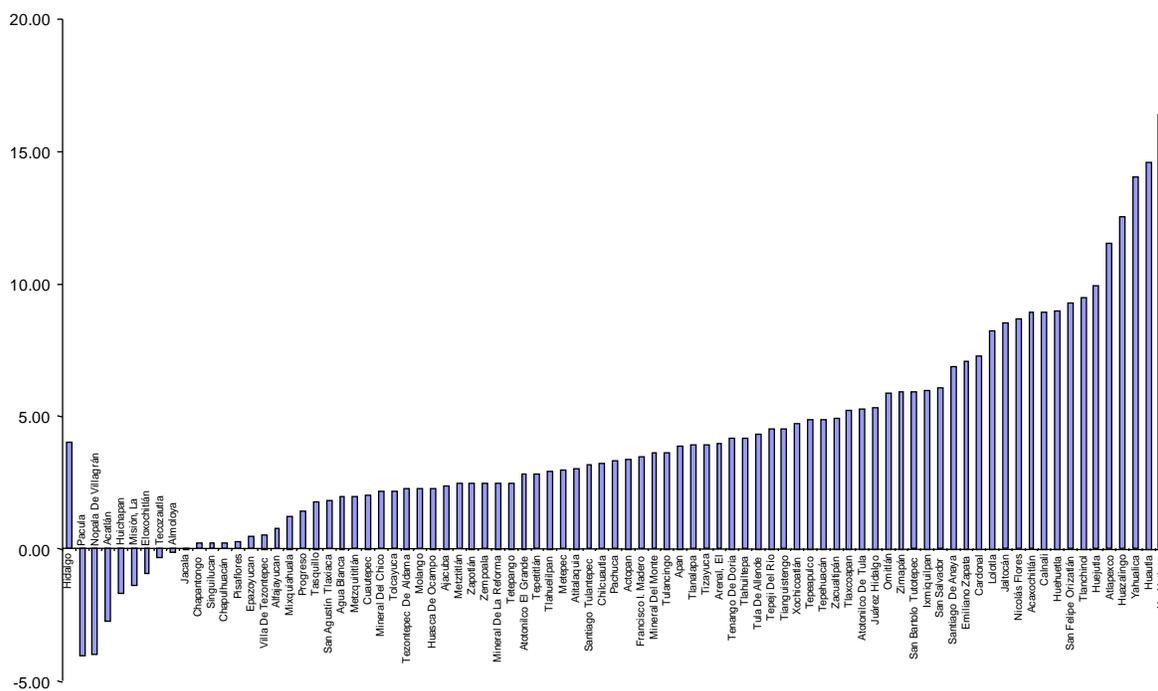
Gráfica 21 Tendencia del porcentaje de la población de 15 años y más con educación básica completa (diferencia hombres-mujeres)



Elaboración propia.
FUENTE: INEGI. Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados Básicos

En contrapartida de la variable anterior, la no instrucción se convierte de la misma manera en otro elemento fundamental para caracterizar la desigualdad entre mujeres y hombres, para este caso la diferencia entre mujeres y hombres en relación a al porcentaje de la población de 15 y más años sin instrucción, indica otra desventaja más sumada a las mujeres, el único municipio que anuncia un indicador de ventaja para las mujeres es Pisaflores, dado a que la población masculina sin instrucción es mayor que la femenina. Santiago de Anaya es el municipio que presenta la mayor desigualdad, dejando a las mujeres con la mayor diferencia siendo en este caso de 50.09 puntos porcentuales. (Gráficas 22 y 23)

Gráfica 25 Tendencias del porcentaje de la población de 15 años y más con rezago educativo (diferencia mujeres-hombres)



Elaboración propia.

FUENTE: INEGI. Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados Básicos

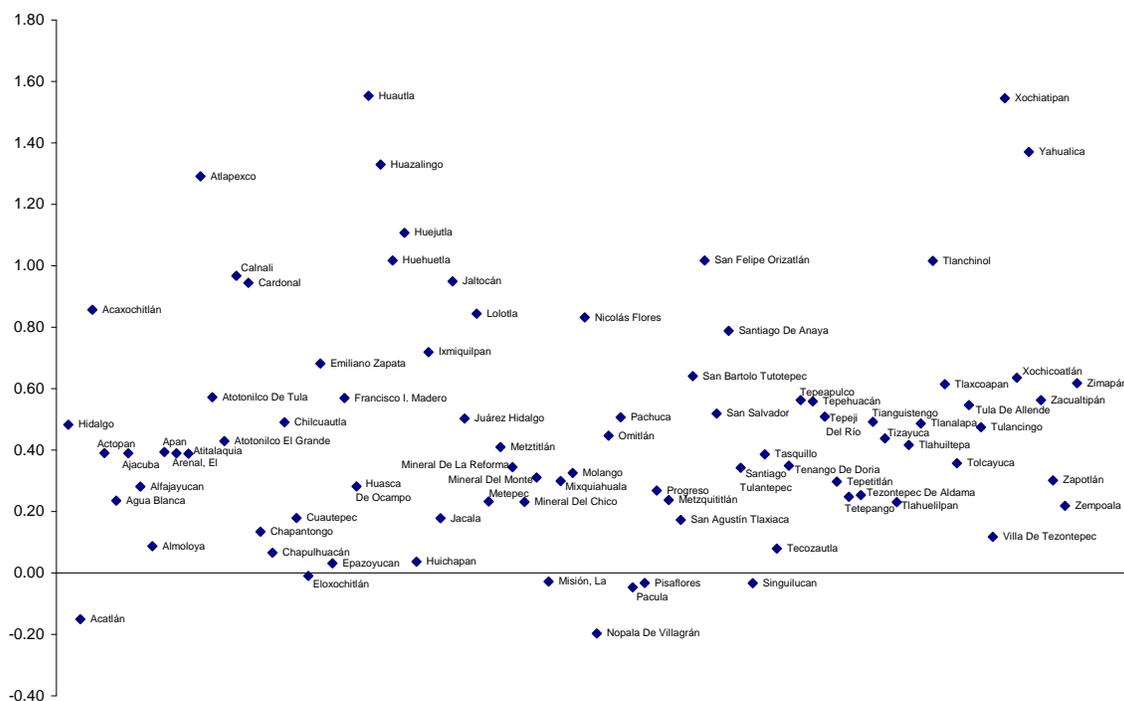
Los años promedio de escolaridad, se refiere al número de años de educación formal que en promedio, ha cursado la población. En nuestro país se calcula para la población de 15 años y más.¹⁷ En el presente documento se realizó el diferencial hombres-mujeres, encontrando a nivel estatal un valor positivo el cual indica que los hombres aventajan a las mujeres en 4 años de escolaridad. En promedio la diferencia de escolaridad es de casi medio año (0.4692). La desviación estándar presenta un valor de 0.37, lo que implica una ligera dispersión de los datos, reflejándose en el rango de 1.75 años de diferencia entre el valor mínimo y el máximo.

17 INEGI. Manual de medias sociodemográficas 1997, 59 p.

En el 8.3 por ciento de los municipios la población femenina mostró una mayor escolaridad, aunque esa diferencia es mínima encontrándose en primer lugar Nopala de Villagran, Acatlán, Pacula, Singuilucan, Pisaflores, La Misión y Eloxochitlán. (Gráfica 26)

A Huautla le corresponde ser el municipio con mayor desventaja para las mujeres, debido a que los hombres superan a las mujeres en 1.5 años de escolaridad. (Gráfica 27)

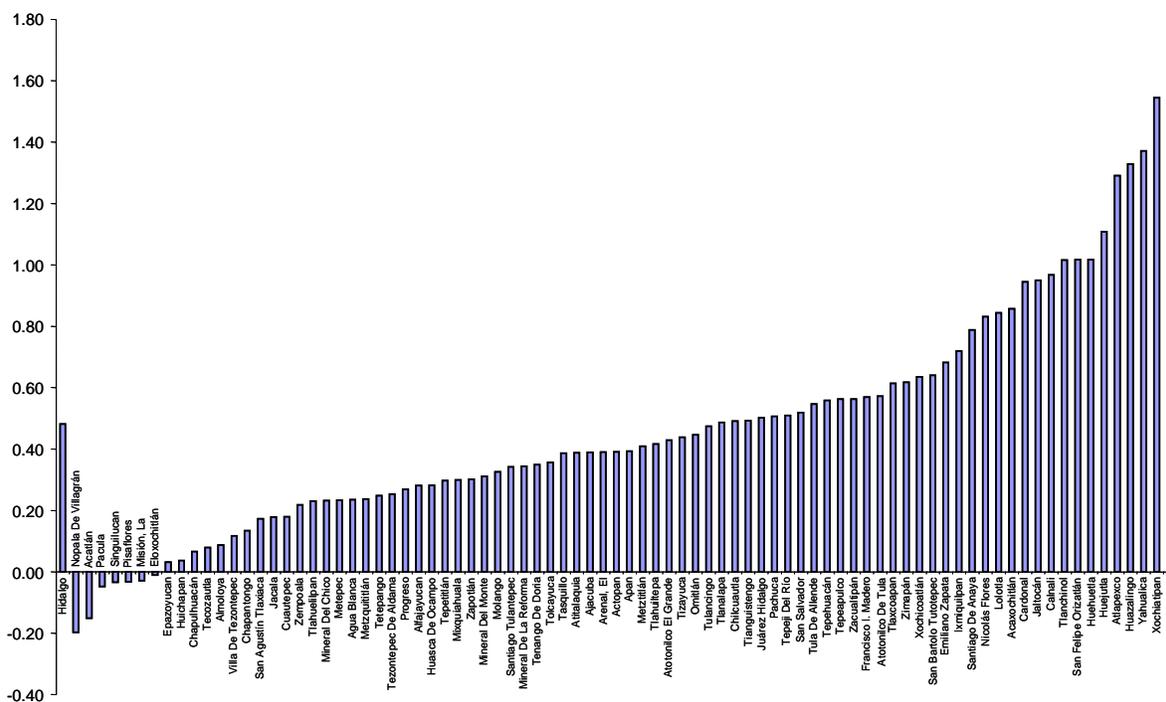
Gráfica 26 Años promedio de escolaridad de la población de 15 años y más (diferencia hombres-mujeres)



Elaboración propia.

FUENTE: INEGI. Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados Básicos

Gráfica 27 Tendencia de los años promedio de escolaridad de la población de 15 años y más (diferencia hombres-mujeres)

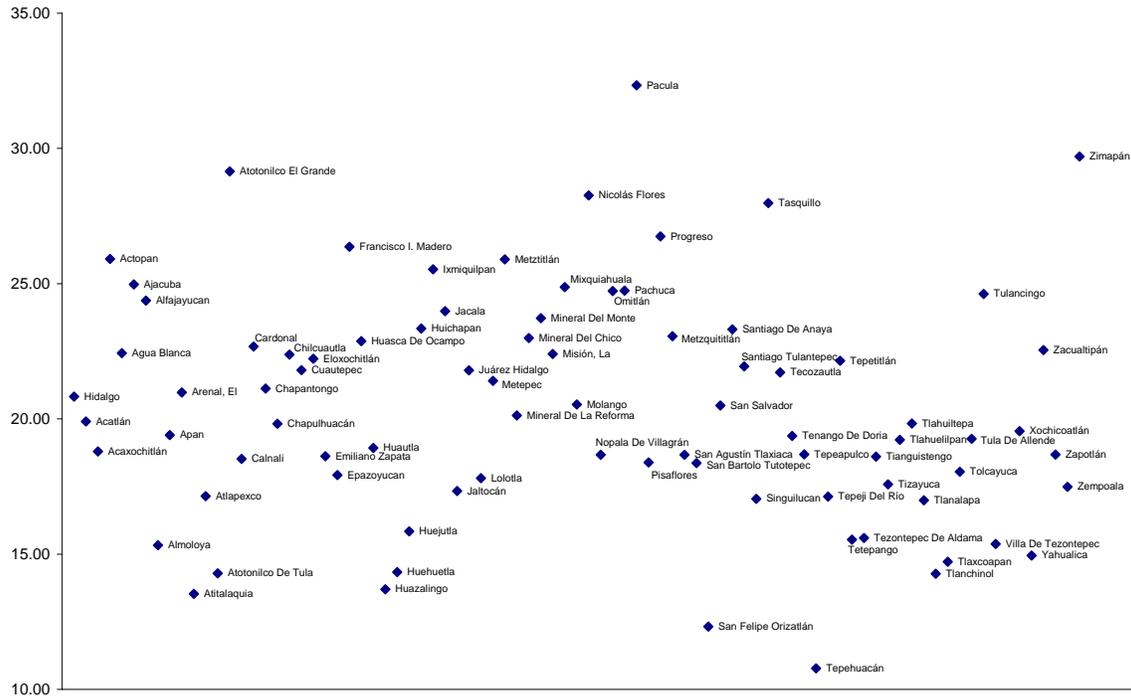


Elaboración propia.

FUENTE: INEGI. Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados Básicos

La siguiente variable concierne a la desigual existente entre el número de hombres y mujeres con algún o algunos grados aprobados en profesional. En el 19 por ciento de los municipios existe un mayor número de población femenina con grados aprobados en profesional, hallando al municipio de Actopan como el más destacado, seguido de Progreso de Obregón, Mineral del Monte, Metepec, Cuautepec de Hinojosa, Acatlan y Sigüilucan. En contraposición, Pachuca antecedido por Tula de Allende, Huejutla de Reyes, Tizayuca, Tepeji del Río de Ocampo y Tepeapulco, son en donde las mujeres se encuentran en mayor desventaja con los hombres. Villa de Tezontepec y La Misión se caracterizan por presentarse el mismo número de población femenina y masculina con grados aprobados en profesional. (Gráfica 28)

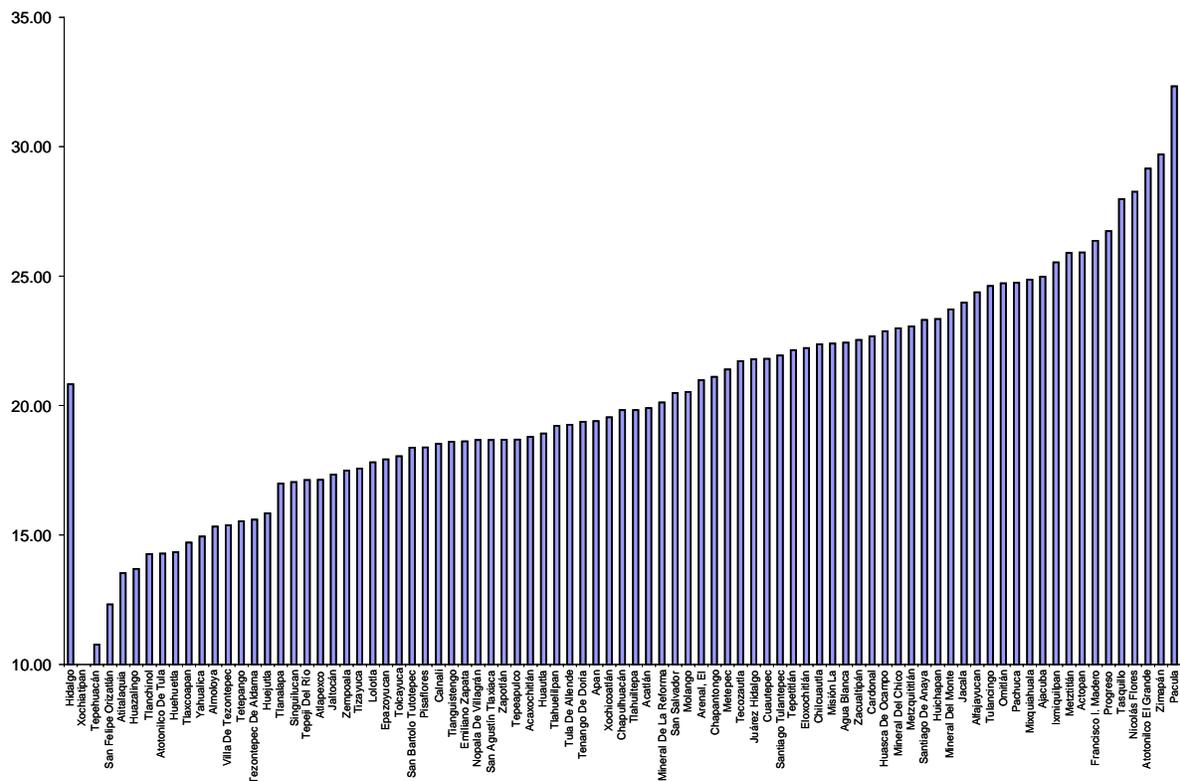
Gráfica 30 Porcentaje de hogares con jefatura femenina



Elaboración propia.

FUENTE: INEGI. Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados Básicos

Gráfica 31 Tendencia del porcentaje de hogares con jefatura femenina



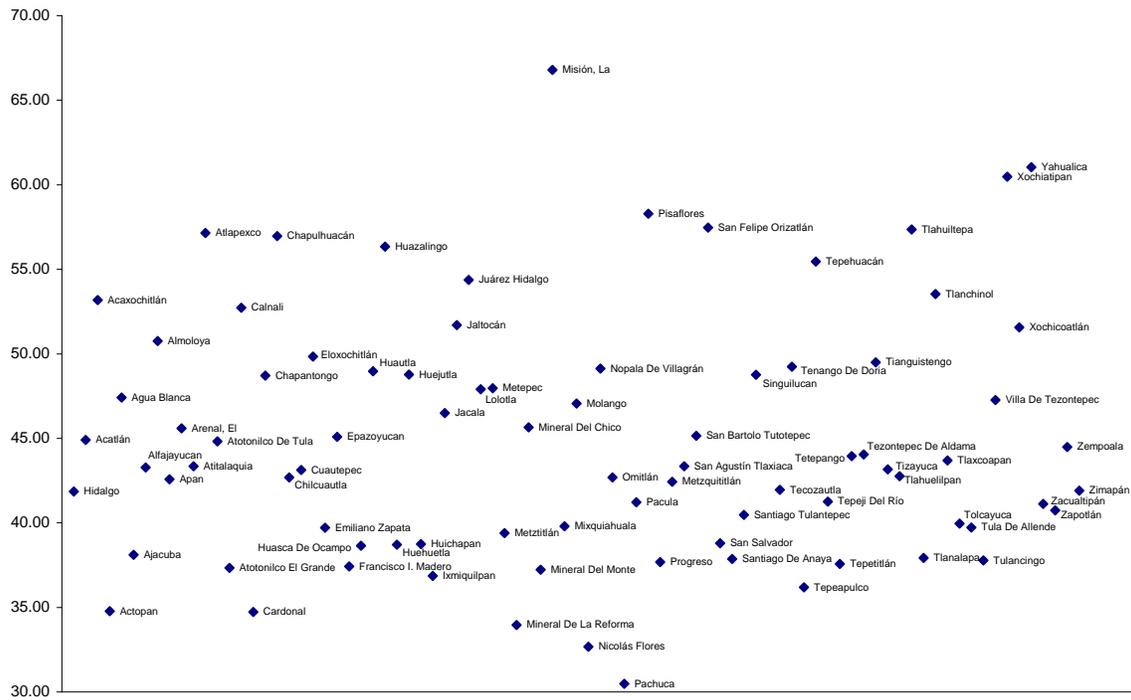
Elaboración propia.

FUENTE: INEGI. Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados Básicos

De manera general la población femenina muestra una menor tasa de participación económica¹⁸ con relación a los hombres. Por lo que al momento de realizar el diferencial se encuentra hallándose La Misión, como el municipio donde se acentúa dicho comportamiento, (Gráfica 32) algunos otros que se pueden mencionar son: Yahualica, Xochiatlapan y Pisaflores. El menor diferencial se localiza en Tasquillo. (Gráfica 33)

¹⁸ Es el resultado de dividir a la población económicamente activa entre el total de la población de 12 y más años.

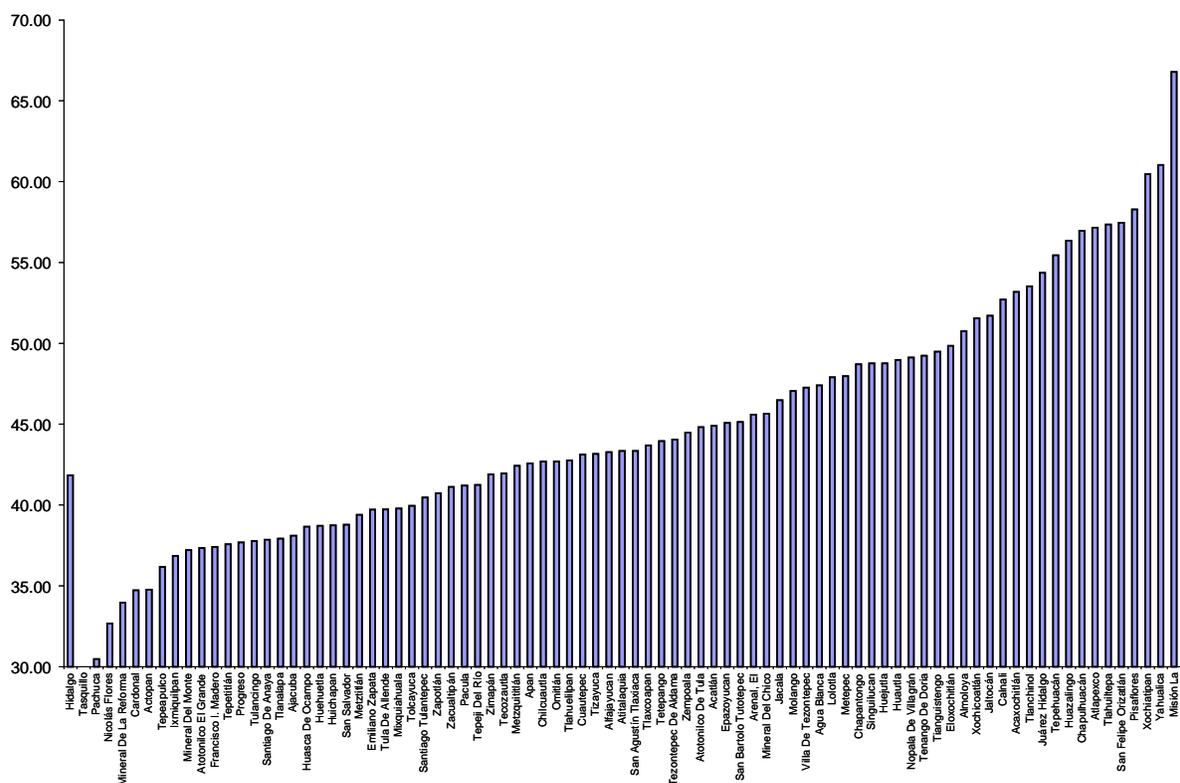
Gráfica 32 Tasa de participación económica (diferencia hombres-mujeres)



Elaboración propia.

FUENTE: INEGI. Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados Básicos

Gráfica 33 Tendencia de la tasa de participación económica (diferencia hombres-mujeres)



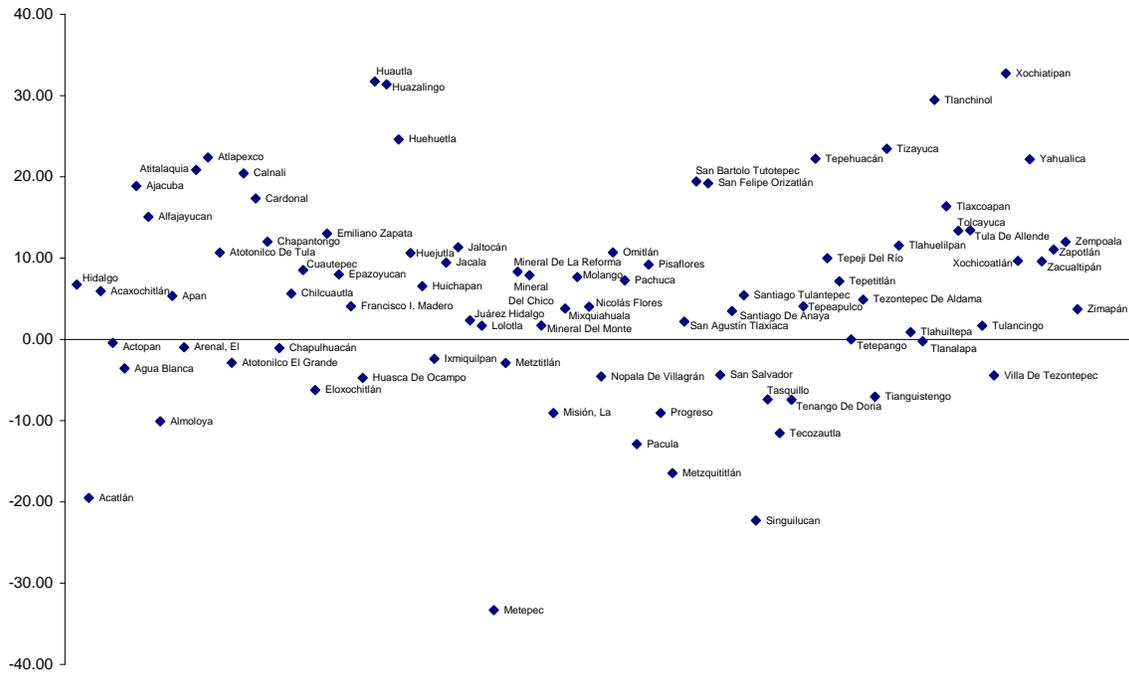
Elaboración propia.

FUENTE: INEGI. Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados Básicos

En el 29.8 por ciento de los municipios existe un mayor porcentaje de población ocupada femenina dentro de los primeros cinco estratos ocupacionales de la clasificación empleada en el XII Censo General de Población y Vivienda 2000 (Profesionistas, técnicos, trabajadores de la educación, trabajadores del arte, funcionarios y directivos). Dentro de los cuales destaca Metepec mostrando el mayor porcentaje, seguido de Singuilucan, Acatlán, Metzquititlan y Pacula.

Los municipios con un menor porcentaje de mujeres ocupadas son Xochiatipan, Huautla, Huazalingo, Tlanchinol y Huehuetla. Tetepango es el único municipio donde existe el mismo número de mujeres y hombres ocupados en los primeros cinco estratos ocupacionales. (Gráficas 34 y 35)

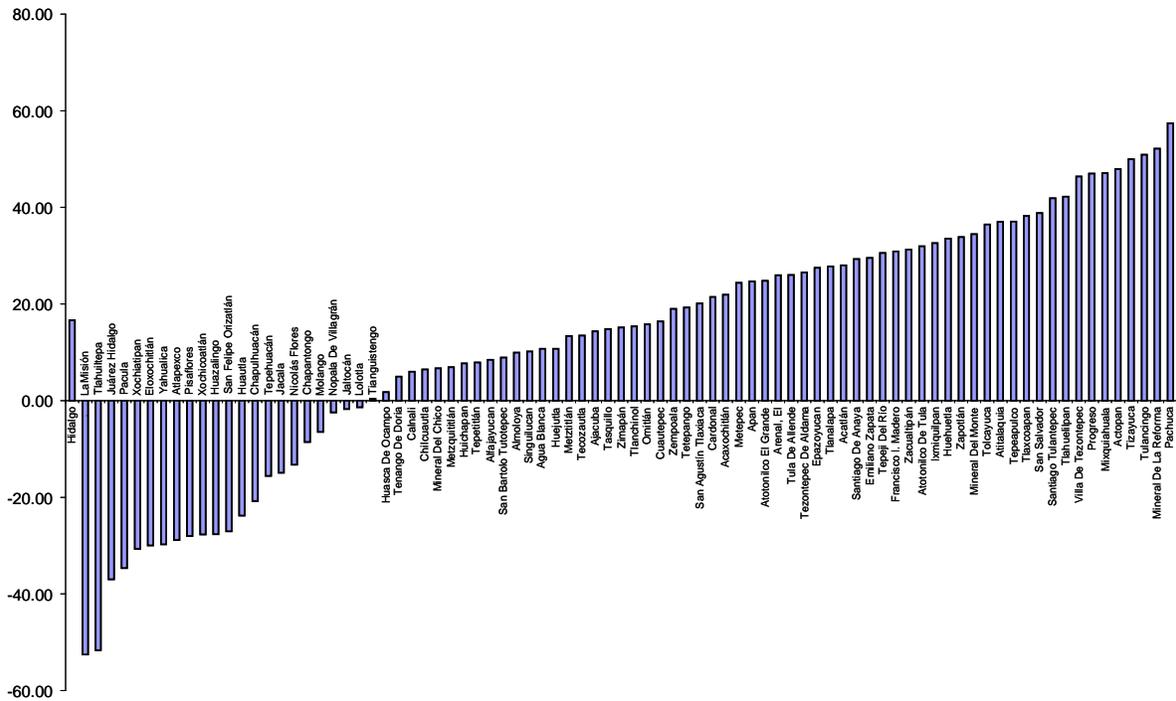
Gráfica 34 Porcentaje de la población ocupada en los primeros cinco estratos ocupacionales (diferencia hombres-mujeres)



Elaboración propia.

FUENTE: INEGI. Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados Básicos

Gráfica 37 Tendencia de la diferencia entre el porcentaje de la población ocupada sin remuneración (mujeres-hombres)

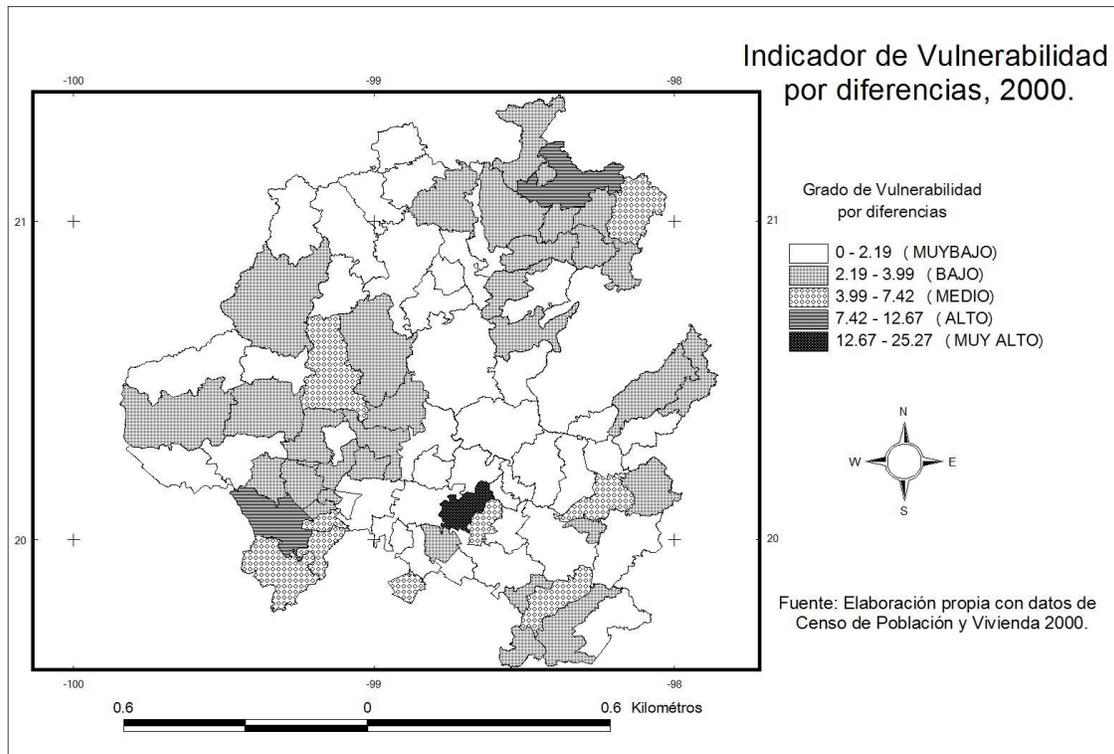


Elaboración propia.

FUENTE: INEGI. Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados Básicos

Después de realizar la descripción del comportamiento de los municipios para cada variable, se calculo el Indicador de vulnerabilidad por diferencias, este se integra por la sumatoria de las diferencias de cada variable, dividida por la sumatoria de los diferenciales mostrados a nivel estatal, multiplicado por 100. Este indicador expresa el porcentaje de vulnerabilidad que contiene cada municipio con respecto del total estatal.

Mapa 1 Indicador de vulnerabilidad por diferencias para el estado de Hidalgo



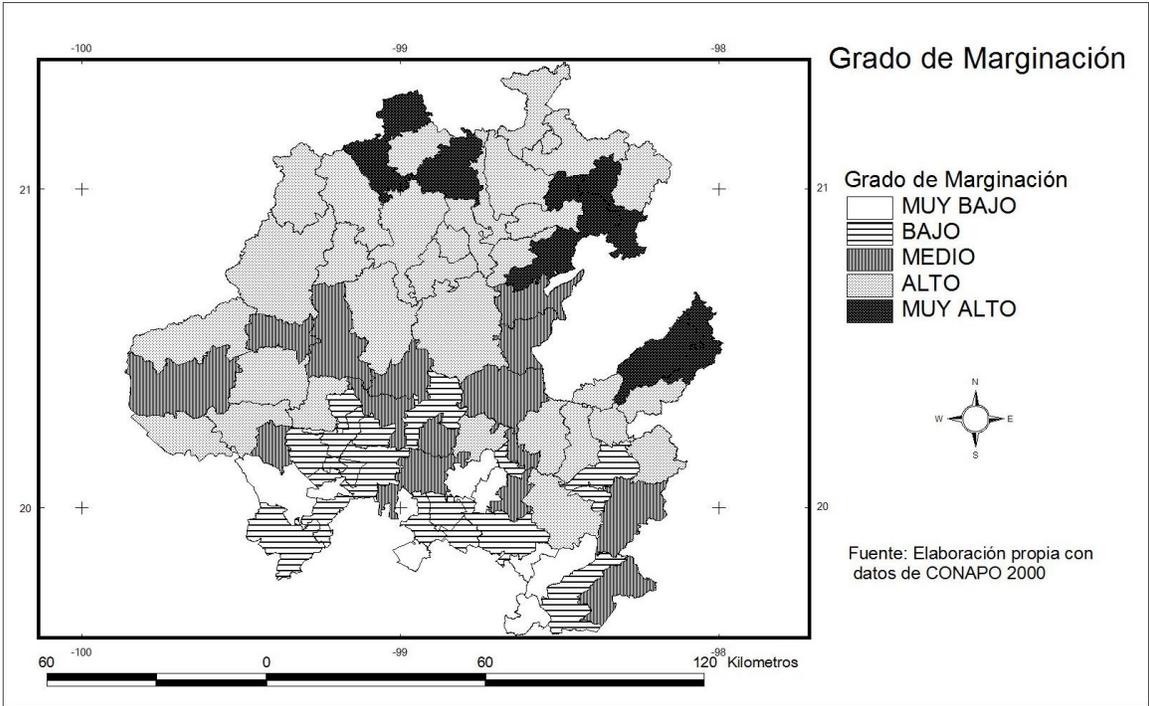
De acuerdo al indicador de vulnerabilidad por diferencias y a la metodología aplicada se separaron a los municipios del estado de Hidalgo en cinco estratos, de tal forma que entre mayor sea el indicador corresponde a una mayor desventaja de las mujeres frente a los hombres.

En el mapa 1 se ilustra el nivel de desigualdad de género por municipio a través del indicador de vulnerabilidad por diferencias, los municipios en color blanco indican un grado de vulnerabilidad por diferencias muy bajo, estos municipios se encuentran dispersos por el noroeste y centro del estado, los municipios con bajo grado de vulnerabilidad se ubican en el noreste, algunos en el este y el sur y otro grupo se encuentra en el oeste.

Nueve municipios que se encuentran dispersos por todo el estado presentan un grado de vulnerabilidad medio. Dos municipios (Huejutla de Reyes y Tula de Allende) presentan un alta grado de vulnerabilidad y solamente Pachuca de Soto tiene un muy alto grado de vulnerabilidad por diferencias.

El mapa 2 muestra el grado de marginación por municipio dividido por cinco estratos, en el norte del estado se encuentran los municipios con alto y muy alto grado de marginación, mientras que en el centro y sur del estado se localizan los municipios con medio, bajo y muy bajo grado de marginación.

Mapa 2 Grado de marginación para el estado de Hidalgo



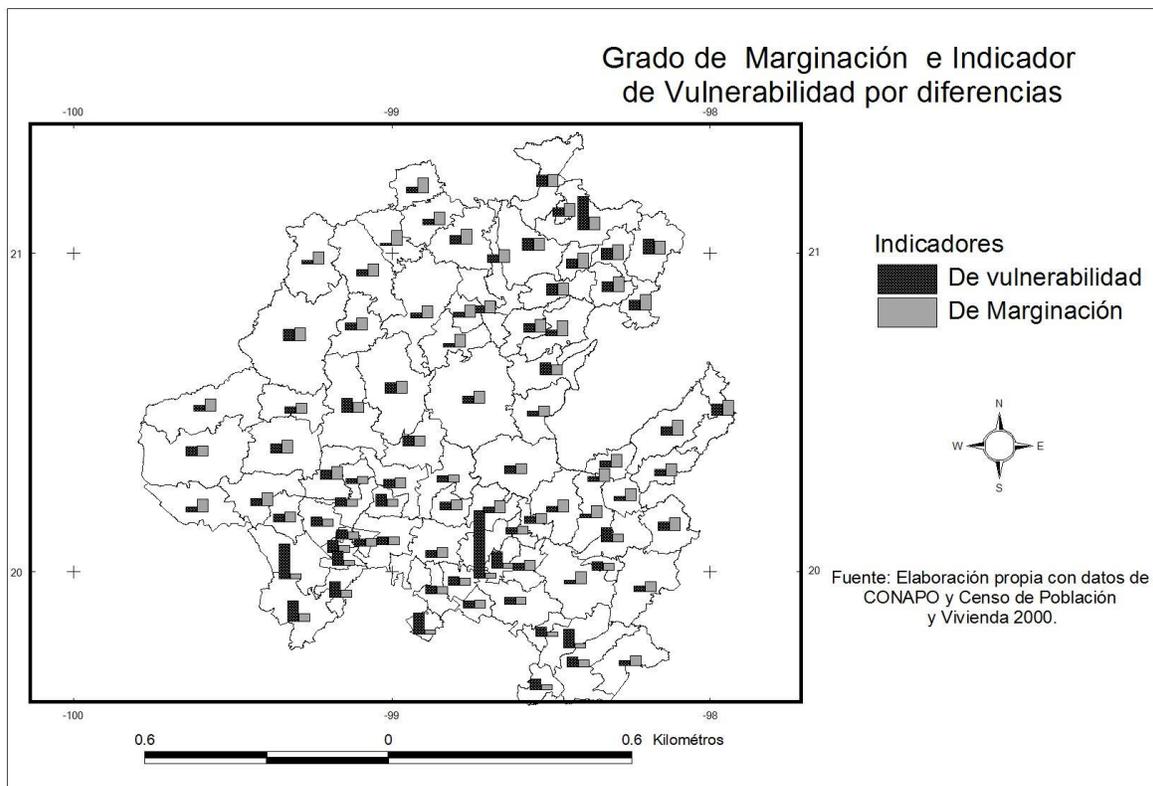
Teniendo por un lado el indicador de vulnerabilidad por diferencias y por otro el grado de marginación, se podría plantear la siguiente hipótesis: los rezagos económicos, de educación y sociales afectan en mayor medida a mujeres que hombres, por lo que mayor participación de las mujeres en la actividad económica y en la educación contribuirían a lograr niveles más altos de desarrollo, de manera contraria la menor participación de las

mujeres acarrearía como consecuencia un menor nivel de desarrollo, que se manifestaría en una mayor desigualdad entre mujeres y hombres. Desde esta óptica es necesario realizar un análisis desde estos indicadores.

De acuerdo a la hipótesis planteada solo dos municipios como es el caso de Tlanalapa y Emiliano Zapata presentan el comportamiento esperado, ya que ellos exhiben muy baja marginación y bajo nivel de desigualdad entre mujeres y hombres. Otros municipios como Mineral de la Reforma, Tizayuca, Tepeapulco y Atitalaquia con muy baja marginación muestran vulnerabilidades de medias. Los demás municipios no cumplen con la hipótesis, en el caso de los diez, municipios que muestran muy alta marginación¹⁹, no presentaron alto grado de vulnerabilidad sin no muy bajo y bajo. Los casos atípicos son los municipios de Pachuca de Soto y Tula de Allende, ambos tienen un nivel muy bajo de marginación, pero niveles de vulnerabilidad muy alta y alta respectivamente (mapa 3)

¹⁹ Pisaflores, La Misión, Tepehuacan, Tianguistengo, Yahualica, Xochiatipan, Atlapexco, Huazalingo, San Bartolo Tutotepec y Huehuetla.

Mapa 3 Grado de marginación e Indicador de vulnerabilidad por diferencias para Hidalgo



Comparando los municipios que si cumplen con la hipótesis con los atípicos, al analizar variable por variable se descubre que Pachuca de Soto y Tula de Allende muestran un mayor número de mujeres de 15 años y más sin instrucción, además de menor número de mujeres con algún grado aprobado en profesional y en posgrado. Pachuca de Soto de manera adicional presenta un mayor número de mujeres ocupadas sin remuneración.

De acuerdo a lo comentado con anterioridad se obtuvo la correlación entre el índice de marginación calculado por CONAPO y el índice de vulnerabilidad en las diferencias (ver anexo 1), la cual mostró una relación inversa entre ambos índices, lo que significa que a menor índice de marginación, el indicador de vulnerabilidad por diferencias es mayor y viceversa. Lo anterior explica que las mayores desigualdades no se encuentran

precisamente en los municipios con mayor grado de marginación²⁰ sino que en todos los municipios existen diferenciales de género, pareciera que los municipios más empobrecidos son los más igualitarios, y tal vez si, lo son, sólo que ese comportamiento cercano a la igualdad se realiza en la pobreza y en la falta de oportunidades.²¹

Es evidente que los resultados en cuanto a la relación entre diferenciales y bienestar, o marginación, presentados aquí, están condicionados por el tipo de variables incorporadas en el análisis, en especial del lado del indicador de vulnerabilidad por diferenciales, pues como se dijo anteriormente, los datos se circunscriben a algunas variables de los ámbitos educativo, de ingresos y ocupacional. Si se incorporaran de alguna manera datos vinculados con la persistencia de discriminación contra la mujer en diversos preceptos jurídicos o en las prestaciones previstas en la seguridad social, si fuera el caso; si se tomara en cuenta (y estuviera disponible) información sobre remuneraciones asociadas a las distintas ocupaciones, de manera que pudieran ser aisladas las diferencias atribuibles solamente al sexo; si se considerara el acceso a servicios de salud, a los puestos directivos de organizaciones públicas, privadas o sociales, o a candidaturas a puestos de elección popular, por sexo; si se incluyera información relativa a la violencia contra la mujer, sólo por mencionar algunos aspectos relevantes a la igualdad de género, los resultados variarían. (Maldonado, 2003) y el escenario de desigualdad podría modificarse un poco.

Los datos presentados forman parte del intento por dimensionar cuantitativamente las diferencias entre mujeres y hombres, análisis como estos contribuyen a la delimitación de áreas de oportunidad que deben ser tomadas en cuenta como compromisos para la promoción de la equidad de género en la entidad.

²⁰ El índice de marginación y el grado de marginación para cada uno de los municipios del estado de Hidalgo tienen como fuente las estimaciones de CONAPO con base en la muestra del diez por ciento del XII Censo General de Población y Vivienda, 2000, dicha información fue tomada de Serrano Avilés, Tomas, 2006, Migración Internacional y Pobreza en el Estado de Hidalgo, UAEH, México. Revisar anexo 1

²¹ Ver anexo 1

REFLEXIÓN, INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO,

El estado como agente activo de las relaciones de género

El estado es agente reproductor de las relaciones sociales, por lo que se encuentra estrechamente ligado a las relaciones de género. A pesar de los grandes esfuerzos realizados por el Estado en materia de género, estos no han sido suficientes para lograr la reducción entre las diferencias entre mujeres y hombres. Al llevar el análisis a niveles de desagregación mayores se encuentra que la funcionalidad de los esquemas sociales de género en las instituciones a nivel estatal y municipal siguen presentando una lógica de “preferencia masculina” o “de indiferencia” en la atención a la población. (INMUJERES, 2005). Por tal razón las instituciones que forman parte del estado se deberían encontrar obligadas a evolucionar en razón de las necesidades de cambio en la sociedad, lo cual hace que los diferentes componentes del gran aparato gubernamental se armonicen en la composición y dinámica laboral, en los procesos de gestión y toma de decisiones, así como en sus productos, políticas, leyes, programas o servicios.

La institucionalización de la perspectiva de género como componente del agente de cambio

El Estado debe ser el agente de cambio de las desigualdades en las relaciones de género, a través de la institucionalización y/o transversalización²² del enfoque de género. El Estado debe “crear las condiciones para eliminar la discriminación y la violencia hacia las mujeres, transformar las condiciones de inequidad de género en los aspectos económicos, políticos, sociales y culturales, además, debe poner a disposición de las mujeres los medios y recursos para que desarrollen integralmente sus capacidades, contribuyan, tengan acceso, control y disfrute efectivo de los servicios y beneficios del desarrollo del país y decidan en condiciones de equidad en todos los aspectos de la vida nacional” (Plan Nacional de Desarrollo, 2001-2006)

La institucionalización de un enfoque teórico-metodológico, como es el de género, se refiere al proceso a través del cual las prácticas sociales asociadas a éste se hacen suficientemente regulares y continuas, son sancionadas y mantenidas por normas y tienen una importancia significativa en la estructura de las instituciones y en la definición de los objetivos y las metodologías adoptadas por una institución (Levy, Karen, 1996).

La transversalización de la perspectiva de perspectiva de género por su parte se define como:

“transformar la forma en que operan las dependencias públicas y sobre todo los procesos técnicos de formulación y ejecución de las políticas públicas. Por ello, las estrategias de transversalidad contemplan acciones de incidencia, tanto en los procedimientos de trabajo como en la cultura organizacional que dan sentido al quehacer cotidiano de las y los funcionarios” (INMUJERES 2007, p. 126.)

²² Aplicación de la perspectiva de género en las distintas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a partir de la ejecución de programas y acciones coordinadas o conjuntas.

“término tomado del inglés, que significa la integración sistemática del principio de equidad de género a todos los sistemas, estructuras, políticas, programas, procesos y proyectos del Estado, lo que no excluye que organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil, sindicatos y empresas, también pueden emprender estrategias para incorporarla en su organización” (Incháustegui, sin año)

“es el proceso que permite garantizar la incorporación de la perspectiva de género con el objetivo de valorar las implicaciones que tiene para las mujeres y los hombres cualquier acción que se programe, tratándose de legislación, políticas públicas, actividades administrativas, económicas y culturales en las instituciones públicas y privadas” (Artículo 5 de la *Ley General Para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*, 2008.)

“es una estrategia dirigida a integrar esta perspectiva en todos los aspectos de una institución, es decir, en su misión, estrategias, programas, estructura, sistemas y cultura, en vez de mantener un programa separado. En este sentido, un enfoque transversal se refiere al proceso de analizar las implicaciones para mujeres y hombres de cualquier tipo de acción pública planificada, incluyendo legislación, políticas o programas, en cualquier área, para actuar en consecuencia.” (INMUJERES, 2002)

La integración de la perspectiva de género²³ en las políticas de equidad en la acción reguladora del Estado implica una serie de actividades que van desde el análisis de los problemas culturales y sociales hasta modificación de leyes, normas, políticas y presupuestos. En este sentido existen algunos elementos básicos para la institucionalización y/o transversalización la perspectiva de género, estos son:

²³ “Perspectiva de género: concepto que se refiere a la metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la equidad de género.” Ley del Instituto Nacional de las Mujeres.

- Incorporación de la equidad de género²⁴ en la agenda pública
- Cultura institucional²⁵
- Presupuestos sensibles al género²⁶ y
- Legislar con perspectiva de género

Para una institucionalización de la perspectiva de género exitosa es inminente la consideración de la legislación, y en este caso ya existen suficientes documentos como una serie de declaraciones, conferencias, acuerdos internacionales encaminados a promover la igualdad de género, mismos que pueden ser tomados como base para la redirección de estrategias en cada dependencia (IHM, 2006).

De acuerdo con Evangelina García Prince, la transversalización del género debe ser asumida en todos los aspectos o fases operativas de la gestión o proceso de las políticas:

²⁴ “Equidad de género: concepto que refiere al principio conforme al cual hombres y mujeres acceden con justicia e igualdad al uso, control y beneficios de los bienes y servicios de la sociedad, incluyendo aquéllos socialmente valorados, oportunidades y recompensas, con la finalidad de lograr la participación equitativa de las mujeres en la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar. Ley del Instituto Nacional de las Mujeres.

²⁵ La cultura institucional “designa un sistema de significados compartidos entre los miembros de la institución que produce acuerdos sobre lo que es un comportamiento correcto y significativo” (Hola, Eugenia, y Rosalba Todaro, sin año). Ésta incluye “el conjunto de las manifestaciones de poder, de características de interacción y de toma de decisiones y de los valores que surgen al interior de las organizaciones que, a lo largo del tiempo, se convierten en hábitos y en parte de la personalidad o ‘forma de ser’ de éstas”. La cultura institucional es, como se señalaba, la personalidad de una institución: si su estructura puede considerarse como su cuerpo, su personalidad o alma es la manera en que la gente se relaciona entre sí y los valores y creencias dominantes. Determina las convenciones y reglas no escritas de la institución, sus normas de cooperación y conflicto, sus canales para ejercer influencia.

²⁶ Los presupuestos sensibles a género constituyen un eslabón fundamental dirigido a modificar las inequidades existentes, sin embargo implican en primera instancia el cuestionamiento sobre la neutralidad en la elaboración de los mismos y por otro lado la identificación del impacto del gasto público de manera diferencial en mujeres y hombres.

diseño, implementación, monitoreo y evaluación. Además se debe fundamentar sus criterios metodológicos en:

- La integración global de las experiencias, intereses y necesidades de las mujeres y los hombres en todas las iniciativas de cualquier tipo y alcance;
- Evaluar las implicaciones que tenga cualquier acción realizada en mujeres y hombres;
- Garantizar beneficio igual para mujeres y hombres.
- Supone contar con el apoyo de un equipo calificado a cargo de la dirección, coordinación y apoyo a la ejecución de las tareas correspondientes en la institución.

Se suma a lo anterior una serie de requisitos que los actores participantes deben tener con el proyecto de incorporación de la perspectiva de género:

- Demostración de una disposición al cambio, que se traduce en voluntad y compromiso político.
- Formulación de políticas, leyes, normas y acciones específicas de intervención para hacer posible el logro de relaciones equitativas.
- Desarrollo de instrumentos técnicos y metodológicos capaces de incorporar esta nueva perspectiva en la planeación, seguimiento y evaluación.
- Innovar en las estructuras administrativas y de gestión.
- Sensibilizar y capacitar sobre el impacto diferenciado de la gestión gubernamental, en hombres y mujeres.
- Disposición de recursos económicos suficientes para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas institucionales internas, así como públicas, de equidad de género. (INMUJERES,2002)

En resumen los requisitos favorables para institucionalizar la perspectiva de género en el Estado son:

- La voluntad política de las autoridades,
- El diagnóstico integral y profundo de las relaciones de género,
- Contar con estadísticas desagregadas por sexo e indicadores de género,
- Conocimiento de los procedimientos de formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas,
- Presupuestos públicos sensibles al género,
- Recursos humanos coordinados y formados en género y,
- Participación política de las mujeres y acceso a puestos y procesos de toma de decisión. (INMUJERES, 2007)

Resultados que se podrían esperar de la institucionalización y/o transversalización de la perspectiva de género

La incorporación de la equidad de género en la agenda pública significa el reconocimiento del tema como de interés público, haciendo que cada actor institucional se comprometa a crear las acciones necesarias que coadyuven a desarrollar condiciones de respeto a los derechos humanos, así como de los principios rectores de los Acuerdos Internacionales y de los Planes de Desarrollo Nacional y Estatal.

La asociación de la perspectiva de género en las instituciones significa un cambio en la práctica institucional desde lo fundamental: las metas y su manera de lograrla, la división y

agrupación de tareas, autoridad y responsabilidades, las posiciones relativas de los miembros y las relaciones entre los mismos.

Según un Informe del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés) sobre el estado de la población mundial, el costo o la erradicación de la desigualdad de género traerían como resultado el aumento del ingreso nacional como el ingreso de las mujeres. Un estudio efectuado en América Latina, se estimó que eliminar la desigualdad de género en el mercado laboral podría aumentar los salarios de las mujeres en 50 por ciento y el producto nacional cinco por ciento. Por otra parte existiría una disminución de los gastos causados por la violencia y abuso por motivos de género los cuáles incluyen aspectos como: tratamiento de los efectos de la violencia sobre la salud, el ausentismo laboral, la aplicación de las leyes y la protección, los albergues, la disolución del matrimonio, y todas las demás consecuencias de adaptarse al abuso de poder o escapar de éste. Por último el aumento del uno por ciento de las mujeres en vida escolar, redonda en un aumento de 0.3 por ciento del crecimiento.²⁷

La aplicación de la perspectiva de género en la gestión pública de las instituciones traería como resultado:

- Un acercamiento al cumplimiento de los objetivos políticos de la igualdad y la efectiva distribución de los servicios públicos, atendiendo a las necesidades de mujeres y hombres.
- Situar a las personas y a sus necesidades e intereses específicos en el centro del proceso político y de toma de decisiones.

²⁷ Fondo de Población de las Naciones Unidas, Estado de la Población Mundial 2000. Vivir juntos en Mundos Separados, pp. 37, 39-40.

- Utilizar plenamente los recursos humanos, implicando tanto a mujeres como hombres en la batalla por la igualdad.
- Contribuir a superar el déficit democrático existente, promoviendo una participación más amplia de las mujeres en todos los ámbitos y niveles.
- Hacer visibles e importantes los temas de igualdad en la sociedad, con consecuencias para todos y todas.
- El cuestionamiento de la vigencia de las estructuras sociales que contribuyen a la discriminación o a la segregación de género.
- Evitar la adopción de políticas y programas que sean discriminatorios o que incrementen las desigualdades existentes.(Castro, 2004)

El fin último de la institucionalización y/o transversalización de la perspectiva de género es ser una herramienta para las y los servidores públicos, útil para la implementación de objetivos, estrategias y líneas de acción que permitan identificar y superar las desigualdades en las organizaciones, y por consiguiente generar de manera más eficiente políticas públicas que ayuden a disminuir la brecha entre los diferenciales entre mujeres y hombres.

CONCLUSIONES Y COMENTARIOS FINALES

La categoría de género es una herramienta útil para el estudio de las diferencias poblacionales, sin embargo este fenómeno social está relacionado con un sin número de variables. La primera evidencia incontrolable de la diferencia humana es el cuerpo, ya que es la llave a las estructuras sociales, lo que se traduce en subordinación femenina. Sin embargo la categoría de género explica que la diferencia biológica no es la que determina la inequidad sino las construcciones mentales, simbólicas y socioculturales que han permeado históricamente cada espacio de la estructura social. Estas formas de relación entre las personas son llamadas familia, escuela, iglesia, entre otras y son ellas las que transmiten valores, normas y apreciaciones que integran la identidad femenina y masculina. En resumidas cuentas el sujeto social es producido por las representaciones simbólicas. Los hombres y mujeres no son el reflejo de una realidad natural sino de una producción histórica y cultural.

La verdadera equidad entre hombres y mujeres significa alcanzar la igualdad con el reconocimiento de la diferencia. Cuando surja el reconocimiento de las necesidades específicas para cada individuo y no diseñar programas exclusivos para hombres y mujeres encontraremos la igualdad en las diferencias ya que el que nos experimentemos a nosotros mismos o a otros como hombres y mujeres son categorías políticas y no hechos naturales.

Dentro de la construcción social se manifiesta el uso del término “rol” o de la frase “roles desempeñados”, son una construcción artificial que se le impone a la persona, algunas de sus manifestaciones se encuentran en los roles conyugales, mismos que se caracterizan por una neta división del trabajo entre actividades consideradas como masculinas y femeninas, esta división llega a abarcar las relaciones afectivas, las amistades y las diversiones. Larissa Lomnitz afirma que el rol femenino es identificado subjetivamente como la capacidad para sufrir, este rol se encuentra implícito en las actitudes que se desarrollan en el hogar desde la más temprana edad.

Los roles que se establecen dentro de una sociedad son tan fuertes y difíciles, debido a que son producto de una herencia cultural. Los roles tienen una estrecha relación con las relaciones de género, las cuales experimentan profundas transformaciones debido a factores tales como las crisis económicas y las políticas económicas neoliberales, los procesos de globalización económica y cultural, así como los nuevos movimientos sociales y feministas, para el caso de México la constitución de las relaciones de género tienen que ser entendidas a partir de la consideración de diferentes etapas de los procesos históricos, de la misma forma los individuos por su parte inciden en las relaciones de género debido a que utilizan diversos y variables patrones culturales que coexisten en la sociedad mexicana. La cual en el ejercicio de sus prácticas cotidianas y sus conductas rutinarias, propician un trato y actuar desigual entre hombres y mujeres. Precisamente estas actitudes diferentes se manifiestan a través de los resultados de la Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo 2002, realizada por el INEGI, dentro de los principales resultados se encuentra que por sexo tanto para hombres como mujeres se utiliza más del 44 por ciento del total de horas destinadas semanalmente a las actividades cotidianas para las necesidades y cuidados personales, en lo relacionado a las actividades domésticas los hombres manejan solo el 4.9 por ciento, mientras que las mujeres emplean el 23.9 por ciento, lo que se traduce en una diferencia de 19 puntos porcentuales a favor de las mujeres. En cambio el tiempo empleado para el trabajo del mercado es de 24.1 por ciento para los hombres y 8.7 por ciento para las mujeres.

Al agregar la variable instrucción al análisis se distingue que entre menor instrucción por parte de las mujeres mayor tiempo dedicado a los trabajos domésticos, por lo que mayor nivel de instrucción representa una mayor participación en el mercado de trabajo. Los hombres de manera contraria señalan una relación directamente proporcional, a mayor nivel de instrucción, mayor participación en las actividades domésticas

Cabe resaltar que las mujeres sin instrucción casi duplican (31%) las horas asignadas al trabajo doméstico, que las horas asignadas al trabajo doméstico que las mujeres con algún año en medio superior o más (17.1%). En cambio la diferencia entre los hombres sin instrucción (4.9%) y con algún año de media superior o más (5.8%) es mínima, tan solo del 0.9%.

En el cuidado de niños (as) y apoyo a otros miembros del hogar, las mujeres con algún año de medio superior o más tiene mayor participación (4.4%) que la población femenina sin instrucción (2.8%).

Las mujeres con instrucción superan de la misma manera en más del doble a las no instruidas en las horas dedicadas al trabajo para el mercado.

Pese a una mayor escolaridad femenina, el fantasma de las actividades propias de las mujeres se hace presente, como el caso del porcentaje de participación que tienen los hombres miembros del hogar en las actividades domésticas concentradas principalmente en la limpieza de la vivienda, limpieza y cuidado de ropa y calzado, y en la administración del hogar. Las mujeres tienen una mayor participación en preparación de alimentos, apoyo en la cocina, y en el cuidado de los niños (as).

Lo anterior es un reflejo cuantitativo de cómo las formas culturales arraigadas en las estructuras sociales reproducen un comportamiento determinado tanto para hombres como mujeres.

La desigualdad de género es una manifestación de las relaciones de poder, aunque agregaría: esas relaciones de poder están sustentadas por el cuerpo, llevando a la mujer en una situación de inferioridad. La alternativa de acción esta en las manos de las propias mujeres, deben liberarse de la situación de inferioridad solo concebida en su interior, liberarse de la idea que siguen manteniendo en sus pensamientos: “que el hombre es el responsable de solventar todos los gastos de la familia”, desde hace ya algún tiempo se ha demostrado que las mujeres tienen la misma capacidad que un hombre para ganar dinero y que la responsabilidad de los hijos e hijas debe compartirse si los dos trabajan.

La incorporación de la perspectiva de género de manera transversal es una alternativa de solución para los desequilibrios de género en el país. La institucionalización y/o transversalización de la perspectiva de género significa realizar cambios en las estructuras

institucionales y nuevas formas de pensar que se reflejen, entre otras cosas, en: los objetivos, la definición de las agendas de trabajo, el diseño, instrumentación, seguimiento y evaluación de los proyectos y programas, el destino de los recursos, las prácticas presupuestarias, los mecanismos de reclutamiento y la capacitación del personal. El proceso de cambio no es sencillo, ya que evoca diferentes etapas como la voluntad política y disposición al cambio, el marco Jurídico y administrativo, el diagnóstico, la planeación estratégica, la instrumentación y promoción, el monitoreo y la evaluación.

De manera específica los cambios estructurales dentro de las instituciones se deben realizar paulatinamente mediante las siguientes herramientas de género:

- a) Diagnósticos con perspectiva de género
- b) Desagregación de estadísticas por sexo
- c) Construcción de indicadores con perspectiva de género
- d) Planeación, ejecución, monitoreo y evaluación de las políticas públicas con perspectiva de género
- e) Presupuestos públicos con perspectiva de género
- f) Transparencia y rendición de cuentas de las políticas de igualdad de género
- g) Acciones afirmativas
- h) Armonización legislativa a la normatividad interna
- i) Capacitación y profesionalización de las y los servidores públicos
- j) Inclusión de acciones afirmativas en la cultura institucional
- k) Monitoreo y evaluación con perspectiva de género (INMUJERES, 2009)

Finalmente no cabe más que recordar que:

- La perspectiva de género, alude a una herramienta conceptual que busca mostrar que las diferencias entre mujeres y hombres se dan, más que por su determinación biológica, por las diferencias culturales asignadas a los seres humanos.
- La perspectiva de género cuestiona los aportes y beneficios diferenciados de las políticas públicas en la calidad de vida de mujeres y hombres, y que lleva a derribar el mito de la neutralidad en el diseño y ejecución de tales políticas. De igual forma, visibiliza a las mujeres como sujetos potenciales del desarrollo, superando las visiones fragmentarias que las consideran “grupos vulnerables” o ciudadanas de segunda categoría.
- Analizar alguna situación desde la perspectiva de género, permite entender que la vida de mujeres y hombres puede modificarse en la medida en que no está “naturalmente” determinada. De tal suerte que esta perspectiva ayuda a comprender más profundamente no sólo la vida de las mujeres, sino también la de los hombres y las íntimas relaciones que se establecen entre ambos. Este enfoque cuestiona los estereotipos con que somos educados y abre la posibilidad de elaborar nuevos contenidos de socialización y relación entre los seres humanos.
- El análisis de género es un examen de los papeles y prácticas sociales específicas de las mujeres y los hombres en su propio contexto económico, político, social y cultural. Su empleo implica el cuestionamiento de las acciones públicas y las estrategias de desarrollo. (INMUJERES; 2007)
- Las diferencias de género se manifiestan en todos los municipios del estado de Hidalgo, sin embargo pareciera que los municipios más empobrecidos son los más igualitarios, aunque, ese comportamiento cercano a la igualdad se realiza en la pobreza y en la falta de oportunidades.

- La transversalización de la perspectiva de género es una estrategia integrada e integral en todas las decisiones y acciones de las organizaciones. Esto supone la exigencia de contar con una perspectiva progresiva, de mediano o largo plazo (según sea el orden donde se promueve el cambio), que no dependa sólo de la voluntad política sino de los procesos de legitimación incorporados en la reglamentación interna de las instituciones. (INMUJERES, 2007)

ANEXOS

Anexo 1

Tabla. Índice de marginación y grado de marginación en los municipios del estado de Hidalgo (Parte 1)

13 HIDALGO	Índice de Marginación	Grado de marginación
048 PACHUCA DE SOTO	-1.8581	Muy Bajo
051 MINERAL DE LA REFORMA	-1.7316	Muy Bajo
061 TEPEAPULCO	-1.6051	Muy Bajo
072 TLANALAPA	-1.51	Muy Bajo
069 TIZAYUCA	-1.4171	Muy Bajo
076 TULA DE ALLENDE	-1.3962	Muy Bajo
021 EMILIANO ZAPATA	-1.2887	Muy Bajo
010 ATITALAQUIA	-1.2834	Muy Bajo
050 PROGRESO DE OBREGÓN	-1.2079	Bajo
077 TULANCINGO DE BRAVO	-1.1955	Bajo
082 ZAPOTLÁN DE JUÁREZ	-1.1694	Bajo
065 TETEPANGO	-1.1573	Bajo
013 ATOTONILCO DE TULA	-1.1275	Bajo
074 TLAXCOAPAN	-1.0935	Bajo
039 MINERAL DEL MONTE	-1.089	Bajo
063 TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO	-1.0457	Bajo
041 MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ	-1.0366	Bajo
008 APAN	-1.03	Bajo
070 TLAHUELILPAN	-0.9744	Bajo
066 VILLA DE TEZONTEPEC	-0.9611	Bajo
056 SANTIAGO TULANTEPEC DE LUGO GUERRERO	-0.953	Bajo
003 ACTOPAN	-0.9397	Bajo
075 TOLCAYUCA	-0.902	Bajo
023 FRANCISCO I. MADERO	-0.8723	Bajo
067 TEZONTEPEC DE ALDAMA	-0.7582	Bajo
005 AJACUBA	-0.7458	Bajo
083 ZEMPOALA	-0.7354	Bajo
081 ZACUALTIPÁN DE ANGELES	-0.6681	Medio
030 IXMIQUILPAN	-0.6387	Medio
022 EPAZOYUCAN	-0.5418	Medio
052 SAN AGUSTÍN TLAXIACA	-0.5363	Medio
064 TEPETITLÁN	-0.5235	Medio
029 HUICHAPAN	-0.509	Medio
054 SAN SALVADOR	-0.445	Medio
009 ARENAL, EL	-0.3121	Medio
058 TASQUILLO	-0.2877	Medio
016 CUAUTEPEC DE HINOJOSA	-0.1853	Medio
007 ALMOLOYA	-0.1819	Medio
036 SAN AGUSTÍN METZQUITILÁN	-0.1754	Medio
045 OMITLÁN DE JUÁREZ	-0.1737	Medio
055 SANTIAGO DE ANAYA	-0.1665	Medio
012 ATOTONILCO EL GRANDE	-0.1242	Medio
019 CHILCUAUTLA	-0.0952	Alto

(Continua)

Tabla. Índice de marginación y grado de marginación en los municipios del estado de Hidalgo (Parte 2)

044 NOPALA DE VILLAGRÁN	-0.0761	Alto
035 METEPEC	0.0404	Alto
031 JACALA DE LEDEZMA	0.0698	Alto
017 CHAPANTONGO	0.0701	Alto
057 SINGUILUCAN	0.0822	Alto
042 MOLANGO DE ESCAMILLA	0.0878	Alto
020 ELOXOCHITLÁN	0.1156	Alto
024 HUASCA DE OCAMPO	0.1624	Alto
006 ALFAJAYUCAN	0.1697	Alto
015 CARDONAL	0.1792	Alto
079 XOCHICOATLÁN	0.204	Alto
033 JUÁREZ HIDALGO	0.2083	Alto
059 TECOZAUTLA	0.2454	Alto
084 ZIMAPÁN	0.2745	Alto
001 ACATLÁN	0.2763	Alto
037 METZTITLÁN	0.3503	Alto
038 MINERAL DEL CHICO	0.4363	Alto
028 HUEJUTLA DE REYES	0.4424	Alto
034 LOLOTLA	0.4554	Alto
043 NICOLÁS FLORES	0.5497	Alto
018 CHAPULHUACÁN	0.6153	Alto
014 CALNALI	0.6221	Alto
071 TLAHUİLTEPA	0.6404	Alto
004 AGUA BLANCA DE ITURBIDE	0.6448	Alto
032 JALTOCÁN	0.6578	Alto
025 HUAUTLA	0.7049	Alto
060 TENANGO DE DORIA	0.7484	Alto
002 ACAXOCHITLÁN	0.86	Alto
073 TLANCHINOL	0.8925	Alto
047 PACULA	0.8964	Alto
046 SAN FELIPE ORIZATLÁN	0.9627	Alto
011 ATLAPEXCO	1.0267	Muy Alto
040 MISIÓN, LA	1.0989	Muy Alto
049 PISAFLORES	1.1043	Muy Alto
068 TIANGUISTENGO	1.1491	Muy Alto
026 HUAZALINGO	1.3133	Muy Alto
062 TEPEHUACÁN DE GUERRERO	1.457	Muy Alto
078 XOCHIATIPAN	1.463	Muy Alto
027 HUEHUETLA	1.5548	Muy Alto
080 YAHUALICA	1.609	Muy Alto
053 SAN BARTOLO TUTOTEPEC	1.7599	Muy Alto

(Última parte)

Fuente: Serrano Avilés, Tomas, 2006, Migración Internacional y Pobreza en el Estado de Hidalgo, UAEH, México.

Tabla. Indicador de vulnerabilidad por diferenciales en los municipios del estado de Hidalgo (Parte 1)

13 HIDALGO	Indicador de vulnerabilidad por diferenciales
048 PACHUCA DE SOTO	25.27
076 TULA DE ALLENDE	12.67
028 HUEJUTLA DE REYES	12.06
069 TIZAYUCA	7.42
063 TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO	7.14
061 TEPEAPULCO	6.27
051 MINERAL DE LA REFORMA	5.28
013 ATOTONILCO DE TULA	5.25
025 HUAUTLA	5.01
010 ATITALAQUIA	4.58
030 IXMIQUILPAN	4.55
077 TULANCINGO DE BRAVO	4.47
074 TLAXCOAPAN	3.99
023 FRANCISCO I. MADERO	3.96
073 TLANCHINOL	3.92
046 SAN FELIPE ORIZATLÁN	3.72
081 ZACUALTIPÁN DE ANGELES	3.70
084 ZIMAPÁN	3.66
014 CALNALI	3.60
015 CARDONAL	3.53
027 HUEHUETLA	3.48
011 ATLAPEXCO	3.44
021 EMILIANO ZAPATA	3.41
078 XOCHIATIPAN	3.03
008 APAN	2.99
055 SANTIAGO DE ANAYA	2.94
080 YAHUALICA	2.92
072 TLANALAPA	2.90
067 TEZONTEPEC DE ALDAMA	2.81
070 TLAHUÉLIPAN	2.79
026 HUAZALINGO	2.74
029 HUICHAPAN	2.70
006 ALFAJAYUCAN	2.62
019 CHILCUAUTLA	2.52
053 SAN BARTOLO TUTOTEPEC	2.50
032 JALTOCÁN	2.50
056 SANTIAGO TULANTEPEC DE LUGO GUERRERO	2.48
041 MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ	2.48
054 SAN SALVADOR	2.40
062 TEPEHUACÁN DE GUERRERO	2.38
002 ACAXOCHITLÁN	2.35

(Continua)

Tabla. Indicador de vulnerabilidad por diferenciales en los municipios del estado de Hidalgo (Parte 2)

082 ZAPOTLÁN DE JUÁREZ	2.34
079 XOCHICOATLÁN	2.28
064 TEPETITLÁN	2.26
009 ARENAL, EL	2.19
075 TOLCAYUCA	2.19
043 NICOLÁS FLORES	2.15
012 ATOTONILCO EL GRANDE	2.11
045 OMITLÁN DE JUÁREZ	2.08
034 LOLOTLA	2.08
005 AJACUBA	2.04
037 METZTITLÁN	2.04
052 SAN AGUSTÍN TLAXIACA	1.94
065 TETEPANGO	1.93
042 MOLANGO DE ESCAMILLA	1.92
083 ZEMPOALA	1.89
022 EPAZOYUCAN	1.88
066 VILLA DE TEZONTEPEC	1.86
031 JACALA DE LEDEZMA	1.78
017 CHAPANTONGO	1.76
060 TENANGO DE DORIA	1.69
058 TASQUILLO	1.64
039 MINERAL DEL MONTE	1.62
003 ACTOPAN	1.62
038 MINERAL DEL CHICO	1.59
024 HUASCA DE OCAMPO	1.50
004 AGUA BLANCA DE ITURBIDE	1.45
016 CUAUTEPEC DE HINOJOSA	1.43
068 TIANGUISTENGO	1.41
018 CHAPULHUACÁN	1.41
059 TECOZAUTLA	1.38
050 PROGRESO DE OBREGÓN	1.32
049 PISAFLORES	1.29
036 SAN AGUSTÍN METZQUITILÁN	1.17
071 TLAHUILTEPA	1.14
033 JUÁREZ HIDALGO	1.13
044 NOPALA DE VILLAGRÁN	1.05
007 ALMOLOYA	1.03
035 METEPEC	0.87
057 SINGUILUCAN	0.76
047 PACULA	0.72
001 ACATLÁN	0.68
020 ELOXOCHITLÁN	0.59
040 MISIÓN, LA	0.49

(Última parte)

Elaboración propia.

FUENTE: INEGI. Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados Básicos

Tabla. Correlación del índice de marginación y el indicador de vulnerabilidad por diferencias.

		Índice de marginación	Indicador de vulnerabilidad por diferencias
Índice de marginación	Correlación de Pearson	1	-.339(**)
	Sig. (bilateral)		.002
	N	84	84
Indicador de vulnerabilidad por diferencias	Correlación de Pearson	-.339(**)	1
	Sig. (bilateral)	.002	
	N	84	84

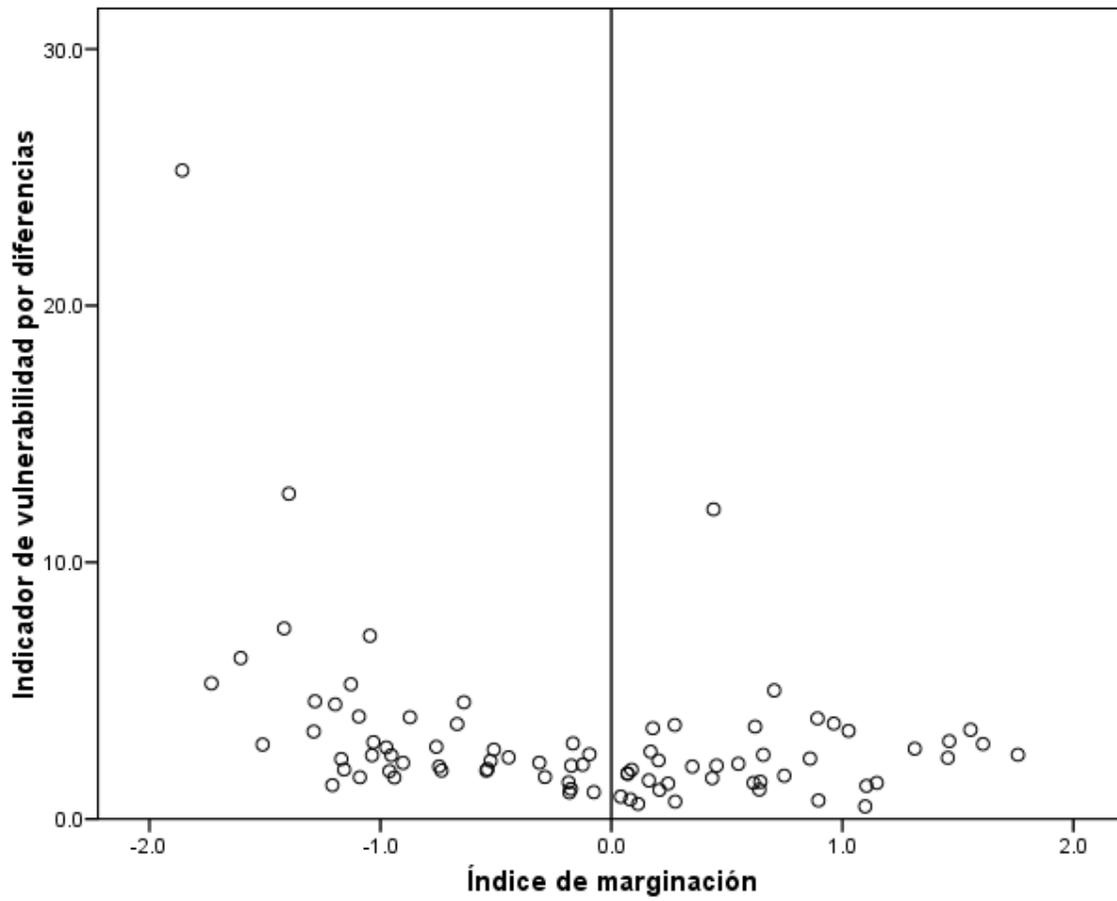
** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Elaboración propia.

Fuente: INEGI. Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados Básicos

Serrano Avilés, Tomas, 2006, Migración Internacional y Pobreza en el Estado de Hidalgo, UAEH.

Grafica. Indicador de vulnerabilidad e índice de marginación

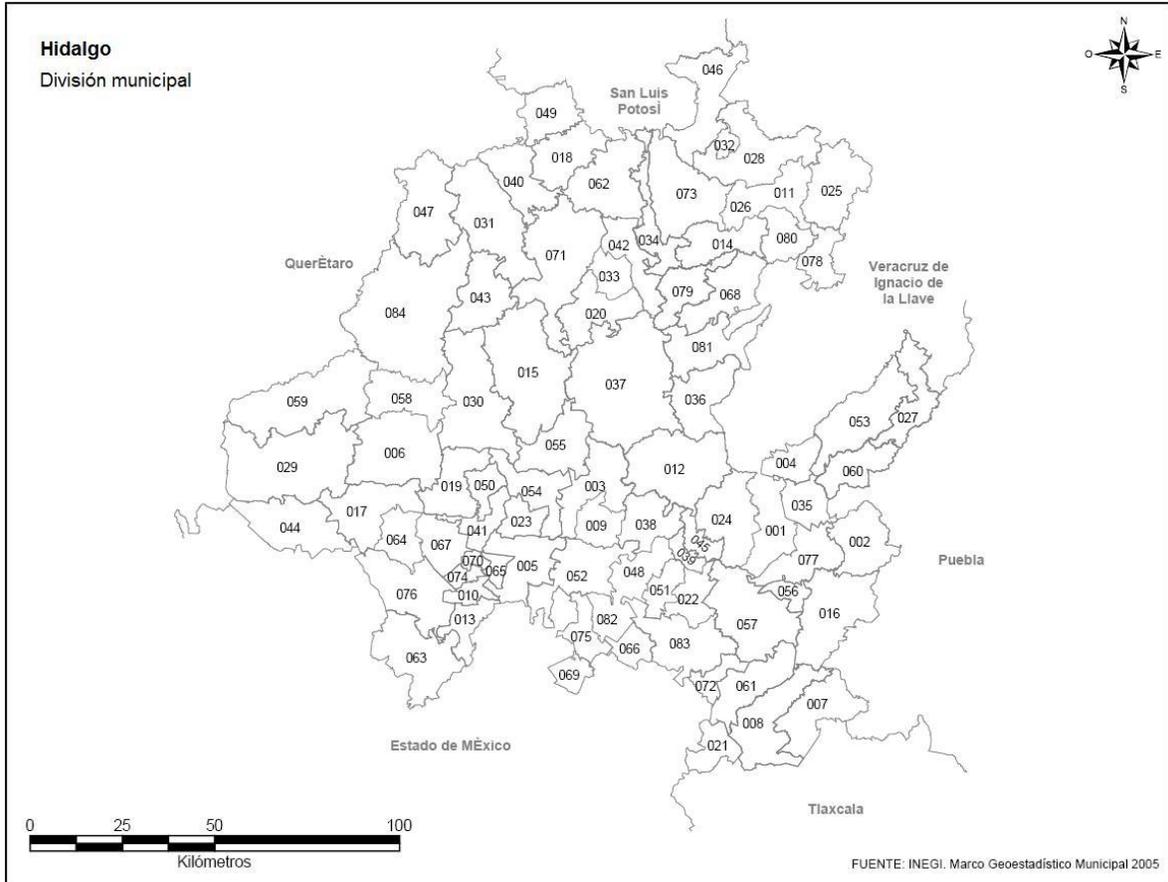


Elaboración propia.

Fuente: INEGI. Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados Básicos

Serrano Avilés, Tomas, 2006, Migración Internacional y Pobreza en el Estado de Hidalgo, UAEH.

Anexo 2



Claves de municipios

001 ACATLÁN	043 NICOLÁS FLORES
002 ACAXOCHITLÁN	044 NOPALA DE VILLAGRÁN
003 ACTOPAN	045 OMITLÁN DE JUÁREZ
004 AGUA BLANCA DE ITURBIDE	046 SAN FELIPE ORIZATLÁN
005 AJACUBA	047 PACULA
006 ALFAJAYUCAN	048 PACHUCA DE SOTO
007 ALMOLOYA	049 PISAFLORES
008 APAN	050 PROGRESO DE OBREGÓN
009 ARENAL, EL	051 MINERAL DE LA REFORMA
010 ATITALAQUIA	052 SAN AGUSTÍN TLAXIACA
011 ATLAPEXCO	053 SAN BARTOLO TUTOTEPEC
012 ATOTONILCO EL GRANDE	054 SAN SALVADOR
013 ATOTONILCO DE TULA	055 SANTIAGO DE ANAYA
014 CALNALI	056 SANTIAGO TULANTEPEC DE LUGO GUERRERO
015 CARDONAL	057 SINGUILUCAN
016 CUAUTEPEC DE HINOJOSA	058 TASQUILLO
017 CHAPANTONGO	059 TECOZAUTLA
018 CHAPULHUACÁN	060 TENANGO DE DORIA
019 CHILCUAUTLA	061 TEPEAPULCO
020 ELOXOCHITLÁN	062 TEPEHUACÁN DE GUERRERO
021 EMILIANO ZAPATA	063 TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO
022 EPAZOYUCAN	064 TEPETITLÁN
023 FRANCISCO I. MADERO	065 TETEPANGO
024 HUASCA DE OCAMPO	066 VILLA DE TEZONTEPEC
025 HUAUTLA	067 TEZONTEPEC DE ALDAMA
026 HUAZALINGO	068 TIANGUISTENGO
027 HUEHUETLA	069 TIZAYUCA
028 HUEJUTLA DE REYES	070 TLAHUELILPAN
029 HUICHAPAN	071 TLAHUILTEPA
030 IXMIQUILPAN	072 TLANALAPA
031 JACALA DE LEDEZMA	073 TLANCHINOL
032 JALTOCÁN	074 TLAXCOAPAN
033 JUÁREZ HIDALGO	075 TOLCAYUCA
034 LOLOTLA	076 TULA DE ALLENDE
035 METEPEC	077 TULANCINGO DE BRAVO
036 SAN AGUSTÍN METZQUITLÁN	078 XOCHIATIPAN
037 METZTITLÁN	079 XOCHICOATLÁN
038 MINERAL DEL CHICO	080 YAHUALICA
039 MINERAL DEL MONTE	081 ZACUALTIPÁN DE ANGELES
040 MISIÓN, LA	082 ZAPOTLÁN DE JUÁREZ
041 MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ	083 ZEMPOALA
042 MOLANGO DE ESCAMILLA	084 ZIMAPÁN

GLOSARIO

Años promedio de escolaridad: Es el número promedio de grados escolares aprobados por una población determinada en el Sistema Educativo Nacional. En México este indicador se calcula para la población de 15 años y más. Es el resultado de dividir la suma de los años aprobados desde el primero de primaria hasta el último grado alcanzado de las personas de 15 años y más, entre el total de la población de 15 años y más. Se incluye a la población con cero grados aprobados y se excluye a la que tiene grados no especificados en algún nivel y a la que tiene nivel de escolaridad no especificado.

Género: Conjunto de ideas, creencias, representaciones y atribuciones sociales, construidas en cada cultura y momento histórico, tomando como base la diferencia sexual

Género: Concepto que refiere a los valores, atributos, roles y representaciones que la sociedad asigna a hombres y mujeres.

Índice de femineidad: Es una medida que permite observar el número de mujeres que hay por cada 100 hombres. Su importancia radica en que es útil para explicar las diferencias sociodemográficas de una población y permite analizar cómo varía la distribución entre hombres y mujeres (INEGI, 1997). Se obtiene por la división de la población femenina entre la población masculina multiplicado por 100.

Índice de cambio demográfico: Hace referencia a la variación porcentual de un grupo de edad a otro, de la misma manera se puede comparar dos poblaciones en el tiempo. Se calcula:

$$ICD_{pi} = ((P_i - P_f) * 100) / P_f$$

Donde:

ICD_{pi} Índice de cambio demográfico

P_i Población inicial o grupo de edad determinado

Pf Población final o grupo de edad siguiente

Institucionalización de la perspectiva de género: Se refiere a la inclusión del género en las políticas y acciones del Estado, la institucionalización se utiliza como sinónimo de transversalidad de la perspectiva de género.

Institucionalización de la perspectiva de género: Proceso donde las prácticas sociales asociadas al género se hacen suficientemente regulares y continuas, son sancionadas y mantenidas por normas y tienen una importancia significativa en las estructuras de las instituciones y en la definición de sus objetivos y metodologías.

Población analfabeta: Son personas de 15 años y más que declararon no saber leer y escribir un recado.

Población con rezago educativo: Es el total de personas de 15 años de edad y más que no tienen ninguna instrucción, más la población de la misma edad que tienen la primaria incompleta.

Población ocupada: Persona de 12 y más años que realizó alguna actividad económica, al menos una hora en la semana de referencia, a cambio de un sueldo, salario, jornal u otro tipo de pago en dinero o en especie. Incluye a las personas que tenían trabajo pero no laboraron en la semana de referencia por alguna causa temporal, sin que hayan perdido el vínculo con su trabajo (vacaciones, licencia por maternidad, enfermedad, mal tiempo o porque estaban en espera de iniciar o continuar con las labores agrícolas, etcétera). También están incluidas las personas que ayudaron en el predio, fábrica, tienda o taller familiar sin recibir un sueldo o salario de ninguna especie, así como a los aprendices o ayudantes que trabajaron sin remuneración.

Población ocupada sin remuneración: Personas de 12 años y más que participan en actividades que sirven de apoyo a su sustento o al de sus familias, sin percibir a cambio alguna remuneración monetaria o en viene susceptibles de intercambiar en el mercado.

Perspectiva de género: Herramienta conceptual que busca mostrar que las diferencias entre mujeres y hombres se dan, más que por su determinación biológica, por las diferencias

culturales asignadas a los seres humanos. Esta perspectiva ayuda a comprender más profundamente no sólo la vida de las mujeres, sino también la de los hombres y las íntimas relaciones que se establecen entre ambos. Este enfoque cuestiona los estereotipos con que somos educados y abre la posibilidad de elaborar nuevos contenidos de socialización y relación entre los seres humanos.

Perspectiva de género: Es una herramienta de análisis que nos permite identificar las diferencias entre mujeres y hombres para establecer acciones tendientes a promover situaciones de equidad.

Tasa de crecimiento promedio anual: Razón a la cual crece en promedio anualmente una población por cada 100 habitantes: Se trata de un indicador resumen, pues en él se concentran los efectos de los principales componentes de la dinámica demográfica, como son nacimientos, defunciones y migración. El modelo geométrico es el que se utiliza para el cálculo, ya que es el que mejor refleja la dinámica demográfica mexicana.

Tasa de participación económica: Resultado de dividir a la población económicamente activa entre el total de la población de 12 y más años.

Transversalidad de la perspectiva de género: Proceso que permite garantizar la incorporación de la perspectiva de género en las instituciones públicas y privadas con el objetivo de valorar las implicaciones que tiene para las mujeres y los hombres cualquier acción que se programe, tratándose de legislación, políticas públicas, actividades administrativas y económicas.

Vulnerabilidad: La susceptibilidad a los efectos a una acción.

Vulnerable: Significa una potencialidad, o disposición a un evento.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDAPIA Armas, Alfonso, 2008 Caracterización de patrones de consulta de usuarios del INEGI con minería de datos, en Boletín del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, vol. 1, núm. 1, septiembre-diciembre 2008.
- ARIZA, M. y O. de Oliveira, 2004a, Imágenes de la familia en el cambio del siglo, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Sociales, México.
- ASAKURA, Hiroko, 2004, ¿Ya superamos el género? Orden simbólico e identidad femenina, en Estudios Sociológicos, septiembre-diciembre, Vol. XXII, núm. 66, pp. 719-743.
- BEAUVOIR, Simone, 1973, *The Second Sex*, Nueva York, Vinage Press.
- BONINO Méndez, Luis, (s/f), Micromachismos. La violencia invisible en la pareja, http://menprofeminst.org/02.info/22contri/2.05.es/2es.masc/54es_mas.
- BOURDIEU, Piere, 1988, Social Space and Symbolic Power, in *Sociological Theory*, núm. 1, junio.
- BUTLER, Judith (1982). Variaciones sobre sexo y género: Beauvoir, Wittig y Foucault, en Seyla Benhabib & Drucilla Cornell (ed.), *Feminism as a Critique*, University of Minnesota Press. Hay Traducción al español de Ediciones Alfons el Magnamin.
- BUTLER, Judith, 1990, *Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity*, Routledge.

- BRUCIAGA Vargas, G., (2009) Apuntes de Seminario-taller Desarrollo de política pública con perspectiva de género. Instituto Hidalguense de las Mujeres, México
- CASTRO García, Carmen, 2004, Guía práctica. La inclusión de la perspectiva de género en las políticas locales del Camp de Morvrede, Ajuntament de Sagunt, Valencia.
- C.E.P, Perspectiva de género: sus peligros y alcances, en Revista electrónica ARBIL, anotaciones de pensamiento y crítica, [http://revista-arbil.iespana.es/\(21\)gene.htm](http://revista-arbil.iespana.es/(21)gene.htm)
- CAREAGA, 1984, Mitos y Fantasías de la clase media en México, Ediciones Océano, México.
- CHANT, S., 1991, Women and survival in Mexican cities, Manchester University Press, Manchester.
- CICERSCHA, R., 1997, The charm of household patterns: historical and contemporary change in Latin America, en E Dore, Gender politics in Latin America: debates in theory and practice, Monthly Rewiew Press, Nueva York.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Título Primero, Capítulo I De las Garantías Individuales.
- DE BARBIERI, Teresita, 1993, Sobre la categoría de género. Una introducción teórica-metodológica, Debates de Sociología, núm. 18, pp. 145-169.
- DE OLIVEIRA, Orlandina, 1998, Familia y relaciones de género en México, en Beatriz Schmukler (coord.), Familias y relaciones de género en transformación. Cambios trascendentales en América Latina y el Caribe, México, Edamex Population Council, pp. 23-52.

Declaración sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer Adoptada por la Asamblea General en su resolución 48/104 del 20 de diciembre de 1993.

DORE, E., 1997, The holy family: imagined households in Latin America history, en E. Dore, Gender politics in Latin America : debates in theory and practice, Monthly Rewiew Press, Nueva York.

ESTEINOU, R., 2005, The emergence of nuclear family in Mexico, manuscript submitted for publication.

FERNANDEZ Poncela, Ana, 1998, Estudios sobre las mujeres, el género y el feminismo, Nueva Antropología, núm. 54, México, pp. 79-95.

FERNÁNDEZ, Kelly, M.P., 1983, For we are sold, I and my people: women and industry in Mexico's frontier, State University of New York Press, Albany.

FETHEROLF Loutfi, Martha (ed.), Women, Gender and Work. Ginebra, OIT, 2001.

FOUCAULT, Michael, 1999, La historia de la sexualidad. vol. 1, La voluntad de saber, México, Siglo XXI (1ª ed., 1977).

FOUCAULT, Michael, Herculine Barbine también llamada Alexina B

Fondo de Población de las Naciones Unidas, 2000, Estado de la Población Mundial 2000. Vivir juntos en Mundos Separados, Prographics, Nueva York.

GARCÍA, B. y O. de Oliveira, 1994, Trabajo femenino y vida familiar en México, El Colegio de México, México.

GARCÍA, B. y O. de Oliveira, 1995, Gender relations in urban middle-class and working-class household in México, en R.L. Blumberg et al. *Engendering wealth and well-being: empowerment for global change*, Westview Pres, Boulder.

GARCÍA Prince, Evangelina, 2008 Políticas de igualdad, equidad y gender mainstreaming. ¿De qué estamos hablando?, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-Proyecto Regional América Latina Genera: Gestión del conocimiento para la equidad de género en Latinoamérica y el Caribe.

GODELIER, Maurice, 1986, La producción de grandes hombres. Poder y dominación masculina entre los Baruya de Nueva Guinea, Akal, Madrid.

GONZÁLEZ DE LA ROCHA, M. y A. Escobar Latapí, 1991, Social responses to Mexico's economic crisis of the 1980's, Center for U.S./Mexican Studies, San Diego.

GONZÁLEZ DE LA ROCHA, M., 1998, Economics crisis, domestic reorganisation and women's work in Guadalajara, México, en *Bulletin of Latin America Research*,7.

GOODALE, Jane, 1980, Gender, Sexuality and Marriage: A Kaulong Model of Nature and Culture, en Carol MacComak y Marilyn Strathern (eds.), *Nature, Culture and Gender*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 119-142.

HIRSCH, J., 2003, *A courtship after marriage: sexuality and love in Mexican transnational families*, University of California Press, Berkeley

HOLA, Eugenia, y Rosalba Todaro, (sin año) *Los mecanismos del poder: hombres y mujeres en la empresa moderna*, Centro de Estudios de la Mujer, Chile.

INCHÁUSTEGUI, Teresa y Yamileth Ugalde,(sin año) Materiales y Herramientas Conceptuales para la Transversalidad de Género

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (INEGI), 1960, Censo General de Población y Vivienda, Tabulados Básicos.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (INEGI), 1970, Censo General de Población y Vivienda, Tabulados Básicos.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (INEGI), 1980, Censo General de Población y Vivienda, Tabulados Básicos.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (INEGI), 1990, Censo General de Población y Vivienda, Tabulados Básicos.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (INEGI), 1995, Avance de Información Económica. Empleo. México.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (INEGI), 1996, Hidalgo, Panorama Sociodemográfico. México.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (INEGI), 1997, Manual de Medidas Sociodemográficas, México.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (INEGI), 2000, Censo General de Población y Vivienda, Tabulados Básicos.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (INEGI), 2002, Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (INEGI), 2005, II Censo de Población y Vivienda. Tabulados Básicos

Instituto Hidalguense de las Mujeres (IHM), 2006, Inclusión en el Desarrollo con Equidad. Pachuca, Hgo.

Instituto Hidalguense de las Mujeres (IHM), 2008, Diagnostico de la Situación de las Mujeres en el Estado de Hidalgo, México.

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), 2001, Las mujeres en la toma de decisiones, México.

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), 2002,. Cultura Institucional y Equidad de Género en la Administración Pública. México, D.F.

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), 2005, Programa de la Institucionalización de la Perspectiva de Género en la Administración Pública Federal. México, D.F.

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), 2007, Glosario de género, México.

Instituto Nacional de las Mujeres, (INMUJERES), 2008, Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, México.

IRWIN, R.M., 2003, Mexican masculinities, University of Minnesota Press, Minneapolis.

JÁUREGUI, I. (2006). Mujer y Violencia. Nómadas, enero-junio, número 013.

LAGARDE, Marcela, 1992, Identidad de género, Managua, OCSD/OIT/OPS/AOS.

LAMAS, Marta, 1994, Cuerpo: diferencia sexual y género, Debate feminista, año 5, vol. 10, septiembre, pp. 3-31.

LAMAS, Marta, 1999, Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género, Papeles de Población, julio-septiembre, número 021, México, pp. 146-178.

LEVY, Karen, 1996, The process of institutionalising gender in policy and planning: the 'web' of institutionalisation, Development Planning Unit, University College, London, Working Paper Núm. 74, marzo.

Ley del Instituto Nacional de las Mujeres.

LOVERA, SARA, 2000, Igualdad y Diferencia, De igual a igual, núm. 1, marzo, México, pp. 39-44.

MACKINNO, Catherine, "Feminism, Marxism, Method, and the State: An Agenda.

MALDONADO, Víctor M. 2003, Desarrollo y desigual de género en México, Notas. Revista de Información y Análisis, núm. 22, pp. 47-54.

MARSHALL, Barbara I. 1994, Engendering Modernity: Feminis, Social Theory, and Social Change, Cambridge, Polity Press.

McGINN, N.F., 1966, Marriage and family in middle-class México, en Journal of Marriage and the Family, 28.

MOORE, Henrieta, 1990, Antropología y Feminismo, Madrid, Cátedra.

- Nehring, D., 2005, Reflexiones sobre la construcción cultural de las relaciones de género en México, *Papeles de Población*, núm. 45, pp. 221-245.
- PENLEY, Constance, 1990, Missing m/f, in Parveen Adams y Elizabeth Cowie (ed.), *The Woman in Question*.
- Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, Área de Desarrollo Social y Humano, Área 5.3.2. Equidad e Igualdad.
- RUBIN, Gayle, 1996, El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo, en Marta Lamas (comp.) *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, Miguel Ángel Porrúa/PUEG, pp. 35-96.
- SALLES, Vania y Rodolfo Tuiran, 1996, El giro cultural en la investigación sobre la familia: un ejemplo con base en el estudio de los mitos, *Sociología*, vol. 11, núm. 32, septiembre-diciembre, pp. 173-184
- SARTRE, Jean –Paul, 1947, *Being and Nothingsness: An Essay in Phenomenological Ontology*, traducción de Hazel E. Barnes, Philosophical Library, Nueva York, pp. 329.
- SERRANO Avilés, Tomas, 2006, *Migración Internacional y Pobreza en el Estado de Hidalgo*, UAEH, México.
- SOLÍS, Bernarda, 2000, *El Feminismo del Tercer Milenio*, De igual a igual, marzo, núm. 1, México, pp. 35-38.

SCOTT, Joan , 1996, El género una categoría útil para el análisis histórico, en Marta Lamas (comp.) El género: la construcción cultural de la diferencia sexual, México, Miguel Ángel Porrúa/PUEG, pp. 265-302.

STERN, S.J., 1995, The secret history of gender. Women, men & power in late Colonial México, The University or North Carolina Press, Chapel Hill.

SWIDLER, A., 2001, Talk of love: how culture matters, University of Chicago Press, Chicago.

WITTIG, Monique, One is Not Born a Woman, en Feminist Issues.

ARCHIVOS ELECTRÓNICOS

Consejo Nacional de Población (CONAPO), sin año, Situación demográfica 2000, [en línea]
<http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/sdm/sdm2000/16Distribucion.pdf>
[consultada 1-jun-2010]

Instituto Nacional de la Mujeres (INMUJERES), 2009, Programa de cultura institucional [en línea] http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101098.pdf
[consultada 1-jun-2010]

Instituto Nacional de la Mujeres (INMUJERES), 2007, ABC de género en la Administración Pública [en línea]
http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100903.pdf [consultada 1-jun-2010]

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), 2009, Guía para la ejecución del Programa de Cultura Institucional en la Administración Pública Federal,. [en línea] http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101156.pdf [consultada 1-jun-2010]

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Censo de Población y Vivienda 2000, Glosario [en línea] <http://www.inegi.org.mx/sistemas/glosario/default.aspx?clvglo=cp&c=14060&s=est> [consultada 23-jun-2010]

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Censo de Población y Vivienda 2005, Glosario [en línea] <http://www.inegi.org.mx/sistemas/glosario/default.aspx?clvglo=ccp2005&c=10393&s=est> [consultada 23-jun-2010]